

REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

19

NOV. — DIC.
1989
SEGUNDA EPOCA

NOV. - DIC.
1989

COLEGIO COAHUILENSE DE
INVESTIGACIONES HISTORICAS



REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

SEGUNDA EPOCA NOV-DIC. DE 1989

Organo bi-mensual del

COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Registro postal y de la H. C. Calificadora de Libros y Revistas en trámite.

Impreso en los talleres del propio Colegio
Apartado Postal 648 Teléfono (LADA 91841) 254-12
SALTILLO, COAHUILA, MEXICO

Precio por ejemplar, M. N. \$2,500.00.- Suscripción por un año, \$24,000.00 Para el extranjero, U.S. 1 dólar el ejemplar.

Tiro de Hoy 1000 Ejemplares.

**COLEGIO COAHUILENSE
DE INVESTIGACIONES HISTORICAS**

PRESIDENTE: Oscar Flores Tapia

SECRETARIO: Javier Guerra Escandón

MIEMBROS DE NUMERO

ARREOLA PEREZ, Jesús Alfonso
BARRERA FUENTES, Florencio †
BERRUETO RAMON, Federico †
BOSCH PAEDO, Wilredo †
CAMPOS AGULLAR, Casiano
CARDENAS VILLARREAL, Carlos
CUELLAR VALDES, Pablo Mario †
CORDERO MARTINEZ, Javier
DAVILA AGUIRRE, José de Jesús †
ESPINOSA MIRELES, Gustavo
FLORES TAPIA, Oscar
FUENTES AGUIRRE, Armando
GOMEZ VILLARREAL, Humberto
GONZALEZ MILLER, Pablo
GONZALEZ NANEZ, Federico Leonardo
GUERRA ESCANDON, Javier
MENCHACA HERNANDEZ, Daniel †
RAMOS GONZALEZ, Ismael †
RECIO FLORES, Sergio †
SANCHEZ JIMENEZ, Melchor
SUAREZ SANCHEZ, José María
VALDES VALDES, José de la Luz †
VILLARREAL LOZANO, Javier

MIEMBROS HONORARIOS

CAVAZOS GARZA, Israel
REYES AURRECOCHEA, Alfonso

OFICIAL MAYOR

Patricia Pérez Hinojosa

VIESCA, CABALLERO Y PATRIOTA.

El General Douay, verdadero caballero y Viesca, patriota esclarecido, iniciaron negociaciones para el canje de prisioneros. El tono de la correspondencia es sencillo, distinto al que usaba Bazaine, por ejemplo. Por cierto que si no llegó a realizarse el canje, como eran los deseos de ambos y aun del propio Gobierno de la República, que con la fuerza de la razón y del derecho sabía que se acercaba la victoria final, el culpable fue el mariscal Bazaine.

La conducta observada por el General Viesca no fue olvidada por los oficiales franceses. En 1884, siendo Gobernador y Comandante Militar de París el General Saussier, que con el grado de Comandante formó parte del Cuerpo Expedicionario y el cual estuvo en Saltillo de guarnición, participando inclusive en las negociaciones entre el Gobernador de Coahuila y el General Douay invitó a Viesca al acto que el Ejército Francés le rindió al jefe coahuilense por su magnanimidad y humano comportamiento para con los prisioneros de Santa Isabel.

Del libro: "COAHUILA: La Reforma, la Intervención y el Imperio" de OFT.

TESTIMONIOS

CARTA DE D. JESUS A SU HERMANO D. VENUSTIANO CARRANZA:

Puerto México, Ver., septiembre 14 de 1914.
Señor D. Venustiano Carranza.

México, D. F.

Mi querido hermano:

Tengo el gusto de presentar y recomendar a tu consideración, a la persona que pondrá esta carta en tus manos y que es el señor General Alfonso J. Santibáñez, amigo y correligionario nuestro que operó en la región ístmica durante la última revolución triunfante.

Actualmente han sido licenciadas parte de sus fuerzas que, con buen éxito combatieron al usurpador. Desde que llegué a esta región, me ha acompañado fielmente, y no he tenido para su conducta sino motivos de elogio.

Rogándote te sirvas atender con tu característica bondad al Señor General Santibáñez, pues es acreedor a las consideraciones que para él te pido, me despido enviándote un afectuoso saludo.

Tu hermano que te quiere.
JESUS CARRANZA

Carta de D. Jesús Carranza a su hermano D. Venustiano, recomendando al general Alfonso J. Santibáñez, quien poco después le daría muerte a él, a su hijo y a su sobrino.

CARRANZA MARCO CON MANO SEÑERA RUMBOS

Conferencia del C. Lic. Eliseo Mendoza Berrueto, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila, sustentada el día 22 de Octubre de 1989, en la Ciudad de Aguascalientes.

En mis primeras palabras, deseo agradecer la hospitalidad que por conducto de su digno Gobernador, Ing. Miguel Angel Barberena Vega, me brinda Aguascalientes.

Mi felicitación sincera a su Gobierno, Señor Ingeniero, por la feliz realización de éstas jornadas histórico-cívicas, que nos da la oportunidad no sólo de asomarnos a una etapa tan apasionante de nuestra historia revolucionaria, sino de fortalecer aún más nuestros lazos de amistad, ya tan estrechos entre los pueblos de Aguascalientes y de Coahuila.

En ocasión del 75 Aniversario de la Soberana Convención de Aguascalientes, reconocemos en aquel fenómeno histórico los esfuerzos de concertación de los conductores de los diversos grupos revolucionarios. Delegados de todas las fracciones revolucionarias, a pesar de ambiciones personalistas y de imposiciones de ciertos grupos, lograron mantener inalterable el verdadero contenido social, político y económico de la Revolución Mexicana.

Eran tiempos en que con gran facilidad afloraban pasiones encaminadas a dividir la Revolución. Un Coahuilense ilustre, Don Venustiano Carranza, marca con su mano señera los rumbos profundamente nacionalistas con los que

la Revolución afrontó el porvenir. Carranza entendió con plena visión que el sentido histórico de la Revolución Mexicana lo representaba su porvenir; así, era imprescindible liquidar las pugnas intestinas que tantas veces amenazaron con detenerla y hasta aniquilarla.

La Revolución Mexicana desató los intereses y fuerzas económicas, sociales y políticas, puso en marcha el debate ideológico y encendió pasiones que habían permanecido adormecidas durante la larga y penosa dominación porfirista.

Carranza y los hombres de la Convención fueron producto y motor de ese proceso; ellos simbolizan lo que fue la lucha, la pasión y el debate en uno de los momentos cruciales de la Revolución. Cuando quedó derrotado el huertismo y con él, el antiguo ejército porfirista, la Revolución ya no tenía enemigo al frente y encaraba el imperativo de resolver las diferencias y desacuerdos entre los grupos y jefes revolucionarios para sacar en limpio un nuevo proyecto de nación.

El propósito de esta charla es perfilar la figura de Don Venustiano Carranza, desde sus remotos antecedentes en el desierto coahuilense. Ello nos permitirá ver bajo una nueva luz su actitud posterior frente a la usurpación huertista, frente a Villa, Zapata y Obregón; frente a la Convención de Aguascalientes y más tarde, como Presidente de la República y como auspiciador de la Constitución de 1917.

Me propongo también, perfilar las características que me parecen más señaladas del grupo convencionista, ya que de la síntesis de ambas corrientes revolucionarias surgió gradualmente la nueva nación mexicana en que hoy vivimos.

Don Venustiano fue siempre "un reflejo de la tierra coahuilense". Para comprender su tesón, perseverancia y terquedad, es necesario recorrer a caballo las resacas tierras del Bolsón de Mapimí, las llanadas de Cuatro Ciénegas y Ocampo, barridas por vientos secos y bañadas por un sol implacable.

La tierra de Carranza hasta la década de los ochenta del pasado siglo, fue tierra de indios bravos, de "guerra viva", de abigeos, contrabandistas y asaltantes. Vivir ahí era vivir en pie de lucha para defender el patrimonio duramente arrancado a la naturaleza hostil, para cuidar de la fami-

lia y forjar en los hijos un carácter laborioso, perseverante e independiente.

La familia Carranza llegó al desierto coahuilense en las postrimerías del siglo XVIII. Don Rafael, abuelo paterno de Venustiano, fue uno de los fundadores de la Villa de Cuatro Ciénegas, el año de 1800. Trece años después nació José de Jesús Carranza, padre del Varón de Cuatro Ciénegas, quien heredó de Rafael su espíritu inquieto y emprendedor. En 1825, con escasos 12 años de edad se asoció con unos viajeros norteamericanos que pretendían establecer un comercio en la lejana ciudad de Chihuahua hasta donde los siguió Don Jesús sólo para vivir severas estrecheces.

Vuelto al terruño, se ocupó en la arriería hasta que en 1837, con 24 años de edad se casa y se establece como ganadero y agricultor en pequeño.

La Villa de Cuatro Ciénegas que fundara su padre 40 años atrás y cuyos antecedentes misionales se remontan a 1673, era un modesto caserío apretujado en torno a la plaza de armas, con su templo y su ayuntamiento, cercado por el desierto. Su vida fue precaria por el aislamiento que le imponían las distancias y la presencia amenazante de tribus seminómadas y belicosas.

Don José de Jesús se formó en un clima de guerra constante que obedecía a la supervivencia y que se resolvió hasta los años ochentas, con el exterminio de las tribus comarcanas. Esta guerra vivió un recrudescimiento entre los años treinta y los sesenta, por la presión de los indios norteños —comanches y apaches— ejercieron hacia el sur y oeste del país, empujados por la expansión norteamericana, por las guerras de 36 y 47 y por la lucha civil entre norteños y confederados.

Pero Cuatro Ciénegas y sus rancheros, entre ellos la familia Carranza, también vivieron otras luchas. Don Jesús participó activamente en la guerrilla que combatió al ejército norteamericano que invadió al país en 1847; más tarde, comandó a sus rancheros a las órdenes de Santiago Vidaurri, durante la guerra de Tres Años contra el Partido Conservador, el invasor francés y el II Imperio.

Durante el peregrinaje de Benito Juárez hacia el Paso del Norte, Jesús Carranza entregó armas, hombres, dinero y cabalgaduras a muchos oficiales republicanos. Los grupos

armados que organizó en Cuatro Ciénegas fueron base del Ejército del Norte que comandara el General Mariano Escobedo.

Durante la República Restaurada, Jesús Carranza y su familia consiguieron estabilizarse como una próspera familia de ganaderos. De entonces data la casa familiar, situada a tres cuerdas de la Plaza de Armas. Es una vasta construcción de adobe, consta de quince habitaciones más bien pequeñas, frescas gracias a sus ventanas reducidas y a la techumbre de terrado; una gran cocina de fogón de leña preside al conjunto; al fondo un amplio patio proporcionaba frescor, descanso e intimidad a la familia.

En esa época de paz y libertad política, miembros del equipo liberal juarista ponían las bases materiales de su proyecto político. Jesús Carranza colaboró en ello como Jefe Político del Distrito del Centro, con cabecera en Monclova.

Con todo, aún en esa época de paz nacional, la región continuó sus luchas, assolada por bandoleros, contrabandistas y abigeos, en tanto que las tribus guerreras no dejaban de amagar caseríos y poblados. Las revueltas de La Noria y Tuxtepec no tienen eco en el corazón de los Carranza, que se mantienen en discreta expectativa.

Conforme el régimen porfirista se consolidaba, fue extendiendo su influencia y control hasta los más apartados rincones del país. Ese proceso llegó a su culminación alrededor de los años noventa. Antes de esa fecha los grupos liberales, herederos del espíritu juarista; pudieron ocupar espacios en la administración pública, en la vida política, social y cultural de sus comunidades. Ello fue más cierto y factible en la medida en que esas comunidades estaban más distantes o aisladas de los focos centrales de poder.

La modernización del país, su real constitución como nación, la integración progresiva de sus múltiples componentes geográficos, económicos, sociales y políticos, étnicos y culturales, llevó aparejada la asimilación o desaparición de los focos locales de poder. De tal manera que muchos caudillos militares de las guerras civiles y nacionales de 1847, 57, 61, 71 y 76, y algunos cacicazgos económico-políticos de poderosa influencia regional, se fueron integrando al aparato político pacientemente mon-

tado por Porfirio Díaz. Otros prefirieron obscurecerse, ejerciendo una discreta presencia en la política local y cuidando de no entrar en contradicción con las directivas de Porfirio Díaz.

Un tercer grupo de jefes locales encontró fórmulas de difícil equilibrio que presentaron al régimen porfiriano las mínimas dosis de oposición que era capaz de asimilar; esto es, oposición de carácter local contra aquellos funcionarios públicos —presidentes municipales, jefes políticos y acaso gobernadores— que por su notoria arbitrariedad e insensibilidad a las necesidades locales, se malquistaban con la sociedad lugareña. Uno de los espacios reales que tenía el porfiriato para esta oposición dentro del sistema, lo abrió el General Bernardo Reyes, rival político del Grupo Científico que encabezaban Manuel Romero Rubio, Rosendo Pineda y José Ives Limantour.

Venustiano Carranza, nació a finales de 1859, en el seno de una numerosa familia patriarcal; fue décimo primer vástago y vivió de muy pequeño las gestas liberales contra la reacción y la intervención francesa. El alzamiento de La Noria ocurre cuando aún es un niño, en tanto que Tuxtepec y su triunfo acontecen en su adolescencia.

Estudió la escuela primaria en su natal Cuatro Ciénegas y más tarde, en el Ateneo Fuente de Saltillo, cursó dos años de latín, matemáticas e historia; al término de estos estudios en 1874, se inscribió junto con Emilio su hermano en la Escuela Nacional Preparatoria. Más tarde cursó tres años de la carrera de Medicina, pero problemas de la vista lo forzaron a truncarlos.

De regreso a Cuatro Ciénegas, trabajó en uno de los ranchos de su padre hasta 1890 en que Don Jesús dividió sus propiedades y las distribuyó entre sus hijos. Don Venustiano vivió por tanto, en sus ranchos cieneguinos la fase final de la guerra contra los indios, pero toda su infancia y juventud estuvieron marcada por ese cruel combate.

Carranza, una vez iniciado como rancharo, tuvo buen éxito como ganadero, como cosechero de trigo y maíz. El auge guayulero de finales del siglo XIX y principios del XX acrecentó su fortuna que llegó a ser considerable. Carranza era un típico representante de los rancharos medianos del norte de México, que demandaban la modernización

de la sociedad y el establecimiento cabal de una economía capitalista de mercado.

Desentendido de esos intereses, el régimen porfirista alentaba a la gran empresa, favorecía la intervención de capitales extranjeros, propiciaba el crecimiento de los mayores con notorio perjuicio para los medianos y pequeños. El estallido de múltiples inconformidades no se iba a hacer esperar.

En ese marco se gesta y desarrolla la actuación política de Venustiano Carranza en sus primeros años de rancharo cieneguino. Su primer cargo público fue como subteniente de la reserva del ejército federal, pero pronto se percibió, de que la milicia no era campo adecuado para sus inquietudes. Más tarde en 1886 fue nombrado Juez Municipal en su nativa Cuatro Ciénegas. Un año después, fue electo Presidente Municipal, cargo al que hubo de renunciar, pues entró en pugna con el gobernador coahuilense José María Garza Galán.

La política centralizadora de Díaz, iniciada a poco de su primera reelección en 1884, significó para Coahuila la marginación de dos grupos políticos de importancia: El encabezado por Evaristo Madero, abuelo del iniciador de la Revolución y patriarca de un importante grupo empresarial de gran influencia en el norte del país; y el grupo de rancharos liberales que jefaturaban, por igual, Victoriano Cepeda, Cayetano Ramos Falcón y Jesús Carranza.

Su marginación a partir de 1884 como consecuencia de la victoria de Porfirio Díaz sobre su rival y compadre el General tamaulipeco Manuel González, provocó la renuncia a la gubernatura de Don Evaristo Madero y el arribo al Ejecutivo Estatal de un militar fuereño; seguida tras dos años de gobiernos interinos, por la imposición de un favorito de Manuel Romero Rubio: El coronel y cazador de indios José María Garza Galán.

Su administración pronto se hizo odiosa, no obstante lo cual, su reelección se impuso en 1889. El coronel gustaba de ausentarse con frecuencia pues sus intereses radicaban en la ciudad de México. Aficionado a la cacería, organizaba partidas de larga duración; bravucón y mujeriego, supo ganarse muchos y muy agudos enconos.

Con un legislativo sometido y con una red de jefatu-

ras políticas férreamente controlada por el Ejecutivo Estatal, muy pronto se perdieron los avances logrados en la política municipal a lo largo del siglo XIX.

Por ello, cuando se anunció una nueva reelección de Garza, Galán en 1893, las logias liberales de Monclova, Ocampo, Cuatro Ciénegas y Sierra Mojada, se esforzaron por encabezar una oposición organizada y efectiva contra el fraude electoral. Contaban con el apoyo de los pequeños y medianos rancheros del centro y norte del Estado; muchos grupos laguneros y del sureste compartían el descontento que había generado la administración galanista, con su abusiva política fiscal y su freno a la industrialización del Estado, política que contribuyó en parte al crecimiento regional, originalmente concebido para la capital de Coahuila.

Los opositores fueron muy cuidadosos y en todo momento se proclamaron partidarios fieles de Porfirio Díaz, a quien acudían en busca de remedio a los males que aquejaban a Coahuila, males que la sociedad toda, achacaba a la prolongada gestión de José María Garza Galán.

Al fracasar las medidas legales y estrictamente electorales, pequeños grupos de rancheros y vaqueros, armados con escopetas y herramientas de labranza, iniciaron las hostilidades contra algunas autoridades locales. Ello sucedió en tierras de Ocampo, Sierra Mojada, Monclova, el distrito de Río Grande y en la Comarca Lagunera.

Las fuerzas federales se mantuvieron a la expectativa; los enfrentamientos entre las fuerzas estatales y los alzados fueron escaramuzas locales y aisladas; con todo, los rebeldes lograron adueñarse de varias poblaciones del centro y norte del Estado, ejerciendo suficiente presión como para hacer necesario el entrar en negociaciones.

Nueve años antes, el General Díaz había enviado a Monterrey a un joven militar jalisciense, brillante y moderado: Bernardo Reyes, Jefe de la III Zona Militar, quien influía de manera eficaz en la política tamaulipeca, coahuilense y neolonesa.

Bernardo Reyes fue el agente del Ejecutivo nacional que supo neutralizar la acción política y el peligro de disidencias que por momentos pudieran encarnar algunos caudillos

militares como Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo; y ciertos políticos de alta significación local como Evaristo Madero.

En 1893 fue Bernardo Reyes el encargado de establecer la negociación entre Díaz y los descontentos. Con su hábil gestión se pudo llegar a los acuerdos básicos según los cuáles se removía del Ejecutivo Estatal a Garza Galán. Luego de un breve período de interinatos, Coahuila pasó a quedar firmemente controlada por Bernardo Reyes, a través del joven gobernador Miguel Cárdenas, quien era un leal reyista y un hábil instrumentador de su política. Con la corrección de algunos de los desvíos de su predecesor, Cárdenas llevó al Estado hacia un período de crecimiento económico notable que apaciguó rencores.

En el terreno político, Miguel Cárdenas abrió espacios para que jóvenes profesionistas de clase media, ingresaran a la administración pública, de manera que la acelerada industrialización, el apogeo de la minería, del algodónero, del guayule y el desarrollo de la red ferroviaria, aceleraron el crecimiento económico y éste, en acción paralela con la modernización político-administrativa, hicieron entrar al estado por la puerta grande en ese proceso que los historiadores han dado en llamar el milagro porfiriano.

En esta nueva era, Venustiano Carranza encontró su lugar en la política y en la administración pública local. En 1894 regresó a la Presidencia Municipal de Cuatro Ciénegas, cargo que ocupó por cuatro períodos consecutivos. Luego fue Diputado Local.

Al ocupar estos puestos, Carranza operaba dentro de los estrechos márgenes de maniobra que le permitía Reyes. No obstante ello, se negó a firmar un documento local que postulaba a Díaz para un nuevo período presidencial en 1898. Cinco años más tarde Carranza ingresó al Senado de la República y permaneció en ese cuerpo hasta 1903, cuando el sol reyista llegaba a su ocaso.

Con ese motivo, Carranza ocupó interinamente la gubernatura de Coahuila al retirarse temporalmente de la misma Miguel Cárdenas.

Para estas fechas, otro coahuilense insigne, Francisco I. Madero, llevaba ya cuatro años de lucha política contra la dictadura porfirista. En 1904 había iniciado una campaña democratizadora municipal en San Pedro de las Colonias; en 1905 había extendido su acción al Estado entero organi-

zando numerosos clubes democráticos en los más apartados rincones de Coahuila.

Madero ofrecía por entonces una novedad política radical, frente al personalismo en uso. Proponía la convocación de asambleas soberanas que luego de discutir y acordar un determinado programa de gobierno, postularan a las personas encargadas de llevarlo a cabo. Madero atacaba así la médula del aparato porfirista: El clientelismo que en lugar de ciudadanos responsables induce la formación de masas incondicionales.

En 1908 Coahuila se aprestaba a una elección estatal más; el país se agitaba ante el giro definitivo de Díaz a favor del Partido o Grupo Científico, marcando el principio del fin para Reyes y sus simpatizantes. Las declaraciones del anciano dictador a James Creelman, y la reciente publicación del libro de Madero, *La Sucesión Presidencial*, llevaron el clima de tensión política a su máximo. Sin saber cuáles serían, se palpaba la inminencia de cambios de fondo.

El breve interinato carrancista fue importante en Coahuila, porque permitió a la oposición anti-reeleccionista seguidora de Francisco I. Madero, aquilatar al experimentado senador revista, quien unos meses más tarde sería su candidato a gobernador, frente al candidato antipopular de los científicos Jesús de Valle, antiguo jefe político del Distrito de Saltillo.

Durante su breve gestión interina, Carranza reorganizó los tribunales, mejoró escuelas, hospitales y cárceles; y organizó una campaña antialcohólica, todo lo cual le ganó las simpatías del pueblo coahuilense.

Cárdenas retomó el cargo, pero pocos meses más tarde, anunció a la ciudadanía coahuilense su retiro definitivo de la política estatal. No presentaría más su candidatura al Gobierno del Estado.

Mientras Reyes, Cárdenas y Carranza negociaban en la ciudad de México el respaldo de Díaz para la candidatura de Carranza, en Coahuila el ascendente movimiento anti-reeleccionista adoptaba la candidatura del cieneguino, provocándose una oleada de entusiastas alianzas y fusiones en los clubes locales revistas y antireeccionistas.

El contragolpe de los científicos no se hizo esperar. El viejo general tuxtepecano Jerónimo Treviño, ancestral enemigo de Bernardo Reyes, asumió la jefatura de la III zona

militar. Reyes, sin renunciar a la gubernatura de Nuevo León, se retiró a su hacienda en el municipio de Galeana, N.L. Treviño se presentó en Saltillo a pedir la renuncia de Cárdenas. Oficiosamente Porfirio Díaz pidió a Carranza el retiro de su candidatura. Un tenso forcejeo precede a la renuncia de Miguel Cárdenas, después de que el Congreso local intentó diversas maniobras en su apoyo. Le sucede un breve interinato de Praxedis de la Peña, antiguo político garzaganista, durante el cual se desarrollan las elecciones que llevan al poder a Jesús de Valle.

Para Carranza el dilema es: Sostener su candidatura con el solo apoyo del pueblo coahuilense y enemistarse con Díaz; o disciplinarse ante el viejo dictador y el grupo científico, eclipsándose políticamente en su Estado.

Para beneplácito de Coahuila, Carranza decidió continuar su campaña. Ante ello Porfirio Díaz y los científicos apoyaron con toda su fuerza la candidatura de Jesús de Valle.

Estas turbulencias se sucedían en forma simultánea con la campaña nacional que Francisco I. Madero organizaba en preparación de los comicios presidenciales de 1919. De manera tal que la crisis política obligaba a un deslinde de campos. De un lado el viejo porfirismo y el proyecto científico cada día más rígido y endurecido. Del otro, las más diversas tendencias democratizadoras.

En esa coyuntura Bernardo Reyes hubiera podido cristalizar los deseos de cambio que alentaban en la agitada sociedad del México porfiriano. Pero sea por lealtad o por cálculo político, optó por retirarse de la contienda y del país, aceptando un mal disimulado exilio. La decisión de Reyes volcó el inmenso número de sus seguidores a las filas del movimiento anti-reeleccionista prohiado por Madero de cara a las elecciones presidenciales de 1910.

La campaña electoral en Coahuila durante 1909 fue un claro aviso de lo que esperaba a los anti-reeleccionistas en la campaña nacional de 1910, en la que se enfrentarían las fórmulas Díaz-Corral y Madero-Pino Suárez: Fraude y represión en grado extremo. El porfirismo se había rigidizado en una reacción de miedo y autodefensa frente a la inesperada oleada opositora.

El aparato electoral coahuilense montado durante el gobierno de Miguel Cárdenas fue desmantelado a toda prisa.

Sus cuadros pasaban a la oposición aunque seriamente diezmados. Mientras que los grupos y dirigentes de la época de Garza Galán que habían estado relegados desde 1893, militando en una esporádica y desarticulada oposición, encaraban la tarea de instrumentar la elección gubernamental.

En un clima de persecución, con muchos dirigentes maderistas y reyistas encarcelados y con el ejército en las calles de las ciudades de mayor tamaño: Saltillo, Torreón, Piedras Negras, Monclova y San Pedro de las Colonias, se consumó la farsa electoral que llevó a la gubernatura a Jesús de Valle.

Lo ocurrido en Coahuila, así como las elecciones en Yucatán y Sinaloa, ponían en evidencia una lección política capital para los demócratas: La oposición local al régimen no podía triunfar hasta tanto no se diera una lucha de dimensiones nacionales.

El tiempo que medió entre la imposición de Jesús de Valle y la prisión del candidato anti-reeleccionista a la presidencia, Francisco I. Madero, acabó de persuadir a los opositoristas de que la vía pacífica para el cambio estaba cerrada por el propio régimen.

Hasta la manifiesta voluntad democrática, institucional y estrictamente legalista de Francisco I. Madero, hubo de rendirse ante la evidencia de los hechos.

Desde su prisión en San Luis Potosí primero, y más tarde, desde su exilio en San Antonio, Texas, Madero trabajó para articular una red revolucionaria a partir de la estructura de clubes que pacientemente había armado para la campaña electoral.

Los preparativos para la lucha armada fueron lentos, difíciles, engorrosos. Suponían una infinita variedad de acciones, que iban desde conseguir acuerdos estratégicos y tácticos entre grupos y dirigentes muy dispares; hasta obtener mulas, monturas, cobijas o armas para cierto día y en determinado lugar muy preciso.

Una preocupación de carácter jurídico presidía los preparativos para Francisco I. Madero el gobierno de Díaz que terminaba en noviembre de 1910 era estrictamente legítimo. Su movimiento solo desconocía la legalidad del que emanaba de los fraudulentos comicios de ese año. Alzarse en armas contra un gobierno legítimo era sedición; en tanto

que hacerlo contra uno ilegal y espurio, era empuñar las armas en defensa de la ley y el orden constitucional.

Por tanto el alzamiento maderista debería tener lugar después de que Porfirio Díaz tomara posesión de la Presidencia por octava vez. Este distingio era fundamental para Madero para quien era odioso todo acto violento o ilegal. Hemos de convenir que tales sutilezas no pasaban a los ojos del grueso de sus seguidores y en el terreno de la práctica, de meros formalismos que poco percibirían y que menos aún comprenderían o darían algún valor.

En esos y parecidos menesteres, se fueron algunos meses. La mecha revolucionaria prendió en forma esporádica y aislada, hasta localizarse en la parte norte y oeste del estado de Chihuahua. Los brotes armados en Coahuila fueron pocos y de escasa relevancia. La familia Carranza se empeñaba en reunir armas, monturas y hombres en Monclova, Cuatro Ciénegas, Ocampo y Sierra Mojada, pero pronto se hizo necesaria la presencia de Don Venustiano en San Antonio, donde la dirigencia maderista precisaba de personas hábiles en el arte de la negociación. En Texas, don Venustiano participó en interminables discusiones y acuerdos entre los diversos grupos y líderes revolucionarios y en complicadas negociaciones entre la dirigencia revolucionaria y personeros del agonizante porfirismo.

Mientras ello sucede, el foco revolucionario chihuahuense hizo posible que Madero entrara al país. Para entonces Carranza era Secretario de Guerra y Marina del Gobierno Revolucionario. La presencia física de Madero en Chihuahua, unificó el mando revolucionario que antes compartían de no muy buen grado, Villa y Orozco.

Los hechos de armas se concretaron en torno a Ciudad Juárez, en tanto que parlamentaban revolucionarios y porfiristas. Carranza, con aguda visión, al mostrar su desacuerdo entre las concesiones hechas al régimen porfirista, comentó indignado: "Revolución que transa, es revolución perdida".

Tomada Ciudad Juárez, se precipitó la descomposición porfirista. El derrotado gobierno firmó los tratados de Ciudad Juárez. Díaz saldría del país, un gobierno interino convocaría a nuevas elecciones. Los revolucionarios suspenderían las acciones armadas y deberían ser licenciados en breve, entregando sus armas a representantes del Ejército Federal.

Los tratados de Ciudad Juárez y el Plan de San Luis

Potosí, estipulaban que los candidatos democráticos a ocupar gubernaturas en las recientes elecciones de 1909 y 1910, deberían ocupar los ejecutivos estatales en forma interina con encargo de convocar a nuevas elecciones. Tal era el caso de Carranza y de Coahuila, de manera que en mayo de 1911, apenas renunciado Jesús de Valle, encontramos a Don Venustiano como Gobernador del Estado.

Entre mayo y agosto de 1911 se fue desmantelando el aparato administrativo porfirista mientras se hacían preparativos para las nuevas elecciones. Carranza era muy conocido en el Estado.

Al brindar su respaldo a Madero y al recibir sus recomendaciones para los grupos y militantes anti-reeleccionistas. Carranza aseguró su elección.

Su programa de gobierno ofrecía cambios políticos que resultaban entrañables para la pujante sociedad coahuilense, cansada del centralismo porfirista, tales como la desaparición de las jefaturas políticas y el respeto a la autonomía municipal.

Carranza proponía un régimen de libertad política, así como reformas legislativas y fiscales que liberaran la economía de antiguas ataduras.

En el terreno social, el nuevo gobierno ofrecía una legislación laboral que protegiera al trabajador de los peligros de perder la vida, salud y facultades para realizar su trabajo y asegurar mejores salarios para la clase trabajadora. Pugnaba además por la firma de contratos de trabajo que reconocieran el derecho de los trabajadores a sindicalizarse.

Con tal programa Carranza resultó electo a la gubernatura para el período constitucional de 1911 a 1915, cargo que asumió el mes de noviembre.

Su gestión gubernativa en Coahuila se significó por la defensa de la soberanía estatal. Los proyectos de Madero y Carranza no coincidían por innumerables motivos. Bástenos señalar que mientras Madero pertenecía a una de las familias más prominentes del Estado y de la región noreste, Carranza era apenas un rancharo moderadamente próspero de la región de Cuatro Ciénegas. Por lo tanto era difícil que su visión de la realidad y sus intereses coincidieran.

Mientras Madero era un ideólogo de la democracia liberal, Carranza era un nacionalista, con ideas muy prag-

máticas acerca del cambio social y el ejercicio de la política y la administración pública.

Entre los avances sustanciales que Carranza introdujo en la sociedad coahuilense, debe destacarse su proyecto de reforma fiscal que atacaba los privilegios y buscaba una distribución más justa de los servicios públicos y de la riqueza. Mientras se frenaba la política porfirista de estímulos a la inversión por medio de generosas exenciones, se elaboraba un nuevo catastro minucioso y justo para evitar la evasión fiscal.

Paralelamente, Carranza procuraba que los municipios consiguieran su independencia económica, legislando aumentos a los impuestos a fincas, haciendas y empresas y canalizando esos recursos frescos a las arcas municipales.

El congreso local, herencia del antiguo régimen, defendió los intereses empresariales y obstaculizó de mil maneras las reformas emprendidas por el gobernador Carranza.

El nacionalismo de don Venustiano se dejó ver desde esas tempranas épocas en la reglamentación que estableció para las concesiones otorgadas a los inversionistas extranjeros. Estos reglamentos eran mucho más precisos, comparados con los que elaborara el régimen de Porfirio Díaz. Siempre que pudo, Carranza apoyó a los trabajadores en sus demandas a las empresas.

Otras medidas que señalaron la voluntad reformista del gobernador Carranza fueron su campaña contra el vicio, y las mejoras acordadas al sistema educativo y a los servicios públicos de salud y saneamiento, reflejo de la preocupación del gobernador por mejorar las condiciones de vida de los sectores populares.

Impulsó el registro civil con miras a brindar protección legal a madres y menores, y extendió la defensoría de oficio a todos los distritos del Estado, con ánimo de proteger las garantías de los acusados de escasos recursos.

Estas reformas y medidas, importantes en sí mismas, muestran el agudo sentido práctico de Venustiano Carranza. Su genio político se hace evidente en su insistencia en constituir y conservar en pie de lucha cuerpos irregulares armados, fieles a los jefes revolucionarios y del todo independientes de los mandos del ejército federal.

Tales fuerzas irregulares fueron un punto de constante fricción entre el Presidente Madero y el Gobernador

Carranza. El primero insistía en la legalidad formal y en el respeto a las formas y canales institucionales, sin valorar el peso político de un hecho innegable: El Ejército Federal era el ejército porfirista. El segundo, realista y conocedor de los mecanismos de poder, no podía aceptar la supervivencia dentro del Estado Revolucionario del ejército enemigo, ni el desarme de las fuerzas que derrotaron la dictadura. Los hechos pronto vinieron a darle la razón.

Las fuerzas e intereses desatados al caer Porfirio Díaz, se manifestaron de manera violenta y contradictoria: Bástenos enumerar a manera de ilustración, los alzamientos de Zapata, Orozco, Vázquez Gómez, Félix Díaz y Bernardo Reyes. Todos ellos de diverso signo, pero igualmente impugnadores del régimen democrático de Madero, fueron obstáculos que agravaron la complejidad del momento político que vivía el país y desembocaron en el golpe pretoriano concebido por Reyes, Mondragón y Díaz, y consumado por Victoriano Huerta.

En febrero de 1913 retomaban el poder los intereses y fuerzas más reaccionarias del país: La plutocracia, los terratenientes tradicionales la alta oficialidad porfirista y las fuerzas más oscuras del imperialismo norteamericano, en un esfuerzo por restaurar el antiguo régimen

Una vez más del norte salía la defensa de la democracia y la libertad dentro de la ley. Mientras Zapata continuaba su ininterrumpida lucha agraria, Carranza, después de establecer contacto con otros gobernadores declaradamente democráticos y maderistas, obtenía arbitrios y facultades extraordinarias del Congreso Local. Hacía llamar a los jefes leales, a la sazón regados en diversos puntos del Estado y del país, y sabiéndose en posición militar débil, por hallarse entre dos guarniciones huertistas de importancia: Monterrey y Torreón, se retira con su pequeña fuerza rumbo a Monclova. Su telegrama desconociendo la autoridad de Huerta es una muestra de virilidad y respeto a la ley.

Su lucha trasciende todo planteamiento personalista. Carranza enarbola la defensa del orden constitucional y hace un llamado a los gobernadores de los estados y a los distintos jefes revolucionarios, para que lo secunden en su lucha contra la usurpación. Su modernidad estriba precisamente en que son las instituciones y las leyes y no las personas, quienes motivan su lucha.

La convulsa sociedad mexicana bullía en inquietudes

disímbolas y contradictorias. La presión generada durante el porfiriato, desatada por la revolución, constituía en el momento una oleada informe de demandas y reclamos de muy diverso signo y dirección, que la breve y agitada administración maderista no tuvo tiempo de resolver.

Interrumpida la búsqueda democrática por el cuarelazo, lo primero que se hacía necesario para los revolucionarios era restaurar el orden constitucional, sumar fuerzas en torno a un programa común, evitar hasta donde fuera posible las divisiones internas para presentar un frente unido contra el enemigo común.

Después de atacar Saltillo con el ánimo de desmentir los rumores de que las fuerzas carrancistas se habían dispersado en completa derrota, Venustiano Carranza y sus seguidores redactaron y firmaron el 26 de marzo de 1913, el Plan de Guadalupe.

Era este Plan un programa mínimo, pues su objetivo principal era organizar a las fuerzas constitucionalistas por derrocar al gobierno usurpador de Huerta. Desconocía al régimen huertista emanado del cuartelazo de febrero; desconocía también a las autoridades estatales que no se sumaran a la lucha constitucionalista; designaba a Carranza Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo para convocar a elecciones nacionales y estatales en cuanto se lograra el triunfo de la causa constitucional y se restableciera la paz.

El gobernador Carranza, al dejar Saltillo rumbo al norte, era seguido por un pequeño grupo de jefes maderistas, de empleados públicos y de rancheros. Su significación en ese momento, apenas era local, su fuerza militar muy limitada y su posición respecto del Ejército Federal, sumamente desventajosa.

Para dar a su movimiento alcance político nacional y disponer de fuerza suficiente para enfrentar y vencer al huertismo, era preciso el respaldo de las fuerzas villistas de Chihuahua y obregonistas de Sonora. Mientras ello se lograba, las fuerzas de Coahuila, deberían hacer una guerra de guerrillas sin presentar un frente al ejército de línea.

Carranza cruza el país en una penosa y agotadora jornada de setenta y nueve días, abandona Coahuila y establece el frente constitucionalista en Sonora. Bajo su mando mili-

tan ahora las tropas de Pablo González y Jesús Carranza, las de Villa y Obregón.

Huerta se vió acorralado entre estos ejércitos nortños y el frente zapatista que formaba un cinturón en torno a la ciudad de México. Para complicarle más su situación, la armada norteamericana ocupó Veracruz valiéndose para ello de un propósito trivial: La momentánea detención de un grupo de "marines" en Tampico.

El incidente hizo difícil la situación para todos los bandos, pues aunque estratégicamente beneficiaba al constitucionalismo, Carranza no podía tolerar una intromisión externa en territorio nacional, por lo que protestó vivamente creándose una situación diplomática compleja y de muy delicada resolución. Con todo, el cerco contra Huerta se cerraba, su fin estaba decidido y sólo era cosa de días pues a pesar del complejo entramado de intereses contradictorios, era evidente que el antiguo régimen por él representado, había perdido viabilidad histórica.

El proceso revolucionario involucró a cuatro grandes grupos, cuyos intereses, ideologías y proyectos, diferían de grado o estaban en abierta contradicción.

El primero de ellos, provenía desde el antiguo régimen, representado desde luego por Félix Díaz y más tarde por Huerta. Sostenía los intereses de los terratenientes tradicionales, de los grupos financieros y comerciales radicados en la ciudad de México con vinculaciones económicas con Europa, del viejo ejército federal, sobre todo de sus cuatro dirigentes y en especial los de la alta burocracia técnico-política que conformó la cúpula administrativa porfirista: El partido o grupo científico.

El segundo grupo representado por Francisco I. Madero encarnaba la tradición civilista, institucional y democrática que personificaban los liberales juaristas. Participaban en este grupo sectores de clase media urbana y grupos de clase alta; estaba formado por intelectuales, profesionistas e incluso por terratenientes respetables, a quienes molestaba la barbarie del cacicazgo tradicional y aspiraban a un régimen civilizado "a la occidental", a una democracia formal de corte europeo o norteamericano. Los liberales maderistas buscaban la eliminación de la oligarquía, se molestaban por la falta de representatividad de las autoridades formales. Su proyecto era un gobierno más responsable, im-

personal e institucional, acorde con el desarrollo del país y el sentir progresista que por entonces prevalecía en la opinión pública occidental.

El tercer grupo se puede identificar como un vasto y heterogéneo movimiento popular. Esta tendencia, la más compleja de todas, puede caracterizarse en las figuras de Villa y Zapata, pues ellos encarnan dos tendencias muy disímolas: El movimiento agrarista sureño y el movimiento serrano norteño o periférico. Tuvo como características el localismo, la falta de un proyecto nacional, su liderazgo carismático y su defensa más bien intuitiva que consciente de la autonomía regional, frente a la ingerencia creciente de un estado nacional cada vez más eficiente, moderno e impersonal.

Las fuerzas zapatistas eran tal vez las que más resistencia ofrecían a la movilidad. Formadas en su gran mayoría por peones de las haciendas de Morelos, Guerrero, Puebla y el Estado de México, tenían como reclamo fundamental la tierra, y como enemigo, los hacendados y funcionarios locales que legalizaban los despojos de que eran víctimas.

En apoyo de zapatismo, militaron intelectuales progresistas como Antonio Díaz Soto y Gama pero su esfera de influencia y acción siempre estuvo muy distante de las tomas de decisión del caudillo sureño.

El agrarismo zapatista más que a un gobierno, aspiraba a la autarquía, esto es a la desaparición de todo gobierno cuya autoridad y poder rebasaran los límites geográficos del terruño.

Las fuerzas villistas tuvieron una conformación más compleja, porque se integraron con vaqueros, rancheros, mineros, exploradores y gente de la frontera, todos ellos habituados a una lucha violenta por la supervivencia.

Estos luchadores villistas eran gente de a caballo, habituada por generaciones a portar y usar las armas, poco o nada arraigada a un lugar, pues su trabajo les demandaba frecuentes desplazamientos. Su escuela fue la guerra contra apaches, comanches, abigeos y contrabandistas, aventureros marginales. Estaban tan cerca del revolucionario y del anarquista, como del bandido. Partidarios del vivir y dejar vivir, eran enemigos de todo poder central.

Los valores populares de Zapata y Villa arraigaban en mil localidades diversas. Privaba entre ellos la relación, la alianza y la autoridad personales, tradicionales, carismáticas. Sus hombres, y por tanto sus ideales y su causa venían de la aldea, de la hacienda y del rancho. Zapatismo y villismo por tanto, expresaban el movimiento popular, pero carecían de un proyecto nacional que fuera viable en esas primeras décadas del siglo XX.

Muy otra es la extracción, del 4o. grupo. Primero, la experiencia y el proyecto de Carranza; más tarde del Constitucionalismo y más tarde lo que llamaremos la síntesis nacional, expresada en la Constitución de 1917. Sus más destacados personajes fueron el propio Venustiano Carranza, Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

La experiencia política administrativa anterior de Venustiano Carranza, su condición misma de próspero ranche-ro moderno, beneficiario a menos en parte de la modernidad porfirista, le hacían poseedor de una amplia visión nacional, pragmática, nacionalista de lo que era y debía ser el quehacer político de la Revolución y de sus hombres.

Sus seguidores, aunque socialmente heterogéneos, no lo eran tanto como los grupos que secundaron al villismo y a la Convención. En términos generales los jefes carrancistas eran de origen medio urbano y relativamente letrados, la tropa estaba integrada por sectores medios y había entre ellos maestros, comerciantes, mineros y empleados públicos.

A diferencia de las fuerzas villistas, el liderazgo político y militar no era carismático, lo que propició la constitución de un ejército profesional al que se reclutaba y del que se obtenía lealtad por medio de la paga y el "rancho". Este ejército era, desde luego, más móvil y presionaba menos hacia arriba con demandas sociales propias.

Los seguidores de Carranza provenían, en términos generales, de regiones donde la economía moderna echaba ya raíces, tenían por tanto un horizonte económico político más amplio que el de sus rivales, compartían con la gente letrada de las clases medias y altas, su fé en el progreso; constituían un crisol en el que se fusionaban innumerables grupos y tendencias lo que les predispuso y entrenó para la discusión y la síntesis.

Carranza y el grupo sonoreense recogieron elementos de

los intelectuales maderistas: Su fé en la democracia y en las formas legales.

De los grupos populares que siguieron a Zapata y a Villa tomaron fundamentalmente su lucha por la tierra, pero además poseedores de un proyecto nacional propio, y de una visión global de las dispares realidades del país, tuvieron la capacidad de enfrentar la amenaza del imperialismo y del clero, dos fuerzas que por entonces militaban abiertamente a favor del antiguo régimen.

El nacionalismo de Carranza, su enfrentamiento doctrinal y político con el alto clero constituyen el marco en cuyo entorno se encuentran las demandas del entonces incipiente movimiento obrero. Es así como se perfila ya un nuevo modelo para el Estado Mexicano, en el cual se trasciende la antigua relación personal protector-protégido propia del caudillismo, y se inicia una relación entre la ciudadanía y un estado institucional, impersonal, moderno, protector universal. Nace el moderno estado mexicano, nace la moderna sociedad de masas.

Es así, en este breve acercamiento, como puede perfilarse el proceso de la Revolución Mexicana y el papel jugado por Venustiano Carranza.

En un contexto de dura lucha, en momentos en los que la pugna de intereses e ideologías adquiría los niveles más cruentos, supo rescatar lo rescatable de todas y cada una de las tendencias que militaban en las filas revolucionarias.

Su genio político le permitió integrar, en un modelo novedoso e inédito, propio del genio y carácter de la nación mexicana, una nueva opción históricamente viable, en la cual se conjugaron los anhelos, luchas e ideales de todos los grupos que militaron en la gesta revolucionaria.

Política y utopía son términos antitéticos que paradójicamente se oponen tanto como se necesitan el uno al otro. El ejercicio político, la llamada Real Politik, es la negociación misma de la utopía. Pero la Real Politik precisa de la utopía no sólo para legitimarse frente a los gobernados, sino para encontrar caminos, direcciones viables hacia los cuales dirigir la sociedad, pues el poder, la autoridad, el ejercicio político son un quehacer que se ejerce sobre sociedades que aspiran siempre a un ideal superior.

La política moderna, como ciencia de lo posible es, por

tanto, primero que otra cosa, sensibilidad del gobernante para percibir las señales y cambios que emite la sociedad.

Esta es la lección que nos deja Venustiano Carranza, político en activo desde la consolidación del estado porfirista, vió de cerca su paulatino endurecimiento y esclerósís, hasta sufrir en carne propia su acción represiva.

Colaborador cercano de Bernardo Reyes, contempló el resurgimiento del espíritu liberal juarista que encarnara Francisco I. Madero.

La colaboración entre los dos coahuilenses estuvo marcada por la tensión que se establece entre el idealismo y un sentido más objetivo del quehacer político. Frente al cuartelazo, Venustiano Carranza encarna y encabeza la defensa de las instituciones y la ley, para desde ahí encauzar de nuevo, hacia el terreno de lo posible la multiforme utopía que se expresaba en la convulsa sociedad mexicana.

Ante las luchas agraristas y serranas, Carranza una vez más sabe sacar la síntesis factible. Frente al maximamismo de ideólogos y soñadores, el realismo del político sagaz y del reformador consciente conocedor de sus límites, Carranza sabe hacer realidad plasmando en leyes, los más hermosos sueños de la utopía.

Esa es la síntesis nacional lograda por Carranza, plasmada en la Constitución de 1917; en ella se recogen por igual los anhelos democráticos de Madero, la lucha por la tierra de Zapata; la defensa del municipio libre de los movimientos serranos; el obrerismo de los Flores Magón; los reclamos históricos, en suma del pueblo mexicano que para entonces todavía recordaba los tiempos de la utopía liberal juarista, continuadora de las gestas de independencia. Es en suma una síntesis de las luchas del pueblo mexicano en la conquista de su libertad.

Las revoluciones consisten en un abierto enfrentamiento de ideologías, intereses y proyectos que en períodos de estabilidad el Estado encauza y las convierte en instituciones; por ello, en las revoluciones conviven en abierta lucha, utopía y política real. El genio de Venustiano Carranza estriba en su sensibilidad y en su realismo, o pragmatismo político, pues mediante ellos supo catalizar los más dispares anhelos, demandas y tendencias que se manifestaban en la más compleja utopía revolucionaria mexicana, hasta hacer-

los fórmulas de gobierno, proyecto de nación. Carranza es, por tanto, el padre del moderno estado mexicano.

Señoras y Señores:

De una manera muy especial deseo patentizar mi reconocimiento a las autoridades del Estado de Aguascalientes, presididas por su digno Gobernador Constitucional, Ing. Miguel Angel Barberena Vega, por el empeño que han desplegado para impulsar las investigaciones de carácter histórico. Han tenido el acierto de exaltar en este año de 1989, la consumación de un hecho que pese a sus vicisitudes, constituye un parteaguas en la vida de México.

La Soberana Convención Revolucionaria que tuvo lugar en esta ciudad en 1915, señaló y confirmó los rumbos de una lucha que no podía dar marcha atrás; por el contrario, avanzó con decidida voluntad política hasta obtener una resolución cabal de la gran cruzada emprendida por el pueblo mexicano.

Un revolucionario coahuilense, don Alberto Fuentes Dávila, siendo Gobernador Provisional de Aguascalientes, declaró ciudad neutral a esta porción tan amada de la patria. Aguascalientes abrió así sus puertas a los jefes y grupos revolucionarios que reclamaban un espacio para debatir, con profundidad y valentía, los problemas económicos, políticos y sociales que la revolución hizo aflorar a nuestra patria.

Este debate reflejó los mejores ideales, las más nobles causas que la revolución triunfante pudo plasmar más tarde como programa de gobierno.

Otros dos coahuilenses de abolengo revolucionario, los generales Eulalio Gutiérrez y Roque González Garza, serían designados Presidentes de la Convención. Ello reflejaba las pugnas surgidas entre Villa y Carranza a quien se quería despojar del título de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo que le otorgara el Plan de Guadalupe.

Estas referencias han sostenido el nombre de Aguascalientes, como la ciudad generosa que dió albergue a los grupos revolucionarios más importantes, en vísperas del Congreso Constituyente.

En buena hora las autoridades estatales promovieron estas reuniones, que a 75 años de distancia de la Soberana Convención Revolucionaria, nos dan la oportunidad de examinar

los orígenes de la Revolución Mexicana, la calidad de sus hombres y los testimonios de la obra realizada hasta hoy.

Nunca como siluetas, sino como figuras definidas a plenitud, pasan por nuestra mente, Carranza y Villa, Zapata y Obregón, Antonio I. Villarreal y Pánfilo Natera, hombres salidos de la entraña popular, que por su valor y patriotismo fueron constructores primarios de la Revolución Mexicana.

En este marco histórico, que diera albergue a los entonces jóvenes revolucionarios, venimos hoy, convocados por el Gobierno del Estado de Aguascalientes, a rendir homenaje a su memoria.

Aguascalientes a 22
de Octubre de 1989

CHISPAS DE UNA HOGUERA

Por Oscar Flores Tapia

CORRIA EL MES de marzo de 1910. En la pacífica y laboriosa ciudad de San Pedro, Coah., un hombre sano, sencillo, trabajador, pero alerta a los destinos de su Patria, daba a la publicidad un folleto de propaganda política intitulado: "El Partido Nacional Antireeleccionista —Su propaganda, sus trabajos, tendencias y aspiraciones". En él resumía un anhelo nacional...

ERA DON FRANCISCO I. Madero, alma y acción del movimiento restaurador de legítimos derechos populares. Principió, en el folleto de referencia, por plantear la situación legal y moral de don Porfirio Díaz, haciendo historia de su permanencia en el poder, de la obra realizada durante su gobierno, pero al mismo tiempo de los peligros que entrañaba su entronizamiento en el gobierno...

DON PORFIRIO constituía un serio peligro, al igual que los herederos de su régimen, de los que a su sombra se convirtieron en dueños y señores de vidas y haciendas, de aquellos que olvidaron al pueblo para refugiar su vanidad en los oropeles de salones aristocráticos y fincaron sus riquezas en la explotación de los humildes...

NO FALTA EN ESTE tiempo alguno que

otro trasnochado reaccionario que recordando las gestas militares del autócrata de Tuxtepec, pretendía elevarlo a los altares de la veneración popular; como no faltan, también, algunos alucinados por su obra progresista de treinta y cuatro años, que reconozcan, porque lo consideran “de justicia”, su alto patriotismo...

UNOS son maleantes de la política nacional que utilizarían hasta la propia autora de sus días para conseguir sus fines; los otros, simplemente ingenuos, de toda ingenuidad. Don Francisco I. Madero reprodujo en el folleto que estamos comentando, las palabras de Díaz a sus postulantes en la última campaña electoral. Ellas, por sí solas, dan cuenta del desprecio que sentía por el pueblo...

“NO ME HABLEN DE OPINION pública — decía el viejo autócrata—. El pueblo nunca sabrá lo que necesita. Yo sé qué es lo que le conviene”. Equivocado estaba el dictador. Tan sabía el pueblo qué necesitaba, que unos días después lo embarcó en el “Ipiranga”...

EL FOLLETO DE PROPAGANDA, con comentarios de Don Francisco I. Madero, constituye, en éstos tiempos, una joyita, tanto desde el punto de vista bibliográfico, como cívico; un ejemplo de valor personal, de integridad democrática, de aspiraciones fundamentales. Sus juicios son ciertos y valientes, pero sin acudir jamás a la palabra hiriente, procaz o mentirosa....

MADERO SIEMPRE tuvo como escudo impenetrable la verdad; encontró, en la injusticia social, los elementos para sacudir la conciencia nacional; por eso el pueblo creyó en él y le confió sus destinos políticos; tampoco escondió sus ideales, muy a pesar de que ello podía acarrearle —como de hecho sucedió— la venganza del dictador contra su familia...

SE HA DICHO que don Evaristo Madero, al ser informado por su nieto de sus proyectos políticos, le dijo: "No te metas entre las patas de los caballos". Con ello se ha pretendido que Don Evaristo no compartía sus ideas de renovación o por lo menos que temía el ataque a sus cuantiosos bienes. Eso no pasa de ser un infundio, producto de la especulación.

EN UNA OCASION —mucho antes de que el señor Madero pensara en renovar los procedimientos políticos de México y en implantar la justicia social—, aprovechando que sus nietos fueron a despedirse de él pues marchaban a los Estados Unidos para internarse en colegios, Don Evaristo llamó aparte a uno de ellos y sin que sus hermanos se dieran cuenta, le confió un encargo.

Raúl Madero, el nieto escogido recibió DOS MIL pesos en relucientes monedas de oro —que el joven depositó en el interior de una "víbora"— y el encargo de entregarlos, en una ciudad norteamericana a RICARDO FLORES MAGON. Eran los días iniciales de la gran agitación revolucionaria en la que todos los hombres progresistas se aprestaban a la lucha.

POR ESO ¿QUE SORPRESA podía causar a Don Evaristo, que su nieto Francisco escribiera en el pórtico de su folleto: "Hace más de treinta años que la República soporta el régimen de gobierno del Gral. Díaz, cuya voluntad ha estado siempre arriba de la ley?" Ninguna; le venía por la sangre.

MADERO no andaba en la luna. Sabía lo que se traía entre manos y el ineludible final de aquella lucha en la que había empeñado sus más altos ideales. Desde un principio señaló los tropiezos que encontraría, dado al carácter y debilidad de los pueblos latinoamericanos siempre propensos a exaltar las virtudes de nuestros hombres, sobre todo si al-

gún acto demuestra que son muy, pero muy hombres.

PORQUE las virtudes y heroísmos de los próceres, es una cosa distinta de su conducta como gobernantes. A más de uno de nuestros héroes se le sumergió entre las sombras del olvido, debido a que más recientes que sus hechos heroicos, estaban los de una pésima, arbitraria e inconsiderada acción al frente de los destinos de la nación.

PORFIRIO Díaz es uno de los héroes auténticos. En la guerra de tres años y luego en la lucha contra el invasor francés, conquistó lauros inmarcesibles. Sin embargo, liberal juarista, olvidó su origen cuando las brujas conservadoras musitaron a su oído: "Tú serás Rey". Don Porfirio perdió en ese momento los rumbos cardinales del patriotismo y se echó en brazos de una corrompida aristocracia.

"**FACILMENTE** podríamos ceder a nuestro entusiasmo y reelegir a nuestro gobernante, porque en todas partes, especialmente en nuestra raza, tiene más el poder que el mérito", acotó el Sr. Madero en su explicación sobre los fines del Partido Anti-reeleccionista, publicado en San Pedro de las Colonias en Marzo de 1910, casi en vísperas de la Revolución.

MAS EL DICTADOR estaba sordo a la verdad. Don Francisco se lo gritaba, pero el engolfamiento en su valía personal, era superior a la realidad: "Tenemos la convicción de que el Gral. Díaz no dejará el poder si no es por medio de la fuerza. Es decir, será necesaria una revolución para derrocarlo del puesto que ocupa". Más clara no podía ser la advertencia.

MAS ADELANTE, después de hacer un análisis de los resultados que se obtendrían si Díaz llegara a comprender la situación del país, deja esta constancia: "Existe el peligro de que el gobierno no

quiera respetar la voluntad nacional. En ese caso, es imposible predecir lo que pueda suceder. Cualquier chispa encenderá a la República en una inmensa Revolución”.

LA ADVERTENCIA no fue atendida. Eso es lo que sucede a los dictadores: jamás escuchan la opinión popular. Se consideran infalibles e intocables. Al Gral. Díaz lo habían convertido en semidios los aduladores y negociantes de su Corte. Si hubiese escuchado a Madero, la Revolución, en vez de violenta se hubiera desarrollado pacífica y normal.

CUANDO MADERO escribió que cualquier chispa encendería la Revolución, él que se había identificado con las aspiraciones inaplazables del pueblo, tenía conciencia de lo que estaba diciendo. Apenas transcurrieron unos meses, no de haber pronunciado una profesía, sino de haber hecho una advertencia, estalló la Revolución Mexicana.

EL SEÑOR MADERO, con aquella honradez política que fue alma y escudo de la Revolución, jamás negó los méritos que don Porfirio había alcanzado en las primeras etapas de su vida: “No negamos su prestigio. Lo tuvo y grandísimo, cuando al frente de los buenos patriotas y sufriendo toda clase de vicisitudes, defendió palmo a palmo el territorio nacional”.

“TAMBIEN LO tuvo cuando proclamó los principios salvadores de la libertad de sufragio y la no reelección, o cuando fomentó la paz, el orden y el prestigio material”. Pero no era contra de ese Díaz que el pueblo, encabezado por su líder, se disponía a luchar. La lucha era contra el conculcador de los derechos populares, contra el solapador de favoritos, contra el que no respetaba la voluntad popular.

AL CONSUMAR Iturbide la Independencia

en 1821 es innegable que contaba con el apoyo del pueblo y las consideraciones de los antiguos insurgentes. Todavía no se descubría que era un simple instrumento de los señores del privilegio. Pero cuando quiso hacer del gobierno una cosa personal, absoluta, el pueblo y los insurgentes lo combatieron y finalmente lo fusilaron.

A DON PORFIRIO le pasó una cosa parecida.

El héroe del 2 de abril, de Miahuatlán y La Carbonera, perdió el equilibrio e hizo de la patria un feudo en donde él, feudatario mayor y otros feudatarios menores, disponían de la vida del pueblo y de la riqueza de la Patria. Hoy reposa la huesta porfiriana en un Panteón francés. ¡Que siga reposando ahí!

Dr. y Gral. D. JOSE MARIA RODRIGUEZ

(Apuntes Biográficos)

Lic. Javier Guerra Escandón.

Pequeños apuntes biográficos de un gran hombre, un coahuilense a quien todos los mexicanos debemos gratitud, pues a él se debe el que los habitantes todos de la República Mexicana, tengan derecho a la salud, por mandato constitucional, este hombre es el Dr. y Gral. D. José María Rodríguez.

Nació en la ciudad de Saltillo, Coahuila, en 1870, el 15 de Octubre; sus padres fueron D. Jesús María Rodríguez y la señora Melquiades Rodríguez Morales de Rodríguez.

Sus estudios primarios los hizo en escuelas oficiales y los secundarios en el "Ateneo Fuente", ambos en la Capital del Estado; los estudios profesionales en la Escuela Nacional de Medicina y en el Hospital Militar, en la ciudad de México.

Presentó brillante examen profesional obteniendo su título de Médico Cirujano en el año de 1895 y luego sirvió en el Ejército con el grado de Mayor.

Para luchar contra la mala administración que en Coahuila presidía el Coronel José María Garza Galán, junto con otros jóvenes coahuilenses que es-

tudiaban medicina en la Ciudad de México, fundó un periódico que llamó "El Pueblo Coahuilense" y desde sus páginas, muy leídas por cierto, sobre todo en Coahuila, atacaba duramente a Garza Galán, periódico que a la postre fué clausurado y perseguidos sus redactores, pero al poco tiempo resurgió con el nombre de "El Pendón Coahuilense". Luego se unió a D. Emilio Carranza que con las armas en mano luchaba en el Distrito de Monclova contra la administración de Garza Galán.

El Dr. Rodríguez, organizó en su casa en Torreón, en el año de 1909, la primera junta revolucionaria, en la cual expresó: —"Estoy convencido, de que las libertades no se piden, hay que arrebatarlas casi siempre con las armas en la mano", a esta junta asistió D. Francisco I. Madero. El Dr. Rodríguez, con las armas luchó en el año de 1911, prestando su servicio como Médico en la expugnación de Torreón por las fuerzas revolucionarias.

Al iniciarse el año de 1913, ocupó la Presidencia Municipal de Torreón, y, aún cuando su actuación fué muy corta, inició la pavimentación y las obras de saneamiento de aquella población, hoy pujante y progresista Perla de la Laguna.

Cuando Huerta mandó asesinar a Madero y Pino Suárez y se proclamó Presidente de la República, Carranza lo desconoció y se unió a éste el Dr. Rodríguez. Carranza lo nombró Consul constitucionalista en San Antonio, Texas, cargo que ejerció sin sueldo, por lo que se vió en la necesidad de ejercer su profesión de Médico, previo examen en la Universidad de Texas.

Don Venustiano Carranza lo llamó y lo mandó a Hermosillo, Sonora, en donde fué ascendido al grado de Coronel, haciéndose cargo del Cuerpo Médico Militar.

En 1916, fué electo por el Tercer Distrito Elec-

toral de Coahuila, como Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro y en dicho Congreso, presentó como iniciativa suya la ponencia de formar un Departamento de Salubridad General en la República.

La idea y el texto del artículo constitucional, relativo a Salubridad, fué exclusiva y original del Dr. Rodríguez, la cual quedó en la Constitución en la forma siguiente:

“Artículo No. 73. Fracción XVI. 1a. El Consejo de Salubridad General de la República dependerá directamente del Presidente de la República, sin intervención de ninguna Secretaría Estado y sus disposiciones generales, serán obligatorias en el país.

2.— En caso de epidemia de carácter grave o peligros de invasión de enfermedades exóticas en el país, el Departamento de Salubridad tendrá obligación de dictar inmediatamente las medidas preventivas indispensables a reserva de ser después sancionadas por el Presidente de la República.

3.— La autoridad sanitaria será ejecutiva y sus disposiciones serán obedecidas por las autoridades administrativas del país.

4.— Las medidas que el Consejo haya puesto en vigor en la campaña contra el alcoholismo y la venta de substancias que envenenan al individuo y degeneran la raza, serán después revisadas por el Congreso de la Unión en los casos que le competen”.

De manera que consiguió que el Departamento de Salubridad tuviera los tres poderes: El Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

“La idea que tuve al hacer mi ponencia en los términos en que quedó redactada en el Congreso Constituyente de Querétaro, —dice el Dr. Rodríguez en escrito de fecha 30 de noviembre de 1943,

fué la de hacer o constituir un Departamento de Salubridad Pública, enteramente independiente de cualquier Secretaría de Estado, tomando en consideración que los Secretarios de Estado son elementos políticos y que en lo general no son médicos y por consiguiente legos en materia de salubridad y naturalmente sus determinaciones no podrían ser tan acertadas como las de un profesionista especializado en asuntos de salubridad, en primer lugar, y en segundo, hacer que en el Departamento hubiese un cuerpo consultivo especializado e independiente de la política militante, proponiendo para esto que el Departamento tuviera un Consejo o Cuerpo Consultivo compuesto de profesores de la Escuela de Medicina, en número de doce, que hubieran recibido su nombramiento por oposición, para evitar con esto la influencia política, que con frecuencia hace cambios aún de gentes competentes y cumplidas por otras ineptas, indicando que el funcionamiento del Departamento de Salubridad estuviese encomendado en su parte técnica a este Consejo y que sus disposiciones por lo tanto, serían obedecidas por todas las autoridades administrativas de la República, dando con esto concepto al Consejo de Salubridad el triple carácter de Ejecutivo, Legislativo y Judicial”.

“Mi idea también al darle el poder al Consejo de Salubridad de una manera absoluta, fué para restarle atribuciones al Jefe del Departamento, quien sólo tendría las de un representante ejecutivo, obediendo siempre las disposiciones del Consejo Técnico o Consultivo; pues como puede verse también en el primitivo texto constitucional, allí se expresa el carácter meramente ejecutivo del Jefe del Departamento, tomando en consideración que siempre o casi siempre éste es un elemento político de acuerdo naturalmente con el Presidente de la República

y sujeto a cambios en cada período presidencial, ya que naturalmente cada nuevo Presidente de la República lleva a los principales puestos a personas de su amistad o de su conveniencia política”.

Se hizo cargo de la organización del Departamento de Salubridad Pública, en la época difícil de transición de un gobierno revolucionario y uno constitucional, siendo el Jefe de dicho Departamento desde que éste fué instituido por el Congreso Constituyente de Querétaro en febrero de 1917, hasta mayo de 1920, y dentro de su gestión, a moción suya se expidieron infinidad de reglamentos y disposiciones sanitarias así como inició las discusiones y ponencias para la formulación y expedición del Código Sanitario, es muy importante hacer notar que las mejoras higiénicas y sanitarias hechas en varios puntos del país, se hicieron con un ridículo presupuesto, pues en el año de 1918 fué de un millón y ochocientos mil pesos, para el año de 1919, la misma cantidad, presupuesto que para el año de 1949 ascendió a ciento veintiseis millones de pesos y en la época actual, suma cientos de miles de millones.

En diciembre de 1920, un grupo de sus amigos coahuilenses así como varios generales, le propusieron la candidatura al gobierno del estado, indicándole que el Gral. Obregón había accedido con gusto a su candidatura, en vista que desde hacía varios años eran buenos amigos, pero el Dr. Rodríguez no aceptó y se retiró a la vida privada y se dedicó al ejercicio de su profesión en la ciudad de Saltillo hasta el año de 1934, que a solicitud del Gobernador de Coahuila Dr. Jesús Valdés Sánchez, fué llamado para el cargo de Presidente del Consejo de Salubridad de Saltillo, teniendo la oportunidad de organizar, en todo el Estado de Coahuila los servicios de Salubridad, habiendo logrado,

dentro de su gestión, la Coordinación en materia de Salubridad entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, formándose así la oficina de los Servicios Coordinados de Salubridad en Coahuila, quedando como su Jefe hasta el año de 1938, pasando a Zacatecas con el mismo cargo. Le sucedió en la Jefatura de los Coordinados en Coahuila, el Dr. José Guerra.

Después de estar al frente de los Servicios Coordinados de Salubridad en Zacatecas algunos meses, pasó a ser Jefe de la Unidad Sanitaria en Torreón, por cuestiones de salud; en dicha ciudad trabajó incansablemente por llevar la salubridad a las colonias aledañas y logró que el gobierno del Sr. Gral. Cárdenas expropiase los terrenos que rodean a Torreón propiedad de los Ferrocarriles y se los vendieran a bajo precio a los colonos que allí vivían. Fué el autor o cuando menos tuvo muchísima influencia para el primer Plano Regulador de la Ciudad de Torreón, por lo que recibió las felicitaciones del Presidente de la República.

Después de treinta años de una importante labor de salubridad prestada por el Dr. Rodríguez al país, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, acordó otorgarle la medalla "Dr. Eduardo Liceaga", "se turnó a la Comisión que suscribe la propuesta de tres de los Sres. miembros del Consejo Nacional de Salubridad en favor del C. Dr. y Gral. don José María Rodríguez, quien fuera Primer Jefe del Departamento de Salubridad". "La Comisión ha estudiado debidamente los antecedentes del Sr. Dr. Dn. José María Rodríguez que comprueba haber prestado servicios importantes a la Salubridad del país. En efecto, organizó en el año de 1914 al triunfo de la Revolución el Servicio de Sanidad Militar (Cuerpo Médico Militar) del que fué su Primer Jefe, desempeñó el cargo de Presi-

dente del Consejo de Salubridad, simultáneamente con aquel, desde los últimos meses de 1914 hasta principios de 1917, en que se convirtió en el Primer Jefe del novísimo Departamento de Salubridad Pública, al ser expedida la Constitución de 1917 que creó dicho organismo. El Dr. y Gral. Rodríguez fué quien presentó la iniciativa ante el Congreso Constituyente de Querétaro para la creación del citado Departamento de Estado al que se le señalaron amplias e importantes atribuciones. - Además de lo anterior ha sido Jefe de los Servicios Sanitarios Coordinados en Coahuila y Zacatecas, con el mérito de la organización de los primeros y de una campaña eficaz contra el tifo en los segundos y desde 1937 hasta la fecha ha sido el Jefe de la Unidad antes Sanitaria y ahora de Salubridad y Asistencia en Torreón, Coahuila, con cuyo carácter ha intervenido directa y principalmente en la cesión de terrenos de los Ferrocarriles y beneficio del Municipio de Torreón, necesario para lograr el saneamiento y urbanización de los mismos, que modificará considerablemente algunos barrios populares en aquella ciudad". "En vista de lo anterior, la Comisión estima que el Sr. Dr. y Gral. D. José María Rodríguez es acreedor a que se le otorgue la medalla "Eduardo Liceaga" de segunda clase". "Dr. Manuel Martínez Baez, Rúbrica.- Dr. Ernesto Cervera. Rúbrica.- Dr. Salvador Iturbide Álvarez. Rúbrica.- Dr. Francisco de P. Miranda. Rúbrica".

El Dr. y Gral. D. José María Rodríguez, falleció en Torreón, Coahuila, el 17 de Enero de 1946, a la edad de 75 años.

La Unidad de Salubridad y Asistencia de Torreón, como un homenaje a su memoria lleva su nombre.

TLAXCALA Y ZACATECAS

PACIFICADORES DEL GRAN CHICHIMECA

Profr. Roberto Ramos Dávila.
Cronista de la Ciudad de Zacatecas

ANTECEDENTES:

La presencia tlaxcalteca en Zacatecas se remonta hasta los últimos días de 1541, cuando algunos llegaron como tropas auxiliares del virrey Mendoza, en la campaña que éste emprendió contra los rebeldes cazcanes del Miztón; una vez controlada la rebelión, "los frailes franciscanos y demás misioneros, acompañando a los nuevos pobladores de México, Tlaxcala.. se esparcieron por los cañones de Tlaltenango y Juchipila y formaron en las antiguas poblaciones, el núcleo de las tribus sometidas" (1).

Existe la tradición de que el virrey Antonio de Mendoza hizo algunas mercedes de tierra a los aliados indígenas que le acompañaron en su expedición punitiva, entre los cuales debe considerarse a los tlaxcaltecas, pues en el municipio de San José de la Isla, hoy Genaro Codina, prosperó una colonia indígena que se llamó Montegrande; el municipio se distinguió por ser durante 400 años el centro frutícola del Estado, famoso por sus perones cristalinos de Santa Inés.

Hubo de transcurrir algún tiempo sin que llegara por este rumbo ninguna clase de indígenas, siendo hasta 1548 después de descubiertas las ricas vetas de Zacatecas, cuando empezaron a arribar la región numerosos grupos de diferentes "naciones", los que se distribuyeron en el territorio del hoy Estado de Zacatecas.

En cuanto a la ciudad capital, es más probable que el núcleo central del barrio indio que nos dice Powell había en el Zacatecas de 1550, lo constituyeran los tlaxcaltecas, debido a la fuerte cohesión social que siempre les caracterizó y a

su dedicación a las actividades agropecuarias, así como por estar más acostumbrados que los demás grupos a la vida sedentaria.

Además, es tradición en Zacatecas que las afamadas huertas de El Orito ubicadas al sur de la ciudad y famosas por sus "peras sanjuaneras", la de Tres Cruces hacia el sureste y notable por sus perones agridulces, y rumbo al noroeste las del Padre Castillo con sus aromáticos membrillos, habían sido formadas por los indios sobre las márgenes de sendos arroyos. Estas huertas fueron, durante 400 años, centros de esparcimiento que eran visitados tanto por las "mejores familias" como por el pueblo en general.

Sin embargo, las migraciones de esos tiempos se realizaron con fines meramente particulares y por lo mismo, desligadas del núcleo central que era la ciudad de Tlaxcala, cuyas autoridades estaban imposibilitadas para proporcionarles algún apoyo.

Por lo que respecta a la gran migración tlaxcalteca de 1591, no podemos desligarla de esa etapa histórica conocida con el nombre de Guerra Chichimeca, tan menospreciado por los historiadores oficiales u oficialistas, los que en cambio de este desprecio hicieron posible la identificación de dos Entidades, el Tlaxcala indigenista y el Zacatecas mestizo, que lucha incansablemente porque se les dé el sitio que en justicia les corresponde ocupar en el proceso histórico del México actual.

LA GUERRA CHICHIMECA:—

En realidad, podemos asegurar que la Guerra Chichimeca que se prolonga por más de cincuenta años, se inicia en 1550, con la apertura de la ruta Zacatecas-México que después sería conocida como Camino de la Plata, lo que no sólo enfureció a las tribus nómadas, al ver hollados sus cotos de caza, sino que también despertó su codicia con los productos que se transportaban en las caravanas de carros y carretas que viajaban prácticamente desprotegidas.

Así, los primeros ataques tuvieron como objetivos, tanto estas caravanas como las estancias cercanas, con resultados generalmente favorables por el botín que obtenían ante la impotencia de mineros y estancieros, así como la preocupación de los habitantes de las poblaciones que, como Zacatecas,

dependían del abastecimiento exterior para poder subsistir.

Pronto se intensificaron tanto estos ataques, que según los comentarios de Baltazar Temiño de Bañuelos, uno de los más distinguidos habitantes de Zacatecas, "pasaban días sin que llegara nadie procedente del sur, por el peligro de viajar solo en pequeños grupos" (2), lo que repercutió en el incremento a los precios de los artículos de mayor consumo.

Estas acciones que empezaron a manifestarse en forma aislada, repetidas con éxito cada vez mayor, hicieron, como dice Powell, "envalentonar a las tribus nómadas hasta tal grado que empezaron a organizarse con el propósito de arrojar a la población blanca de la frontera de la plata" (3).

Mientras tanto, mineros, mercaderes y estancieros sufrían sufriendo las consecuencias de esos asaltos, a los cuales hacían frente con sus escasos recursos, lo que hacía que en lugar de una defensa general y bien organizada, sólo se atendiera a la de intereses particulares, ocasionando gran despilfarro de recursos humanos y materiales.

Para 1561, es decir veinte años después de la famosa rebelión de los cazcanes de la Nueva Galicia, en la llamada Gran Chichimeca se empezó a formalizar una liga de las diferentes "naciones" que en ella habitaban, las que como en aquella ocasión, buscaban acabar con todos los blancos e indígenas conversos que se habían constituido en sus aliados.

Los zacatecos encabezaban esta rebelión que pretendía extenderse desde el llamado Malpais, en territorio del hoy Estado de Durango, hasta el poblado de San Miguel en el de Guanajuato, y en ella estaban comprometidas las tribus más importantes, como las de guachichiles, cazcanes y tepehuanos.

En esta ocasión, los ataques no estaban enfocados a simples caravanas o a indefensas estancias, sino a los centros mineros más importantes como el de San Martín en el norte y el de Zacatecas en el centro, lo que nos da una idea de la importancia y fuerza de esta rebelión.

Poco a poco se fueron intensificando los ataques rebeldes a las estancias cercanas y a los caminos que conducían al mineral de San Martín, con el objeto de aislarlo, pues lo habían escogido como primer objetivo, para en seguida marchar sobre Zacatecas.

Mientras que los habitantes de esta población se preo-

cupaban únicamente de su propia seguridad, en Guadalajara la Audiencia apreciaba el problema en forma más general, por lo cual celebró un acuerdo con el capitán Pedro de Ahumada Sámano, para ir a combatir a los rebeldes en el centro mismo del Malpaís y de paso salvar a los mineros de San Martín.

Poniendo oídos sordos a las súplicas y amenazas de los pobladores de las Minas de los Zacatecas, Ahumada se preparó para poner en práctica un operativo militar que le permitiera combatir a los rebeldes y poner fin a su actitud hostil, supeditando los intereses particulares a los generales de la región.

Sin embargo, esto no quiere decir que se descuidara la seguridad de Zacatecas, pues antes de salir a la campaña del Malpaís a finales de julio de 1561, Ahumada comunicó a sus habitantes las medidas defensivas que había dictado, entre las que destaca el haber colocado "a Juan de Portugal y a diez soldados bien equipados en el paraje del Cuicillo, para escoltar el tráfico del camino que llegara a la ciudad" (4)

Resaltamos este sitio porque su ubicación ha sido motivo de confusiones entre los investigadores, debido a una mala interpretación de la información contenido en el título que Miguel Caldera extendió a los indígenas de Mecatabasco (hoy simplemente Tabasco, Zac.), que refiriéndose a las familias tlaxcaltecas dice que "en el ojocaliente que llaman cuisilleque los repartí" (5); la explicación es sencilla, pues en Zacatecas se dá a los manantiales el nombre de "ojos de agua" y en consecuencia, ojocaliente significa sencillamente manantial de agua caliente, como uno de los muchos que existen en el Estado.

En cuanto al nombre de Cuicillo o Coecillo como se dice actualmente, suponemos que se debe a que estos ojos de agua se cubren con una verdadera alfombra de lentejuela, que tal vez los más antiguos pobladores naños de la región confundieron con el cuítlatl del Valle de México y por sucesivas deformaciones guachichilas y españolas, quedó como Cuicillo, nombre que se dió al lugar que, como se indica en las diferentes informaciones, se encuentra aproximadamente a 60 kilómetros al sureste de Zacatecas, en el actual municipio de Luis Moya, sobre el camino a México vía Ojuelos y San Felipe.

En cambio Ojocaliente, cabecera del municipio del mismo nombre, además de que fue fundada hasta 1620, se en-

cuenta fuera de ese camino e incluso al trazarse la carretera panamericana hubo necesidad de desviarla para que pasara por dicha población, centro de una importante región económica.

El paraje del Cuicillo adquiere importancia histórica a partir de 1561 en que Ahumada lo convierte en plaza fuerte al establecer en él un destacamento que protegiera a Zacatecas para en seguida convertirlo en base de operaciones de su expedición contra los guachichiles del Gran Tunal y además, porque ahí castigó a los prisioneros hechos durante la campaña del Malpaís.

Según lo señalan las informaciones existentes, desde entonces quedó establecido ahí un fuerte, el cual alcanzó gran importancia por su ubicación geográfica, en el centro de la región en conflicto, a tal grado que fue escogido por el Dr. Jerónimo de Orozco para conferenciar con los diferentes capitanes que estaban combatiendo a los rebeldes chichimecas.

Desgraciadamente no se supo aprovechar el éxito de Ahumada al deshacer la liga de los chichimecas y en cambio las autoridades civiles y eclesiásticas se enfrascaron en una serie de discusiones sobre lo justo o injusto de hacerles la guerra y esclavizarlos como botín; se entorpecían las acciones emprendidas, por cuestiones jurisdiccionales entre el virrey y la Audiencia de Guadalajara; pero lo más grave fue que muchos de los soldados y aun algunos estancieros, provocaban a los indígenas rebeldes o atacaban a los pacíficos, con lo cual sólo se atizaba más la hoguera.

ESFUERZOS POR LA PAZ:-

Así transcurrieron cerca de 20 años antes de que, a petición del Dr. Jerónimo de Orozco, Presidente de la Audiencia de Guadalajara, el 30 de noviembre de 1580 se reunió éste con algunos de los capitanes de frontera en el fuerte de Cuicillo, con objeto de discutir las medidas más convenientes para poner fin a la guerra.

Como si presintiera su muerte, acaecida el 6 de diciembre de ese mismo año de 1580, el Dr. Orozco hizo que se registraran debidamente los acuerdos a que se llegó en Cuicillo, entre los cuales destacan el de aumentar a 50 el número de soldados de que se compondría una compañía de frontera; el de aumentar el salario anual hasta la cantidad de

450 pesos, así como "su autorización y la del virrey para que los funcionarios de la tesorería en Zacatecas desembolsaran los costos de la guerra" (6), con cargo al ingreso real que en ella hubiera.

Es así como en la década de los ochentas, Zacatecas adquiere singular importancia en la Guerra Chichimeca, con la presencia de un personaje, el capitán Miguel Caldera, así como con la apertura de las Cajas Reales para hacer frente a los gastos ocasionados por la campaña.

Como una simple referencia a la importancia que esto último representó, Powell nos dice que "En las cuentas de la caja real de Zacatecas de aquellos años, 1580-1581... mantenía financieramente por lo menos 14 presidios... (y) se pagaba de esa tesorería por lo menos a seis capitanes (sin contar al general del Río) y a otro teniente del capitán general... dos caudillos, un capellán militar y un promedio de unos 300 aliados indios" (7).

En cuanto al capitán Caldera, mestizo nacido en Zacatecas el año de 1548 y educado por los franciscanos, diremos que durante la prolongada lucha contra los chichimecas hizo una notable carrera militar hasta alcanzar el alto cargo de capitán general y justicia mayor de las tierras pacificadas, lo que le permitió iniciar un sistema de pacificación en el cual se combinaba el obsequio con el uso de las armas cuando era necesario, para que aquella actitud amistosa no se confundiera con debilidad.

Esto le obligó a recorrer el territorio del Gran Chichimeca, desde las sierras nayaritas en el occidente hasta el Gran Tunal en el oriente estableciendo alianzas con las diferentes tribus, constituyendo su mayor éxito la que se concertó entre cazcanes y guachichiles, a los cuales reunió en Juchipila; estas acciones le permitieron evitar enfrentamientos entre ambas naciones y contar con una fuerza de apoyo para hacer frente a los rebeldes.

En 1588 el virrey marqués de Villamanrique había iniciado tratados de paz con los guachichiles, prometiéndoles "alimentos, ropas, otros regalos, buenas tierras para establecerse, aperos agrícolas, enseñanza de agricultura, preparación religiosa y plena protección. A cambio, los chichimecas habían de renunciar a la guerra, aceptar la enseñanza cristiana y afirmar su lealtad a la Corona de Castilla" (8).

Estos tratados tuvieron un éxito relativo, pero el sistema tomó su forma definitiva con el virrey Luis de Velasco

(hijo), sobre una nueva base sugerida oportunamente por Caldera y solicitada desde 1585 por los mineros de San Martín: el asentamiento de familias tlaxcaltecas que con su ejemplo motivaran a las nómadas y les convencieran de las ventajas de vivir en poblaciones, dedicados a trabajar la tierra.

Conocedor de la actividad realizada por Caldera en tierras chichimecas, Velasco tomó en cuenta sus observaciones acerca de la conveniencia de asentar en ellas familias tlaxcaltecas para consolidar la paz; y en reconocimiento a sus acciones, el 20 de marzo de 1590 extendió nombramiento a su favor como "Justicia Mayor de todas las nuevas poblaciones" que ahí se establecieran, con lo cual éste quedó comprometido a defender y amparar a los indios "chichimecas y tlaxcaltecas"; apoyar la construcción y mantenimiento de misiones franciscana; ayudar a los indios a construir sus alojamientos y hacerlos que se dedicaran a la agricultura, como un medio para lograr el abastecimiento de básicos, así como para afianzar el asentamiento de los chichimecas.

Queremos recalcar que Caldera concedió mucha importancia a la enseñanza a la agricultura, pues para mediados del año de 1590, había obtenido de la Real Caja de Zacatecas un total de 14,900 pesos, buena parte de los cuales se destinaron a la compra de instrumentos para los incipientes labradores, tales como 64 arados con sus 128 bueyes para yunta, 24 yeguas y 24 mulas, así como para el pago de salarios de los trabajadores indios.

LA EXPEDICION TLAXCALTECA:-

Por fin el 14 de marzo de 1591, el virrey Velasco firmó con las autoridades tlaxcaltecas una capitulación muy ventajosa para éstos y de gran trascendencia para la culminación de los esfuerzos por pacificar y colonizar la región, así como para la posterior penetración hispana más allá de las tradicionales fronteras de los chichimecas.

A principios de junio de 1591 salieron rumbo al norte las 400 familias tlaxcaltecas, y aunque debe ser muy conocida por ustedes, no resistimos la tentación de transcribir la versión de Vito Alessio Robles al respecto:

"La escena debe haber sido inusitada y pintoresca; los

bravos colonos que iban a poblar el norte de Nueva España, entre bárbaras tribus chichimecas, se despedían de sus deudos y de sus amigos, para ir hacia lo desconocido, y la caravana abigarrada, pintoresca y multicolor emprendía su marcha pausadamente con una gran impedimenta de carros y carretas, que excedían de cien, en las que iban provisiones para el lejano viaje, implementos de agricultura, el austero mobiliario de sus hogares, quizás algunos animales domésticos, junto con las mujeres y los niños de aquellos indios orgullosos, bravos y fuertes que se sentían respaldados por el espíritu tutelar de aquella república que nunca se sometió a los aztecas y que peleó bravamente por conservar su independencia" (9).

del Cuicillo, donde ya los esperaban el general Rodrigo del Río de Loza y el capitán y justicia mayor Miguel Caldera acompañados por otros funcionarios y capitanes, entre los cuales se encontraba Francisco de Urdiñola, a quien se le confió el asentamiento del Saltillo.

Después de acordada la distribución, los tlaxcaltecas destinados a San Andrés de Chalchihuites (hoy Jiménez del Téul, Zac.) continuaron por Palmillas y según Elías Amador, antes de llegar a Zacatecas, una parte de ellos se negaron a continuar quedándose en la ciudad minera, amparándose en los sitios donde estaban ya establecidos otros de su misma raza, pero en situación diferente a la de los que respetaron las capitulaciones firmadas por el virrey.

REBELION EN SAN ANDRES:-

Poco tiempo después de haberse asentado los tlaxcaltecas en San Andrés, fundando el pueblo de Nueva Tlaxcala, los indios serrano se sublevaron en abril de 1592 y dieron muerte a más de sesenta tlaxcaltecas, saquearon el poblado, raptaron mujeres y niños, para en seguida retirarse a sus refugios de la sierra.

Esta acción fue una verdadera prueba de fuego para el nuevo sistema, pues motivó las críticas de sus opositores, especialmente de Fr. Juan de Torquemada; sin embargo la reacción de las demás tribus recién asentadas en otros lugares, fue la mejor demostración de que el sistema en sí estaba

dando buenos resultados, ya que la mayoría de ellas reprobaron la rebelión.

El virrey Velasco encomendó al capitán Caldera el castigo de los serranos rebeldes y éste llevó al cabo tal misión sin abandonar el sistema de obsequios y presentes combinados con exhibición de fuerza militar, lo cual le dió magníficos resultados, pues sin tener que combatir, "envió a Zacatecas, con una escolta, a algunos de los indios de San Andrés, considerados como culpables de la muerte de los tlaxcaltecas" (10).

La mayor preocupación del virrey Velasco era el temor de que pudiera cundir el mal ejemplo en los demás asentamientos, por lo cual su satisfacción fue grande al recibir la información de Caldera en el sentido de que no solo había tranquilidad, sino repudio hacia los asaltantes serranos.

Con estas noticias, Velasco pudo contestar a Torquemada diciéndole que se encontraba satisfecho de que "los guachichiles, que son muchos, están firmes en la paz, y con mucho ánimo de llevarla adelante y procurar su aumento, y se han ofrecido con muchas veras de acudir al castigo de los indios que hicieron el daño en San Andrés, y de todos los que estuvieron alzados con ellos".

Para evitar que en lo sucesivo se repitieran sucesos como los de San Andrés, Caldera decidió llevar al cabo una redistribución de los rebeldes y es posible que también la de algunos tlaxcaltecas, pues Amador nos dice que "para asegurar a los que habían quedado los pasaron a Chalchihuites, donde hoy estos tlaxcaltecas se han propagado y tienen un pueblo muy ameno y bien formado" (11).

Al hablar de Chalchihuites, Alonso de la Mota nos dice que junto al mineral de este nombre existe "un pueblo de indios, que parte son tlaxcaltecas y parte chichimecos; que de una y otra nación habrá más de cien vecinos" (12); por su parte, Powell nos dice que el 7 de octubre de 1593, Caldera compró a Gonzalo Hernández una casa y unos terrenos, en la cantidad de 500 pesos, para que vivieran en ellos los tlaxcaltecos asentados ahí, en Chalchihuites.

A principios del año siguiente, el general Diego Velasco lanzó un pregón para la contrata de carne y maíz para abasto de los indígenas que después de andar alzados en la sierra de San Andrés, aceptaron asentarse en el paraje

conocido como Valparaíso, a cambio de que se atendiera a sus necesidades, principalmente la alimentación.

En esta forma y mediante una constante vigilancia de parte de proveedores y protectores, se afianzó la colonización de la parte noroeste de Zacatecas, gracias a la actividad desplegada por el mestizo zacatecano Miguel Caldera, a la presencia de ánimo de los tlaxcaltecas y al apoyo financiero de las Cajas Reales de Zacatecas.

POR OTROS RUMBOS:-

Ahora volvamos los ojos un poco más hacia el sur, donde encontramos un asentamiento que aunque actualmente no forma parte del territorio zacatecano, su origen y su historia están íntimamente ligados con Zacatecas, tanto porque fue un pequeño y temprano puesto avanzado para proteger el camino Guadalajara-Zacatecas, como porque Caldera lo convirtió en base de sus operaciones contra los indígenas de la sierra nayarita.

En ese lugar fue a establecerse en 1591, parte de las 400 familias tlaxcaltecas; Alonso de la Mota Escobar nos indica que era necesaria la presencia de ellos "para que poblado un gran barrio en este pueblo tuviesen los indios bárbaros, que asimismo poblaban, otro conjunto ejemplo y dechado para vivir cristiana y políticamente, y para que viesen a los indios tlaxcaltecas cómo araban la tierra, cómo la sembraban, cómo hacían sus cosechas, cómo las guardaban en sus graneros, cómo edificaban sus casas, cómo domaban sus caballos y mulas para silla y carga, cómo se portaban en el trato de sus personas, cómo iban a la iglesia y a misa y a recibir los demás sacramentos. Y asimismo para que tomasen ejemplo de las indias tlaxcaltecas que no tenían más que un marido y cómo le servían y regalaban, y acudían a lo necesario hilando, tejiendo y cosiendo y a los demás menesteres de casa" (13).

Al referirse a los resultados obtenidos con este sistema de pacificación y colonización, el citado Obispo dice lo siguiente: "Y ha querido Nuestro Señor que este medio haya aprovechado, porque con la vecindad de los tlaxcaltecas, los han imitado en algunas cosas y comienza a haber matrimonios y casamientos entre una nación y otra con que se va amansando y domando esta nación tan indómita y serrena".

Regresando hacia el sureste, la parte más cercana a

San Luis Potosí, sólo nos queda un recuerdo de aquella epopeya en la ciudad de Pinos, donde se conserva como huella el barrio de Tlaxcala, que según la tradición fue fundada en 1591, tal vez como extensión de la colonia de Mezquitic, "con su templo dedicado a la Purísima Concepción de Nuestra Señora", en el cual existió, en su retablo dorado, una imagen de Jesús Nazareno (14).

Respecto a este templo, al cual considera el primero en fundarse en el antiguo Real de Sierra de Pinos, el historiador pinense Ricardo Gómez Acosta, nos dice que en un principio fue "una ermita primitiva dedicada a la atención espiritual de los tlaxcaltecas que, habiendo renunciado a su tierra natal... voluntariamente aceptaron venir a ayudar a la pacificación y aculturación de los bárbaros desnudos que poblaban esta región chichimeca, los huachichiles... que se iban reduciendo a la vida civilizada, barrio y templo que han conservado su nombre primitivo al través de casi cuatro siglos de vida de este mineral" (15).

Pero no es sólo este testimonio religioso de la presencia tlaxcalteca el que se conserva en Pinos, sino que también perdura el recuerdo de sus enseñanzas agrícolas, con la existencia de la finca conocida con el nombre de "Huerta de la Negociación", enclavada en el barrio de Tlaxcala.

EN ZACATECAS CAPITAL:-

En lo que se refiere a la ciudad capital, ya hemos visto cómo no estaba contemplado un asentamiento tlaxcalteca en ella, por la simple y sencilla razón de que no existía ningún problema de pacificación, y en cuanto a la evangelización, para esas fechas ya contaba con 6 templos y tres conventos, suficientes para atender a una población tan numerosa, que era la mayor de Nueva Galicia y la tercera de Nueva España.

Sin embargo, su prosperidad debió llamar la atención de una parte de los que marchaban con rumbo a San Andrés y Chalchihuites, pues como anotamos con anterioridad, se negaron a continuar y se establecieron en Zacatecas capital, probablemente en las cercanías de donde se encontraban los de su misma raza que les precedieron.

Durante el resto del siglo XVI, debemos imaginarlos dedicados a la agricultura, impulsando la producción de alimentos, para lo cual aprovecharon los pocos espacios disponibles y en ellos establecieron pequeños huertos, de los

que obtenían hortalizas y frutos de tal calidad, que hicieron al Obispo Alonso de la Mota y Escobar manifestar su asombro con estas palabras: "las manzanas y peras pueden competir con las de Ocaña y Najara", en Castilla; también creemos que no desperdiciarían la oportunidad que se les presentaba de dedicarse al pequeño comercio, mas no así a la minería, pues ésta no garantizaba una permanencia segura.

Es a partir del 22 de agosto de 1609, fecha en que el Visitador Lic. Gaspar de la Fuente extiende un auto en respuesta a las peticiones de los indios que habitaban la ciudad, hechas a través del Procurador Juan de Monroy, cuando empiezan a tener personalidad jurídica los pueblos de indios, que sólo podrían ser juzgados por la Real Audiencia, y también se les reconoce la propiedad de los terrenos que habitaban, al disponer que "El Corregidor y Justicias de esta ciudad tengan particular cuidado en amparar a los dichos naturales en las casas y tierras que tuvieren sin consentir que nada les perturbe en su posesión; además se preocupa por el futuro, cuando dispone que "a los indios que de nuevo quisieren poblar... les mande dar y señalar en parte cómoda sitios suficientes... para habitar y hacer milpas" (16).

Con estas disposiciones se delimitan los cinco "pueblos de naturales" o barrios tradicionales de la ciudad: Chepinque, San José, El Niño, Mexicalpa y Tlacuitalpa, éste último poblado por tlaxcaltecas, situado hacia el noroeste de la misma y en la actualidad desaparecido a causa de una anárquica urbanización.

A principios del siguiente año de 1610, los habitantes de Tlacuitalpa empezaron a construir su templo, el cual estuvo dedicado a la Inmaculada Concepción, pero también se veneraba a Jesús Nazareno.

Pronto creció en importancia este barrio, por lo cual se le ascendió a la categoría de Parroquia administrada por los padres franciscanos, los cuales adocrinaban a tres mil personas; hubo en su templo cuatro Cofradías, a saber, la Santísima Trinidad, la Santa Veracruz, la Limpia Concepción y Nuestra Señora de la Asunción; además mereció el reconocimiento del Br. D. Marcos José Miqueo, quien premió la labor de sus fieles con la donación que hizo el 6 de julio de 1747, de la cantidad de doscientos veinticuatro pesos y medio "para ornamentos de la Capilla de la Virgen María de Nuestra Señora de Tlacuitapan" (17).

En este barrio se formó el más importante centro hor-

tícola de la ciudad, con sus famosas huertas del Padre Castillo y de Jesús, más conocida como El Vergel; en esta última se inició una costumbre que se convirtió en tradición con el nombre de "paseos al Vergel", que tenían lugar en jueves y viernes santos y consistía en que después de visitar el templo de Jesús, las familias zacatecanas se iban a comer en la huerta de este nombre, convertida en fonda, donde bajo la sombra de los árboles y rodeados por muros totalmente cubiertos de enredaderas, cuyas flores ponían un bello colorido al espacio, degustaban los exquisitos platillos regionales, regados generosamente con aguas frescas de frutas, cervezas frías o pulque de no muy buena calidad, por no ser ésta región pulquera.

Esta tradición, en la forma descrita líneas arriba, se inicia en el último tercio del siglo pasado y perdura hasta la década de los cincuenta del presente; pero su más remoto origen se remota a los primeros años del siglo XVII, cuando los días santos eran de "guarda absoluta", lo que permitía a los indígenas que después de visitar al Señor de Tlacuitalpa, aprovecharan su paso por las huertas para tomar sus alimentos bajo las frondas de membrillo y perales, sentados sobre el mullido zacate que las tapizaban.

EPILOGO:-

En la actualidad, desaparecido físicamente el templo de Tlacuitalpa, cerrada al público y en plena decadencia la finca del Vergel y arrancados de cuajo nopales, magueyes y pirules que formaban su entorno vegetal, aún perdura el espíritu de la tradición: cumplir con una obligación religiosa de los católicos y disfrutar sanamente de esos días que son de recato.

El escenario ha cambiado, el espacio que hoy se ocupa, en la plazuela de García, ya no ofrece la fresca sombra de los árboles frutales, por lo que se busca la que brindan los portales; ahora es imposible sentarse en el piso adoquinado y se carece de la comodidad de las mesas con sus albos manteles; sin embargo, los zacatecanos acuden piadosos al templo de Jesús y después van presurosos a sus "puestos" para comprar las tortas, tacos o enchiladas que se "empujarán" con frescas cervezas, pepsi o cocas.

Esto no importa, lo bueno es que, aunque en una forma inconsciente, ignorando el transfondo que encierran, per-

durán costumbres que en un momento dado fueron establecidas por nuestros antepasados y forman parte importante de la identidad zacatecana, enriquecida con otras manifestaciones culturales tlaxcaltecas como las danzas de "matlachines", en las cuales destaca Zacatecas, junto con Aguascalientes, a nivel nacional; o bien, con la herencia de amplios conocimientos agrícolas y frutícolas, que son una alternativa económica de la tradicional actividad minera, a la que han superado en los últimos años.

0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

NOTAS:

- | | | |
|-------|---------------------------------------------|-------------|
| (1) | Amador, "Bosquejo Histórico..." | p. 81, T.I. |
| (2) | Powell, "La Guerra Chichimeca..." | p. 45 |
| (3) | " " " | p. 85 |
| (4) | " " " | p. 92 |
| (5) | Amador, o. c. | p. 278 |
| (6) | Powell, "Capitán Mestizo..." | p. 121 |
| (7) | " " " | p. 122 |
| (8) | " " " | p. 157 |
| (9) | Alessio Robles, "Francisco de Urdiñola..." | p. 174 |
| (10) | Powell, "Capitán Mestizo..." | p. 232 |
| (11) | Amador, o. c. | p. 204 |
| (12) | Mota y Escobar, "Descripción Geográfica..." | p. 178 |
| (13) | " " " " | p. 134 |
| (14) | Gómez Acosta, "Los Templos..." | p. 37 |
| (15) | " " " | p. 39 |
| (16) | Vidal, "Miscelánea..." | p.p. 11-13 |
| (17) | " " " | p. 71 |

B I B L I O G R A F I A .

ALESSIO ROBLES, Vito "Francisco de Urdiñola y el Norte de la Nueva España", Editorial Porrúa, México, 1981.
 "Acapulco, Saltillo y Monterrey en la Historia y la Leyenda", Editorial Porrúa, México, 1978.
 "Coahuila y Texas en la Epoca Colonial", Editorial Porrúa, México, 1978.
 AMADOR, Elías, "Bosquejo Histórico de Zacatecas", Reimpresión de 1943, Aguascalientes, Ags.
 GOMEZ ACOSTA, Ricardo, "Los Templos de Sierra de Pi-

- nos y sus Ministros", Academia de Historia Potosina, San Luis Potosí, S.L.P., 1984.
- "El Real de Sierra de Pinos, Efemérides Históricas", Academia de Historia Potosina", San Luis Potosí, S.L.P., 1978.
- MOTA Y ESCOBAR, Alonso de la "Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León", 2a. edición Editorial Pedro Robredo, México, 1940.
- POWELL, Philip Wayne, "Capitán Mestizo, Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los Chichimecas (1548-97), F.C.E., México, 1980.
- "La Guerra Chichimeca (1550-1600)", F.C.E., México, 1977.
- RIVERA BERNANDEZ, José, "Descripción Breve de la Muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas", en "Testimonios de Zacatecas", Imprenta Universitaria, México, 1946.
- TISCAREÑO, Fr. Angel de los Dolores, "El Colegio de Guadalupe desde su origen a nuestros Días", México, 1905
- VIDAL, Salvador, "Miscelánea, datos de la época colonial comprendidos en los años 1578-1810", Zacatecas, 1972.

LA LEYENDA DE CRESCENCIO ANDRADE Y LA INDIADA GRANDE

Por Federico Leonardo

PARTE HISTORICO—INFORMATIVA

Por Decreto de 15 de Noviembre de 1827, la Ciudad de Saltillo había cambiado su nombre por el de LEONA VICARIO -Doña María-, Heroína de la Independencia que se había casado con Don Andrés Quintana Roo, y que en la fecha de esta disposición legal todavía vivía retirada pacíficamente en su Hacienda de Ocotepec, en los Llanos de Apam; Hacienda que como justa recompensa por sus heroicos servicios personales y la enorme suma que de sus bienes había aportado a la causa libertaria, habíale obsequiado el Gobierno Central de México.

Se hace notar ésto, porque a poco después de 1834, en cuyo año la Ciudad recobra su antiguo nombre de Saltillo, tienen lugar los sucesos a que hace referencia una leyenda que involucra a vecinos de Saltillo de muy alta estimación social, política y económica, cuyos servicios y sacrificios personales en favor del Estado y de la Ciudad de Saltillo, no sólo nos hace deudores de su recuerdo sino también de nuestro reconocimiento y gratitud.

FUERON ESTOS: José María Goríbar, Andrés Flores, Francisco Aguirre, Juan Rodríguez, Antonio María Pérez, Crisanto Morales, Agapito Sánchez, José María Aguirre, Crescencio Andrade, y otros más -no muchos- cuyos nombres para el caso del relato que hace mención a un hecho de armas que costó la vida a estos héroes de la vida civil, no son necesarios.

JOSE MARIA GORIBAR Y JOSE MARIA AGUIRRE, para la fecha de la muerte del primero y prosecución de la vida del segundo, eran licenciados en derecho y, el desaparecido, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia en el Estado (Nota: Posteriormente a estos sucesos, José María Aguirre fue tres veces gobernador del Estado); como un tercero, CRESCENCIO ANDRADE, comerciante. Poco des-

pués de haber concluido la primera etapa de la Independencia, éstos, que desde mucho eran amigos, hicieron los estudios que hoy corresponderían a primaria y secundaria, con el ameritado Sacerdote D. Francisco Ricardo Ramos.

Se dice que los padres de Goríbar -D. Antonio Goríbar y Biéstegui, español, y Doña María Josefa Sánchez Navarro de influyentes y riquísimas familias del Estado, hicieron que los ya adolescentes, prosiguieran sus estudios preparatorios en el Colegio de San Juan, con el muy instruido Dr. Valdés; luego, en el Seminario de Monterrey a donde Crescencio ya no pudo ir por tener que atender los negocios de su padre, recientemente fallecido; y, finalmente, el primero en Guadalajara y el segundo en México, siendo aún muy jóvenes recibieron sus títulos de abogados, con lo que regresaron a Saltillo por los años de 1827 ó 28, teniendo Goríbar necesidad de recurrir al Congreso del Estado para que se le habilitase la edad que le faltaba a fin de poder ejercer su profesión, lo que por Decreto de 29 de Mayo de 1829, le fue autorizada. Poco después, el Supremo Gobierno de la República otorgó a Goríbar el Despacho de Coronel del Ejército, con base a los muchos servicios que había prestado a las tropas del General Antonio López de Santa Ana, a su paso por Texas, y por haber estado contribuyendo de su peculio personal -lo que hace hasta su muerte- con cincuenta pesos mensuales para ayuda en los gastos de guerra contra los Texanos.

Era entonces Gobernador del Estado y Comandante General de Coahuila, D. Francisco García Conde, quien recibió la noticia de este nombramiento militar con grandes muestras de satisfacción, ya que Goríbar, además de ser persona de su estimación, habíale ayudado en las muchas acciones de guerra que Saltillo y el Estado habían estado sosteniendo contra otros Estados o facciones a causa de las diferencias de intereses y opiniones entre los partidarios del federalismo y los del centralismo... o por cuestiones de poderes y de jurisdicciones, invasiones extrañas, y problemas armados de toda índole entre los que se contaban de manera significativa las "entradas" de los eternamente levantizcos indios bárbaros del norte a quienes los rancheros ricos de Texas proveían de armas y excitaban contra México; por lo que el Coronel Ugartechea que fungía como jefe de Plaza, y amigos y vecinos que ya en otras ocasiones de guerra lo instó a reorganizarse militarmente a su antigua y leal gente.

fueron cayendo de sus caballos y cómo, ya caídos, un sinnúmero de indios, en bo.a, los iban rematando a cuchilladas, como si destazaran reses. Que estando pues, en estas angustias ya que por el miedo no había tenido tiempo de pensar en salir, vio que varios de los jinetes defensores, volvieron grupas, abriéndose paso con las culatas de sus fusiles y sus espadas, y que con el ímpetu de sus asustados caballos lograron salir de aquel infierno y meterse por la calle Real, a la Ciudad, a toda la carrera que daban sus cabaigaduras, y vio que algunas de estas bestias renqueaban o iban llenas de sangre, como ensangrentados iban los jinetes por lo que en el lugar no hubo ya más defensa y los encargados de ésta, todos muertos o en huída, y que estando esto así la gritaría amenguó su saña. Que lo último de que se dió cuenta, fue que los indios bailoteaban y meneaban en alto vestiduras, cartucheras, sombreros y demás pertenencias de sus víctimas, y que blandían las espadas de éstos y disparaban una y varias veces sus armas de fuego, en demostración de triunfo; y que de los cadáveres de los defensores, unos los dejaron ahí mismo tirados y, otros, junto con los propios, se los llevaron en unas parihuelas. Que aprovechando aquel mitote de indios y el descuido en que estaban, el declarante había emprendido carrera abajo por todo el cauce del arroyo hasta salir en el caserío. Que en cuanto al otro asunto que se le pregunta, declara que nada sabe ni supo; que ignora lo de la tal conducta o remesa en planta y armas, porque ni Andrade ni su gente hablaron de esto ni él estuvo con ellos cuando la escondieron, porque ahora supone que si la traían, así debieron de haberlo hecho ya que no daban señales—cuando los vió por primera vez— de haber peleado o haber sido desposeídos de algo; que el informante no se unió a los que después fueron muertos, sino cerca de la población, lo que prueba con la montura y pertenencias que dejó ocultas tras unos matorrales en el lugar exacto que él buscará y mostrará si se le solicita, y que ésto lo hizo como ha declarado, cuando para ocultarse tuvo que deshacerse del caballo ya que la situación era comprometida y porque a su juicio y justificado temor así lo creyó bueno para salvar la vida. Esto declaró el dicho, T. García.

Mientras tanto, había sido ya del conocimiento público que los sacrificados en la mañana del ataque, habían sido, el Lic. y Coronel D. José María Goríbar y el Mayor D. Cres-

cencio Andrade y, con éstos, muchos vecinos y gente de tropa.

Mucho después, D. Benito Goríbar, hermano de D. José María, mandó hacer una placa con el fin de ponerla en el lugar donde se produjeron aquellas muertes; placa en la que por cierto no se cita el nombre de Crescencio Andrade por haber sido muerto, se dijo, un poco más lejos del sitio exacto en donde murieron los demás; placa que durante mucho tiempo estuvo en la casa de aquél, en la que si todavía existe, se puede leer la siguiente inscripción:

—“El día diez de Enero de 1841, procurando la defensa común contra los indios, y en este sitio fue terriblemente despedazado el Sr. Lic. José María Goríbar y seis individuos más de los que le acompañaban.

Sr. D. Andrés Flores
" " Francisco Aguirre
" " Juan Rodríguez
" " Antonio María Pérez
" " Crisanto Morales
" " Agapito Sánchez

ROGAD POR ELLOS.

La gratitud y afecto de su hermano D. Benito Goríbar, el dedica este monumento a su memoria”.

Pero volviendo al caso, también se tuvo el inmediato conocimiento de los que se salvaron. Esteban L. Portillo, dice en lo conducente: —“...y muchos de sus compañeros lo abandonaron (al Lic. Goríbar), huyendo en precipitada fuga entre ellos el Lic. D. José María Aguirre, que tantas pruebas de valor supo dar en otras ocasiones”. Este, que después “...fue esforzado campeón que con titánicos esfuerzos procuraba levantar el entusiasmo patrio de sus conciudadanos para combatir las huestes del Norte...” —(Intervención Americana).- “Al avistar a los invasores de Saltillo, dió el Sr. Aguirre una enérgica protesta como Gobernador, retirándose al rancho de su propiedad, llamado San José de la Pastora, que queda en la falda de la desierta Sierra de Paila, como un seguro refugio a la tenaz persecución que le esperaba, y en donde con facilidad pudo burlar la vigilancia de sus perseguidores”.

Y, mientras tanto, recién pasados aquellos sucesos del morir, en la Ciudad triste las carencias que desde antes se

población a mano de los indios bárbaros". —Y SE ENTRE-SACA: —Que el dicho T. García venía de Matehuala y que ya estaba muy cerca de Saltillo cuando se dió cuenta de la presencia de los indios y del peligro que corría de que lo viesen y matasen, y que no pudiéndose regersar, desensilló su caballo y le quitó las pocas cosas que traía, las que ocultó, dejandolo libre, y que luego se ocultó él mismo y así pasó muy buena parte de la noche, y que sólo cuando oyó voces de cristianos —que después supo que eran de Andrade y su gente—, salió de su "tusera" y les pidió acompañarlos, contándoles las circunstancias por las que se encontraba en esa situación. Que ya en su compañía se sintió más tranquilo y seguro, sobre todo cuando corroboró que su Jefe lo era el dicho Andrade, el cual había ordenado a uno de los suyos llevara al declarante en las ancas de su caballo; y que se sintió ya seguro ya que sabía por otros que el dicho jefe era hombre como pocos pues que además de su fama de buen corazón aunaba las de valiente, audaz y muy sereno ante el peligro, y que también sabía que como norteño, era hombre muy atravesado y de ánimo pronto y encendido; y que, por lo que le conoció y vió en esa mañana en la que aquél con los suyos, perdió la vida, se dió cuenta de que era muy suelto y buen jinete, además de que tenía un trato afable y muy alegre pues que no obstante considerar el gran peligro en el que se iban a meter o estaban ya metidos, no perdió su risueño modo y al contrario parecía que con su conversación tan ajenas a las circunstancias descaba poner cierta tranquilidad entre los suyos, lo que en esos momentos estaba más al olfato de sus miedos que para oírlo; "y que todo ésto, lo ha traído al caso —sigue diciendo el declarante— porque es de suya esta exigencia respetuosa:

Que se haga constar todo lo dicho, en su detalle, pues que le tuvo y le sigue teniendo al citado Mayor, por sus modos, una gran estima, y porque a él debe la vida".

QUE AGREGA: —Que el dicho Mayor Andrade y la gente que con él iba, tomaron la decisión de acercarse lo más posible al lugar en donde se encontraban los indios y ver si se podía entrar a la Ciudad por el cauce del arroyo que corre al lado de las dos lomas que delante tienen su declive y se llegan hasta la orilla del caserío (Nota: posiblemente el que tal dice, se refiere a las colinas donde poco después estuvieron los Fortines de los Americanos y de

Carlota, y en donde en 1977 se construyeron la Plaza México y el Mirador), con el fin de unirse a los Saltilenses que se suponía estaban preparando su plan de defensa. Que el tañer de las campanas de la Parroquia de Santiago y de San Juan, que anunciaban el peligro, llegaba hasta sus oídos y que ya para entonces, eran pasadas las seis de la mañana, a pleno día, aunque estaba medio neblinoso y hacía mucho frío; y que yendo así por el arroyo, ya cerca del Ojo de Agua, grande, oyeron por este mismo rumbo muchos disparos, gran gritería de los indios, ruido de choque de armas y algunas imprecaciones, por lo que asomándose por el borde del arroyo se dieron cuenta que había ya empezado la pelea y con gran desventaja por parte de los defensores pues que estos no pasaban de cuarenta según se pudo calcular, y que los atacantes lo eran en esos momentos no menos de trescientos, los que peleaban con gran furia. Que cuando el declarante le preguntó a Andrade que si podía ayudar en algo se lo dijese, éste le respondió entre disgustado y cariñoso, que ahí se escondiera, que no quería con él a "barilleros"; y que luego, considerando aquel gran apuro en que los defensores se encontraban, y que ya habían desmontado y quizá muerto a varios de los que defendían la población, así como que dos caballos cubiertos de sangre, con montura pero sin jinete, pasaban desborcados cerca del lugar perseguidos por indios ululantes que les tiraban flechas y lanzas, Andrade desenfundó su pistola y su espada, amartillando aquella —y que lo mismo hicieron sus compañeros—, y que a una sola orden dada con un fuerte ademán de su mano armada, metieron espuelas al mismo tiempo que gritando como locos para darse y dar ánimo a sus cabalgaduras, subieron por el talud del arroyo y a toda carrera se abalanzaron sobre los indios con tan gran fuerza y empuje que dieron muerte luego luego, a no menos de diez o doce de sus enemigos, y a otros más hirieron o atropellaron y pisotearon con sus caballos, por lo que pusieron una gran confusión entre los indios que perdieron momentáneamente en su furia y no hallaban que hacer pero que luego, viendo que los atacantes eran pocos, como excitados por las muertes que éstos les habían hecho así como animados y fortalecidos por otros muchos indios que habían estado hasta ese momento quietos y en espera de entrar a la pelea, reanudaron su ardor bélico, con lo que poco después el declarante desde su escondite, pudo ver cómo uno tras otro los defensores,

habían secundado, cosa que de inmediato secundó Goríbar llamando a filas y reconociendo en su calidad autorizada, a sus antiguos y valientes amigos, al Lic. José María Aguirre, en su nombramiento de Teniente Coronel, y a Crescencio Andrade, en el de Capitán; los dos, para el Cuerpo de Ejército "Defensores de la Patria".

Así, cuando el 15 de Enero de 1839 el General Severo Ruiz encabezó el movimiento que tendía a devolver a Monclova su categoría de Capital del Estado, Ugartechea, ayudado por Goríbar, dió la batalla que se conoció como del "Ca'vario", en Saltillo, en la que derrotaron a aquél; por lo que cuando el 23 de Mayo de ese mismo año, nuevas fuerzas al mando del General Lemus atacaron la Ciudad, Ugartechea, tomando en cuenta el demostrado valor de Goríbar, confió a éste el mando y defensa del primer fortín al sur de la Ciudad, por donde habíase presentado el enemigo; punto, que desde luego, se vió que si era uno de los de mayor importancia, también lo era el de mayor peligro. No obstante, cuando este fue atacado, Goríbar y sus amigos lo defendieron con tal bizarría que las fuerzas enemigas sufrieron innumerables bajas y quebrantos aunque no sin hacer que los defensores al día siguiente, se vieran obligados a retirarse hasta el Templo de San Juan y al atardecer de ese segundo día de lucha, hasta la Parrquia de Santiago, con lo que el enemigo -bien abastecido y pertrechado- ocupó San Juan y el Mesón del Huizache. Ya en estos puntos, los atacantes dieron una carga total sobre todos los lugares de defensa de la Ciudad, en la que el General Ugartechea - (El que de Goríbar había dicho: "Me gusta este Licenciadito, porque esos colorcitos que tiene en la cara, no se le pierden en el mayor peligro. No me lo cuentan, me consta").-) muere heroicamente al repeler el ataque sólo a espada y bayoneta, ya que el parque se le había agotado. Al día siguiente, agotadas las energías como los elementos de defensa, el Gobernador García Conde y los defensores, capitulan y hacen entrega de la Ciudad.

Luego, Goríbar, Aguirre, Andrade y demás gente que los acompañaba, como solían hacerlo en los periodos de relativa paz, vuelven a su vida de trabajo profesional, de negocios o personal, no sin que de cuando en cuando tuviesen que salir contra los indios alzados como aquella vez en la que se vieron obligados a trasladarse a la Villa de Patos, en donde tuvieron que luchar contra un gran número

de indios que ya se habían introducido hasta el "Molino", y en cuya refriega sucumbieron dos hombres y hubo varios heridos.

Un día —Y, en el caso, cabe ya la leyenda—

LA LEYENDA DE CRESCENCIO ANDRADE Y LA INDIADA GRANDE

Sucedió que estando por llegar a Saltillo, por órdenes del Supremo Gobierno, una remesa de plata y armas para las fuerzas de esta Ciudad, la que habría de servir para satisfacer urgentes necesidades de guerra, la Ciudad corrió el peligro de ser tomada por innumerables escuadras de indios bárbaros que se habían aliado entre sí; por lo que el jefe de la escolta que custodiaba aquella carga con la que se acercaba ya a las goteras de la población, y que lo era el ya mayor Crescencio Andrade quien para el caso de su comisión se había trasladado a San Luis Potosí y llenado la última etapa del camino, o sea la correspondiente al largo tramo de esta ciudad a Saltillo, al considerar el peligro que corría su comisión, durante la noche habíase retirado a la Sierra de Zapalinamé en donde en una cueva cuya situación él sólo conocía, puso a salvo su tan preciado cargamento, hecho lo cual, con los pocos hombres potosinos de que disponía y, sin dejar ninguna guardia en la dicha cueva pues que consideró y con mucha razón que nadie daría con la misma, se dispuso a volver a Saltillo para prestar la ayuda a que su pundonor lo obligaba, habiendo llegado a las orillas de la Ciudad con la primera fresca que iniciaba el término de la larga y oscura noche que había tan bien aprovechado dejando a buen recaudo su tesoro. Y fue patente que los indios debieron de ser muchos por el número de fogatas que todavía se contemplaban al sur, en la orilla de la parte alta de la Ciudad, por el rumbo del Ojo de Agua y extremo sur de las calles Real y de Lourdes. Todo ésto que como información, nos ha llegado de un conjunto de declaraciones escritas que un tal T. García hizo ante las autoridades del Estado, días después del trágico suceso; declaraciones de las que se desprende que el susodicho era "...vecino y originario de Matehuala, S.L.P., de nombre (aquí ilegible) T. García, mexicano, mayor de edad, casado, dedicado al comercio y con domicilio en la calle del Cedro..."

"Que fue testigo —según su decir— de los hechos de guerra en los que perdieron la vida muchas personas de esta

habían hecho abrumadoras, como el estado de indefensión en que había quedado, hacían su crisis; lo que bien se hubiera remediado de haber llegado a la Capital del Estado aquella conducta de haberes y de armas que se habían remitido desde Méx.co. Pronto fue comprobado el absoluto estado de inocencia de T. García, como su ignorancia grande sobre la dicha conducta y las pesquisas que se hicieron por otros cauces para localizarla —que se suponía ya, y no mal, que estaba oculta—, no daban resultados. No se podía, a mayor gravamen en esta busca, distraer mucha gente fuera de la población, la que debía forzosamente ir armada, por no desguarnecer la Ciudad ya que los bárbaros sedientos de nuevas tropelías, seguían merodeando por los alrededores. Bien se sabía de estas dos dolencias: Si se mandaba poca gente, por aguerrida que fuese, era posible que la emboscaran y la asesinaran los indios; si se mandaba mucha, la población quedaba del todo, indefensa.

Fue como a los doce o quince días de aquel triste suceso, que corrió la voz del fantasma de D. Crescencio Andrade. Inicialmente, la noticia había partido de un señor Barrera que ejercía como médico —(Y del que se ha supuesto que fue padre de los dos primeros profesionistas que en este campo ejercieron con título en la Ciudad)—, el que atendiendo a un soldado de la guardia del Palacio Municipal, de nombre Juan Muñoz al que pudo apreciarle una fuerte crisis de nervios y fatiga, así como calenturas, oyó de éste —aunque no achacando lo que dijo sino a la fantasía de su mala salud—, que él, el paciente, iba a contarle algo que podía no creer pero que sabía que era la causa de su postración. Que por lo pronto debía decirle que era de la gente de Crescencio Andrade y que cuando a éste se le ordenó que viajara a San Luis Potosí para una comisión, lo hizo solo, por lo que la escolta que lo ayudó en su regreso y murió con él en el ataque de los indios, era de aquel lugar, como todos sabían. Que cuando la pelea, él había sido de los que viéndose perdidos, se metieron “despavoridos” al caserío, pero que él, antes de volver grupas y huir, vió que el Mayor Andrade, ya muy mal herido, como en agonía, lo miró como pidiéndole auxilio, pero que él no tuvo valor para seguir en el reñuego sobre todo cuando se dió cuenta de que ya los demás iban encarrerados y de bajada hacia el centro de la Ciudad. Y que todo esto se lo decía para que supiera que conocía muy bien a D. Crescencio, y para

que considerase que en lo que le iba a contar no había engaño o invención, y que pudiera creerle. Que el asunto era que hacía unas cuantas noches, estando de guardia frente a la puerta del Palacio Municipal (Hoy, Palacio de Gobierno) y estando la noche oscura y medio neblinosa; en el momento en que el nuevo reloj de la Parroquia de Santiago (se instaló en 1837) sonaba las cuatro de la mañana, vió de pronto a la tenue luz del farol de la puerta —en donde unos instantes antes, nada había—, la silueta al parecer de un hombre alto y corpulento, envuelto como en una amplia capa dragona y tocado con sombrero militar que, inmóvil, se mantenía de pie como a cuatro o cinco metros frente a él y a la cual no le pudo distinguir las facciones ni otra cosa en especial, porque la luz apenas la alcanzaba. Que él, extrañado, le había marcado el alto y le había preguntado como la Ordenanza lo obliga, que "Quién vive?", y que así lo hizo dos veces más pues que aquel bulto seguía ahí como una estatua, y que esto último lo hizo ya precipitadamente porque le entró como un escalofrío; que luego le hizo el disparo y que aquella silueta, hombre o lo que fuera, se había esfumado y que la calle siguió como había estado antes de esto, vacía y silenciosa. Que así le sucedió la siguiente noche, a la misma hora, y que él había procedido igual. Que la primera vez había creído que sólo había sido cosa de su imaginación, por lo que no tomó más providencia ni a nadie le contó lo sucedido; ni lo hizo tampoco la segunda vez para que no lo fueran a tomar como cobarde, pero que siendo ya dos veces, para la tercera noche tomó la precaución de darle más mecha al farol de la puerta y de llevar más luz por cuenta propia; y que lo dicho, volvió a suceder lo mismo de las noches anteriores, pero que ahora sí se había acercado aquella figura y que le vió la cara toda ensangrentada, y que fue después de dispararle cuando sintió que se ponía muy malo y que ya no supo más sino que el hombre, como lo juraba, era el fantasma del Mayor Andrade, y que creía que venía a este mundo a reclamarle el no haberlo auxiliado en sus últimos momentos.

Y esto se había sabido pronto por toda la Ciudad. Y esto lo tomaron las gentes como verdad:

Era por entonces Cura de la Parroquia de Santiago, el pío Varón D. José Sánchez Navarro, cuando la gente dióse a difundir la tan discutible noticia de la aparición de aquel héroe militar, y las personas serias diéronla en pensar

como resultado sólo de fantasías y de murmuraciones. Al soldado ese, Juan Muñoz, no obstante, sumáronsele otros contadores de sus propios sustos, los que afirmaban haber tenido encuentros a eso de la madrugada, con el fantasma del Mayor.

Pero algo vino a excitar la curiosidad de los saltillenses y dar alimento a la conseja del ya dicho fantasma, paz para aquéllos y éste —(si existió)—; Y, finalmente alegría y felicidad para todos los habitantes de la población pues que de todo ésto, hubo.

Y dícese que seis o siete días después de aquella aparición, una mañana muy temprano vieron los vecinos salir apresuradamente de la Casa Parroquial, al Padre José Ignacio, y que éste se dirigió a la casa del Gobernador que lo era, en substitución de García Conde que se encontraba retirado en San Luis Potosí, el tocayo de aquél, D. Ignacio Arizpe, el que vivía por la Calle Rea', al sur, subiendo apenas la plaza de Armas; y que, juntos, Padre y Gobernante, luego habían salido de la casa de éste y se habían dirigido, el primero a los oficios de su Iglesia y, el segundo, al Palacio de Gobierno. Pero ésto, en todo caso, no había sido como para colmar el fuego de las murmuraciones y comentarios pese a que era notorio que tanto el uno como el otro de los citados, poco se frecuentaban... por razones de sus diferentes actividades, que no por otra cosa. Lo que sí concitó un verdadero tumulto de asombros y perplejidades, que pronto se relacionó con la dicha entrevista y, luego, con aquella aparición cuyo conocimiento era ya asunto diario de las lenguas, dientes y gargantas, fue el hecho de que el Gobernador, en esa misma mañana, había reunido personalmente una fuerte escolta muy bien armada y al frente de ella, custodiando seis carretas vacías, había salido de la Ciudad rumbo al sur, en dirección al Cañón de San Lorenzo. Fue por la tarde del día siguiente cuando regresaron, muy fatigados aunque sanos y salvos pese a que muchos pensaban que tal cosa era difícil por lo que dábanlos, cuando menos a algunos, por difuntos. Pero más: que habían regresado con las mismas carretas, pero con una gran carga en todas ellas aunque recubierta con lonas. Al día siguiente, en la que los vecinos invitados de la población se presentaron en Palacio, se dió cuenta de aquella carga, por lo que de las va dichas carretas fuéronse bajando y poniendo en orden dentro del patio del edificio, las diversas cosas de las que

previamente se había informado a los circunstantes que pertenecían a la remesa de armas y plata que el Mayor Crescencio Andrade traía a la Ciudad cuando su muerte y que, como era ya sabido, había ocultado para que no cayese en manos de los bárbaros. Luego, reunidas que fueron en su totalidad las autoridades de Saltillo, se hizo el detallado inventario de aquella remisión:— Número de barras de plata, peso y cuño; tantos mosquetes, tantos rifles, tantos de bayoneta; barriles de pólvora, pedernales, brea, cajas de clavos, martillos, zerruchos, azadas, talaches, cucharas de albañil; paños para uniformes y banderas... y así; mientras que el escribano, para pasar después a cuatro o cinco copias —que ya era del tiempo ésto de las copias, por ser cuestión hispana—, iba apuntando, aunque no después de aquello de: "El suscrito, Francisco....., Auditor Tesorero, presente en el patio del Palacio..... en el día..... a tales horas a efecto de dar fe de la apertura de la remesa, etc., a que se le ha requerido en su calidad..... reocedió a....."

Todo lo cual, en fin, dió pronto alivio y serenidad a la Ciudad, la que abastecida a través de Monterrey, daba término a sus penurias; y armada como estaba, pudo poco después, tras dos o tres "salidas", despejar las zonas de mayor peligro y hacer, finalmente, que los indios se retirasen de los alrededores de la Ciudad, con lo que volvió ya el aliento a los habitantes de Saltillo que por tantos y tantos días habían vivido colgados de sus necesidades y temores.

Luego el pueblo explicó aquel suceso del descubrimiento del lugar en donde habíanse ocultado las armas y la plata; y dijo de aquél, a su entender y modo de fedataria certidumbre..... y lo que dijo ahí quedó en las lenguas y las generaciones —Lo que nunca ratificó el seráfico Padre Sánchez Navarro, que dió por la callada y no dijo ni sí ni no—:

Se dijo pues, que una mañana muy de madrugada —(la correspondiente al día de aquella entrevista entre el Párroco y el Gobernador)—, el Padre Sánchez Navarro fue a hacer sus oraciones ante el Altar Mayor, tal como acostumbraba, y que a poco de estar de hinojos y haber iniciado sus oraciones y sus ruegos, escuchó en el silencio de la nave, cerca, casi detrás de sí, como un lamento o un carraspeo y como un viento frío que sintió y vió que volteaba algunas hojas de su Devocionario, pero que no puso atención, ni trajo al pensamiento el hecho extraño de aquella como una voz o viento activo, tan fuera de lugar, por lo que había seguido

así sus rezos; pero que terminados éstos, oyó por la segunda vez, más claro que el anterior, aquel como llamado, por lo que había vuelto la cara, y que había sido entonces cuando observó junto al confesionario de cerca del Altar, a lo que que supuso era un hombre alto y como triste, que le hacía señas para que fuera a él; hombre al que no estuvo en posibilidades de ver bien por las tupidas sombras que lenaban todavía la nave a la que sólo unas velas como débiles luciérnagas y en un limitadísimo espacio del frente del Altar, iluminaba; pero que sí se había dado cuenta, por el ademán de aquél, lento y medido, de su insistencia de que se acercara; y que, luego, sin esperar a que lo hiciera, aquel extraño que se anunciaba ya en el sacerdote por el frío estremecimiento que le había producido, como una alma en pena, fue a ponerse de hinojos a la ventanilla del confesionario y hecho, a lo que pudo entrever, la señal de la Cruz..... y que así había seguido inmóvil, como en penitencia, no sabía cuánto tiempo, mientras que el sacerdote se decidía a ir a aquél, fuese quien fuera, que requería de sus sagrados oficios; por lo que así, hecha la señal de la Cruz fue finalmente al reducido sitio de escucha y que luego de los prolegómenos devocionales, había escuchado de una lenta y cansada voz varonil, como de ecos..... Y no se supo más, sino que aquel espectro, era el de Andrade, y que dos cosas había le pedido y autorizado decir al Sacerdote; y era esta la encomienda: —Una, para el Sr. Arizpe, sobre el lugar exacto del escondite de la conducta; y, otra, para Muñoz, para que supiese que nada de él ni de ningún otro, tenía que reclamar en relación a su muerte y sí el deseo de informarles acerca de la "remesa" para que, hallándola, no pasaran los saltillenses más penalidades.

Concluída aquella voz, dice la leyenda que ya no hubo más, sino silencio; y que pasados unos instantes, el sacerdote abrió la puertecilla y salió del confesionario, pero que ya no vió ahí al confesante sino como penitente, de pie ante el Altar, como rogando y que luego, tal como el humo, se había desvanecido en la fugacidad de una corriente de aire que no era posible de existir en la anchura y largor de aquel recinto cerrado; en donde todo estaba quieto, y en donde sólo la luz de cuatro cirios parpadianes y las apenas reales, difusas y anémicas luces de la mañana que asomaban su

vida por los vitrales de las altas ventanas de los muros laterales de la nave, alumbraban aquel lugar del desaparecido... las que no hacían sino más abrumador aquel reciente suceso de soledades y misterios.

Con lo que la leyenda acaba, y la heroica como noble actitud de un grupo de saltillenses —llevada más allá de la muerte—, se trae a colación.

LA CASA DE DON FRANCISCO

Javier VILLARREAL LOZANO

NOTA ACLARATORIA

Entre viejos papeles de familia, en los que andaban revueltos recibos de contribuciones y constancias del pago del servicio de agua potable, descubrí el cuadernillo que dio tema a este artículo.

El documento, escrito por mi acucioso bisabuelo materno Francisco Valdés, constituye una página de la vida cotidiana del Saltillo de hace un siglo. Los gastos registrados son fascinantes, descubren un capítulo de la microhistoria citadina y nos permiten conocer desde el costo de un adobe hasta los precios de la propiedad urbana en 1884.

La lista pone en claro la división del trabajo que ya existía en la hoy pomposamente llamada industria de la construcción, los materiales utilizados y el salario pagado a los operarios que intervinieron en la obra.

El que fuera el hogar de la familia Valdés carece de singularidades, y quizá por ello, precisamente, sea más interesante. Lo usual es estudiar la arquitectura de los grandes palacios y las catedrales; pocas veces nos asomamos con espíritu de investigación a la vivienda común del hombre común, escenario de actos tan inevitables como trascendentes: nacer, vivir y morir.

La casa marcada con el número 577 de la calle Obregón Sur, una de tantas casas saltilenses, fue la que don Francisco construyó.

En 1894 Francisco Valdés era un señor a quien nadie se dirigía sin anteponer el DON a su nombre. Tenía fama de trabajador y formal. Además, poseía dos virtudes esenciales del comerciante de éxito: era meticulado y sagaz. Frisaba los cua-

renta años y cada dos, con precisión casi matemática, su esposa le obsequiaba un nuevo vástago.

Al igual que muchos saltillenses de ese tiempo, don Francisco prosperaba a ojos vistas. En la ciudad se respiraba optimismo. Don Porfirio tenía al país en un puño; la paz, los ferrocarriles y la inversión extranjera alentaban un movimiento mercantil sin precedentes. Saltillo despertaba de la modorra de la economía agrícola del autoconsumo y mostraba los primeros signos de pujanza.

El creso de la ciudad, don Guillermo Purcell, controlaba desde aquí un respetable imperio que incluía enormes haciendas algodoneras en la Laguna, minas de Zacatecas y latifundios ganaderos en el norte de Coahuila.

El horizonte se dilataba cada vez más. Había una epidemia de trashumancia. Torreón había dejado de ser un rancho polvoso en medio del desierto para convertirse en un emporio de riquezas y en la población de más rápido crecimiento del país. En otro punto cardinal, Sierra Mojada ofrecía el guiño irresistible de su bonanza. En ese último rincón de la geografía coahuilense, perdido en el Bolson de Mapimí, una multitud abigarrada y penderciera hurgaba la montaña tras el rastro de sus vetas argentíferas.

Finalizaba el siglo XIX entre el estruendo de las máquinas de vapor y una eufórica sensación de bienestar.

Fue precisamente el año de '94 cuando se hizo cargo del Poder Ejecutivo de Coahuila el licenciado Miguel Cárdenas, un gobernador típicamente porfiriano: rico, terrateniente, educado, elegante y caballeroso. El licenciado Cárdenas estaba insulfado de las pasiones fundamentales del general Díaz:

el orden y el progreso. Como don Porfirio, se mostró también inclinado a reelegirse.

En ese año del '94 don Francisco Valdés decidió gastar sus ahorros en construir una casa. El crecimiento de la familia demandaba espacios más amplios, los negocios marchaban viento en popa y ya no eran los tiempos de enterrar ollas de barro copeteadas de monedas.

Era el mes de junio. Don Francisco aprovechó uno de los pocos momentos libres que le dejaba la atención de su comercio, para recortar cuidadosamente unas hojas de papel cuadriculado. Con ellas hizo cinco pliegos, que doblados formaron un cuadernillo de veinte páginas de 13 centímetros de ancho y 21 de alto. Su esposa cosió las hojas uniéndolas con hilo blanco.

Aprestó don Francisco manguillo y tintero. - Mojó la pluma en la tinta color sepia y en la portada del cuaderno escribió: "Lista de los gastos que se han ocasionado en la finca". Cuando trazaba la A de la palabra GASTOS, la pluma se atoró sembrando una constelación de puntos oscuros todavía visibles. Escrito lo anterior, procedió a poner la fecha: "Saltillo, junio 13 de 1894". Más abajo, en un alarde de exagerada meticulosidad, aparece una advertencia que se antoja innecesaria: "Vuelta", para indicar que es a vuelta de hoja donde arranca la lista de gastos propiamente dicha.

La casa que don Francisco construyó sigue en pie. Dentro de pocos años cumplirá un siglo. En el abanico de hierro que cubre el vano entre la puerta y el cerramiento del arco de la entrada se lee la fecha de construcción: 1894. Por su traza, materiales utilizados, características y distribución, la casa es arquetipo inconfundible de un modo de construir muy propio del Saltillo de ese época.

El pragmatismo del constructor sacrificó la es-

tética en aras de la amplitud y al resistencia. Para levantar la casa se usaron adobes, el techo es de mortillos y tableta —de los llamados de TERRA-DO.— Las habitaciones se alinean a un lado del espacioso patio central: zaguán, sala, cocina, recámaras, cuartos de trabajos y corral. Es la distribución a la que los especialistas denominan DE FERROCARRIL. Al fondo del corral, una endeble estructura de madera daba privacidad a la letrina DE POZO. La austeridad rayaba en el ascetismo. El único lujo eran las macetas con helechos, espárragos y piñononas colocadas al amparo de la sombra del zaguán, sobre sus trípodes de fierro. Cantos de pájaros enjaulados y risas de niños en libertad solían ser la nota alegre de estos caserones melancólicos de patios reverberantes de sol y habitaciones en penumbras. La presencia del corral avalaba la constancia de nostalgias rurales que sobrevivían a los embates de un urbanismo de nuevo cuño. Allí se criaban unas cuantas gallinas, acaso se engordaba un puerco, y allí se botaban muebles desvencijados y hierros inservibles y herrumbrosos.

La prolija lista de gastos de don Francisco nos permite atisbar la vida diaria de un pueblo y seguir, a un siglo de distancia, los pasos de la siempre fatigosa labor de erigir una vivienda.

Para adquirir el terreno de la casa, al igual que en el resto de las decisiones de su vida, don Francisco Valdés hizo gala de sentido práctico. Eligió un lote baldío en el sur de la calle de Maravillas, hoy Obregón, donde entonces había más huertas que casas. El sector vivía un incipiente proceso de urbanización. El solar comprado por don Francisco era uno de tantos obtenidos con el fraccionamiento de las extensas propiedades de los TECOS, como se les llamaba a los descendientes de los fundadores de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, po-

blación gemela a Saltillo, habitada por familias tlaxcaltecas. Estos terrenos eran considerablemente más baratos que los del centro de la ciudad, y el barrio parecía tener futuro. Un año antes, la Casa Purcell había recibido la concesión para construir y operar un ferrocarril entre Saltillo y Concepción del Oro, Zacatecas, y era un hecho que la estación se ubicaría por el rumbo de la calle de Maravillas. La compra del terreno fue, sin duda una buena inversión.

Don Francisco pagó \$57.00 por el lote. Una acequia cruzaba la propiedad, en la cual crecían tres o cuatro grandes nogales, una media docena de duraznos, granados, higueras, además de los tejocotes y membrillos que sombreaban el curso del agua. El terreno está en la acera oriente y por su lado sur casi colindaba con la pomposamente llamada calle de Coyoacan, que entonces era una mala vereda llena de anfractuosidades y hierbajos. Años después, la calle de Coyoacan perdería su eufónico nombre en aras de la glorificación del general revolucionario Luis Gutiérrez.

Hecha la anotación correspondiente a la adquisición del terreno, don Francisco procedió a pagar por adelantado al maestro albañil encargado de la obra. Este cobró \$32.00, pero muchos de los trabajos eran encomendados a otros operarios. En la libreta los gastos de mano de obra suman \$107.06 lo cual representa poco menos de un tercio del costo total de la construcción.

El desembolso más fuerte en el renglón de materiales fue la compra de adobes, de los cuales se usaron alrededor de seis mil para levantar las masivas paredes del zaguán, la sala, la cocina y tres habitaciones más a las que don Francisco llama simplemente PIEZAS. (Se trata, posiblemente, de las recámaras). Es de creerse que una buena canti-

dad de adobes se utilizó en la construcción de la barda, o de una parte de ella, pues en los dos últimos meses asentados en la libreta, cuando la casa debió estar a punto de terminarse, se hicieron compras significativas de adobes.

La construcción se comenzó el 16 de junio de 1894 y se terminó a principios del mes de noviembre de ese año. Cinco meses de trabajo, aproximadamente. En junio, en el arranque de la obra, hubo cuatro compras de adobes. Se gastaron en ellas \$19.52, y debieron ser cerca de dos mil piezas. El precio del adobe era variable. En ocasiones, don Francisco pagaba a razón de 80 centavos el ciento, y en otras, pagaba un peso por la misma cantidad. Las diferencias provenían, seguramente, de los ajustes de la oferta y la demanda.

Era mejor negocio fabricar adobes que trabajar asentándolos. Por lo último se cobraba solamente un tercio de centavo por pieza, es decir, para ganar un centavo había que colocar tres adobes. Hay considerables diferencias con los costos de mano de obra actuales. Si hablamos de bloques de concreto, el pago por asentarlos es exactamente igual al precio de la pieza. Sin embargo, es riesgoso establecer comparaciones y deducir diferencias salariales. El precio del adobe era, en gran porcentaje, el de la mano de obra utilizado para fabricarlo; los materiales, tierra, paja y agua, eran prácticamente gratuitos. En el caso de los bloques de concreto, por el contrario, el costo de la materia prima es alto. El adobero cobra su fuerza de trabajo, no los materiales.

Como es lógico, en junio hubo adquisiciones importantes de piedra DE ROSTRO, cascajo, arcilla y cal, para la cimentación. Al concluir la casa, el gasto por concepto de compra de piedra ascendía a \$26.62; el carretón de la destinada a los cimien-

tos se pagaba a 50 centavos, y a 62 centavos la carreta, debido a la desigualdad de capacidades entre ambos tipos de carromatos.

Aparte del renglón de compras de piedra común, se encuentran las canteras utilizadas para construir el arco de la puerta principal y el del zaguán, en el interior. La cantera resultaba cara. Cada una costaba 25 centavos, y además había que tallarla. En la lista se da cuenta de un pago "por tallar dos canteras"; el operario recibió 37 centavos por su trabajo. Y no era todo. El arco de la entrada podía considerarse como un pequeño lujo. Hacerlo era labor de especialistas. Don Francisco liquidó \$6.00 a quien se encargó de levantar el de su casa. El arco interior, entre el zaguán y el patio, era más barato, quienes lo construyeron cobraron solamente \$3.00. El exterior exigía más cuidado y trabajo, pues dovelas y claves debían lucir cortes nítidos y de su perfección dependía en buena medida el buen aspecto de la fachada.

La madera también era artículo de alto precio. Entre morillos y tabletas el gasto total sumó casi \$50.00, poco menos que lo desembolsado por la compra de adobes. Las tabletas costaban \$1.50 el ciento y se usaron para hacer una tarima encima de los morillos que soportaban el techo. Sobre esta tarima se extendió tierra y viruta, para asegurar un aislamiento térmico. En las construcciones de la época era más popular y barato el uso del carrizo en los techos. El carrizo tenía un precio más bajo e incluso era posible conseguirlo gratis; poseía otras ventajas: es más ligero que las tablas y por ser hueco resulta más efectivo como material aislante. Sin embargo, el techo de tableta era considerado de mejor calidad y daba cierto toque de elegancia a las habitaciones.

Poner los techos era una operación que no co-

rrespondía al albañil. Se contrató por aparte a los encargados del trabajo. En agosto se techaron el zaguán, la sala y una recámara, y se pagó por ello \$12.50; costó lo mismo techar las tres PIEZAS, lo cual se hizo en octubre, cuando la casa estaba a punto de ser terminada. La mano de obra en las tareas de techado significó una erogación de \$25.00, que debió de ser una cantidad respetable, pues representó un 12.5 por ciento del costo total de la construcción, terreno incluido.

Como ocurre hoy, también los aplanados se consideraban un trabajo especializado. En la lista de gastos se habla sólo de ENJARRADO, como decimos en el norte, de la fachada y la cocina. Quien hizo el trabajo de aplanados en la fachada y la cocina cobró \$7.00, de los cuales habría que deducir el salario de los ayudantes, que seguramente necesitó. El ripio —pedazos de piedra o ladrillo que empotrados en los intersticios de los adobes servían para fijar la mezcla del enlucido—, al igual que la cal y la arena, los proporcionaba el contrastante.

Es probable que en un principio sólo el zaguán y la cocina contaran con pavimento. En el primero se colocó un piso de PIEDRA BOLA —cantos rodados—, y es de creerse que la cocina fue entonces la única pieza enladrillada. Se pagó un peso por la PIEDRA BOLA necesaria para empedrar el zaguán. La chimenea de la cocina hacía las veces de fogón, era de tabique de barro; el utilizado en construirla costó \$2.76.

A estos se reducían los acabados. El resto de la casa debió esperar por los aplanados. En el cuaderno de gastos se cita solamente LA BLANQUEADURA de tres piezas, una lechada de cal por la cual se pagó \$1.50. La pintura de los cuartos se hizo en octubre.

Puertas y herrajes, en cambio, requerían de

un desembolso considerable. La puerta principal costó \$10.00, e igual cantidad se pagó por el portón del corral, de menos calidad pero de mayores dimensiones. Cada una de las cinco puertas interiores costó \$7.00, y una sexta, de medio uso, \$2.50.

Contra lo que pudiera pensarse, todo indica que en la industria de la construcción existía ya una marcada división del trabajo e incluso especializaciones. En el cuadernillo se especifican distintos pagos hechos en cada una de las etapas de ciertos trabajos. El proceso de techado es muy ilustrativo: por colocar morillos y fijar las tabletas se pagaba una cantidad, pero antes había que LABRAR las tabletas; don Francisco pagó \$1.25 a quien afinó los lados de 500 de ellas. Además de la anotación del gasto anterior, hay otra de 43 centavos liquidados POR CANTEAR LAS TABLETAS, seguramente un pago más para alisar los bordes y hacerlos cazar mejor. También se pagaba aparte la tarea de subir tierra a los techos, aunque por tratarse de una operación de simple fuerza, que no exigía entrenamiento, era trabajo poco remunerativo. en la libreta se asientan varios pagos hechos por este concepto, todos ellos de poca monta: entre 25 y 37 centavos cada uno.

Para noviembre de 1894, la casa de don Francisco Valdés estaba lista para ser habitada. En ella creció y se hizo mujer mi abuela ma'erna, María, junto con sus numerosos hermanos. Allí vivió y murió don Francisco, y en su patio jugaron sus hijos y sus nietos, y los hijos de sus nietos. La casa se conserva, aunque posteriormente fue objeto de remodelaciones tendientes a modernizar su aspecto; la fachada fue recubierta con ladrillo, el zaguán perdió su piso de PIEDRA BOLA de tintes azulencos y es hoy de baldosas. El advenimiento de la estufa de petróleo jubiló a la chimenea, que desapareció a

fin de dar mayor amplitud a la cocina. El agua de la acequia dejó de correr y el cauce se transformó en una fea cicatriz de tierra reseca donde se acumulaba la basura; su acabamiento condenó a muerte a los nogales, las higueras y los membrillos. Uno a uno fueron secándose. Durante algunos años un esmirriado granado se aferró desesperadamente a la vida y en cada primavera hacía esfuerzos inauditos por reverdecer, lo cual lograba hasta cierto punto. Al fin murió de sed y de vejez, como los demás árboles.

A cambio del agua de la acequia, la casa empezó a recibirla por la tubería de la red de la ciudad. El drenaje hizo innecesario la letrina DE POZO. La calle dejó de llamarse DE LAS MARAVILLAS cuando se le rebautizó Obregón, que es definitivamente menos poético; para compensarla, quizá, el Ayuntamiento la asfaltó, lo que mejoró su aspecto y redujo el polvo, pero aumentó el tráfico y el ruido.

La vieja casa a poco de cumplir un siglo, aún está fuerte y es básicamente la misma. Todavía luce en el abanico de hierro de la entrada la fecha de su construcción: 1894, año en que don Francisco Valdés decidió erigirla. Costó \$398.11 con el terreno incluido, según consta en la lista de gastos.

En Saltillo y en el otoño del 89.

Veleidades de Francisco Villa

PABLO GONZALEZ MILLER

Recientemente hubo una peregrina propuesta, por un autor perfectamente indocumentado, para erigirle un gran monumento ecuestre al General FRANCISCO VILLA en el Estado de Nuevo León, precisamente en Monterrey, N. L.

Para juzgar con justicia la trayectoria real del Centauro del Norte, es necesario conocer a fondo su verdadera actuación dentro de la Revolución Mexicana, para que se justifique erigirle un monumento más sobre los muchos que ya tiene en la nación.

No podemos negar que fueron grandes sus méritos como guerrillero durante aquella gesta armada, primero durante la Revolución Maderista de 1910 y luego en la mitad de la etapa de la Revolución Constitucionalista de 1913; detacándose en la primera su relativa lealtad al Presidente Madero y, en la segunda sus grandes triunfos en Ciudad Juárez, Chihuahua, Torreón y Zacatecas; todos no más grandes que los grandes triunfos alcanzados por mi padre el distinguido revolucionario neoleonés GRAL. DON PABLO GONZALEZ GARZA con la toma de Monterrey, Ciudad Victoria, Tampico y Nuevo Laredo en 1914; y después dominio militar del Centro, Oriente y Sur del país, y la propia Capital de la República para fines de ese año.

Pero aquella relativa lealtad a MADERO se empeñó precisamente cuando VILLA, arrastrado por PASCUAL OROZCO, se insubordinó en mayo de 1911 a DON FRANCISCO I. MADERO

después de la Toma de Ciudad Juárez, que constituía una falta castrense que ameritaba la pena de muerte, que le perdonó MADERO salvándole la vida y ganándose la virtuosa gratitud de VILLA desde entonces.

Peró, al entrar de lleno a la Revolución, VILLA no deja de expresar su triste pasado de bandido, de cruel asesino y ladrón, ahora si aureolado con el título de Jefe de la División del Norte y lo acompaña el lamentable defecto de ser fácilmente impresionado y manejado por los antiguos jefes porfiristas como su Jefe de Estado Mayor Juan N. Medina y el GRAL. FELIPE ANGELES comprobado agente de la reacción porfirista, así como los agentes norteamericanos George C. Carthers y Duval West y su íntimo amigo el Gral. Hugh L. Scott, y el propio general John F. Pershing y el perverso periodista William Randolph Hearst, latifundista en Chihuahua y que secretamente lo abastecía y protegía hasta llegar a la fatal decisiva insubordinación contra CARRANZA y el Constitucionalismo.

A vuelo de pájaro veamos algunas de sus más tristes y vergonzosas actuaciones:

1.— La tan cocoreada Batalla de Zacatecas no fué la decisiva de la Revolución Constitucionalista. Donde en verdad dos meses antes, el 24 de abril de 1914, con la Toma de Monterrey, fué DON PABLO GONZALEZ el que le había roto el espinazo al poderoso Ejército Federal Huertista, en una plaza que presentaba mayor resistencia y dificultades que Zacatecas. Además, la dicha Batalla de Zacatecas en verdad le fué entregada a FELIPE ANGELES por el general Luis Medina Barrón, el mismo que en mayo de 1913 le había entregado las Batallas de Santa Rosa y Santa María a ALVARO OBREGON que tenía compromiso y tratos con

VICTORIANO HUERTA para entregarle a CARRANZA cuando llegara a Sonora. Y ahora la última carta era ANGELES y con Medina Barrón estaba dentro de Zacatecas Margarito Ramírez íntimo de OBREGON y PASCUAL OROZCO, Jefe del fraudulento Plan de Ayala. Esa Batalla de Zacatecas se singularizó por la horrenda matanza que hizo ANGELES de como 10,000 sardos que huían despavoridos por el Cañón de Guadalupe, bajo la metralleta de los cañones de Angeles desde La Bu-fa.

2.— Con motivo de la ocupación de Veracruz por el Ejército Yanqui, tomamos del periódico "El Paso Times" del 24 de abril de 1914 las antipatrióticas declaraciones que le hace VILLA a Mr. George C. Carthers: "*Asegura que a él no se le arrastrará a una guerra con los Estados Unidos y espera que la Flota Americana embocle a Veracruz herméticamente que ni siquiera pueda tener agua para tomar, y agregó que le complace que los Estados Unidos haya ocupado Veracruz*", por lo que CARRANZA, alarmado por éstas imprudentes declaraciones, le ordenó que se abstuviera de hacer declaraciones en materia internacional.

3.— Luego durante la Convención de Aguascalientes, mal aconsejado y manejado por FELIPE ANGELES y su cómplice EMILIANO ZAPATA a quien a su vez manejaba FELIX DIAZ, desconoce a CARRANZA y al Constitucionalismo y hace surgir la nefasta escisión villista que causa un sangrado de medio millón más de muertes y casi evita que se promulgue la Constitución de 1917, en todo momento apoyado por Wall Street y el Gobierno Americano.

4.— EN RELACION CON EL ATAQUE A COLUMBUS, NUEVO MEXICO, en Marzo de 1916, hay que leer "La Historia de la Expedición

de Pershing dentro de México” del Coronel Frank Tompkins, editada por The Military Service Publishing Co. en 1934, en cuya página 41, dice Tompkins: En lo que se refiere a la culpabilidad que pudo tener VILLA en relación con el “raid” de Columbus, es justo copiar de las páginas 516 y 517 del libro “SOME MEMORIES OF A SOLDIER” (Algunas Memorias de un Soldado”), escrito por el Comandante GENERAL HUGH L. SCOTT, quien era Jefe del Estado Mayor del Ejército en la época de la incursión de Columbus y *que se hallaba bien informado* de las condiciones existentes en la frontera de México con los Estados Unidos en 1916. El GENERAL SCOTT, al referirse a LA INFLUENCIA QUE EJERCIA SOBRE VILLA y la confianza que este le siguió teniendo aún después del reconocimiento de CARRANZA por Wilson, dice:

“VILLA NUNCA ME RETIRO SU CONFIANZA hasta el día de su muerte. Lo primero que pidió AL ENCONTRARSE CON LOS AMERICANOS ERA QUE QUERIA TRATAR TODO POR CONDUCTO DEL GENERAL SCOTT. NO OBSTANTE QUE YO ME REHUSE EN WASHINGTON A RECIBIR UN EMISARIO QUE ME ENVIO (seguramente cuando sigilosamente estuvo VILLA personalmente en Washington) hasta que yo no tuviese el conocimiento de SU INOCENCIA EN EL ASALTO A COLUMBUS, LO QUE LOGRE POR CONDUCTO DE DOS AMERICANOS que así me lo aseguraron. Yo siempre he creído que VILLA era demasiado inteligente PARA VERIFICAR GUSTOSO DICHO ATAQUE. Es cierto que UN AGENTE DE LA PRENSA ASOCIADA HIZO ARREGLOS PARA QUE VILLA FUESE A COLUMBUS CON EL OBJETO DE LLEVARLE A WASHINGTON, pero es

to no pudo efectuarse porque Mr. Melville Stone, Director de la Prensa Asociada, DESBARATO LOS PLANES. De cualquier manera yo tengo el convencimiento de que VILLA se aproximó a la frontera CON INTENCIONES DE DIRIGIRSE A WASHINGTON Y AL ENCONTRARSE CON QUE LOS PLANES HABIAN SIDO DESHECHOS, NO PUDO CONTENER A SUS HOMBRES, hambrientos y extenuados, de dedicarse al saqueo y a las depredaciones en lo primero que encontraron a la mano, CONTRA LA VOLUNTAD DEL MISMO VILLA. Posteriormente ME CONVENCÍ DE LA JUSTICIA DE ESTE RAZONAMIENTO, gracias a los informes de un médico de Albuquerque, N. M., quien supo de labios de un muchacho mexicano a quien atendió en el hospital de aquella localidad hasta su completo restablecimiento, que dicho muchacho HABIA TENIDO LAS RIENDAS del corcel de VILLA mientras tenía lugar el asalto a Columbus, a donde NO llegaron a entrar ninguno de los dos”.

Luego, del libro del GENERAL HUGH L. SCOTT:

“El reconocimiento de CARRANZA tuvo el efecto de afirmar en el poder a un hombre QUE SIEMPRE NOS HABIA PAGADO CON PUNTAPIES EN CADA OCASION POSIBLE, convirtiendo EN UN PROSCRITO AL INDIVIDUO (VILLA) QUE MAS NOS HABIA AYUDADO. Nosotros permitimos que CARRANZA mandara sus tropas a través del territorio de los Estados Unidos para destrozarse a VILLA. Yo hice lo que estuvo a mi alcance para evitar esto, pero no tuve la fuerza suficiente para impedirlo. Nunca me he encontrado en condiciones semejantes en mi vida. DESPUES DE QUE VILLA DESDEÑANDO MILLONES DE DOLARES A SOLICITUD DEL DEPARTA-

MENTO DE ESTADO, HECHA POR MI CONDUCTO (¿Qué compromisos tendría VILLA con Washington para que ellos le ofrecieran ese dinero? Es algo enigmático) y lo convertían en un proscrito. VILLA era un hombre serrano e incapaz de diferenciar los Departamento de Estado con los del Departamento de Guerra, y pudo muy bien haber su puesto QUE YO LO HABÍA TRAICIONADO a no haber tenido LA CONFIANZA QUE SIEMPRE ME DEMOSTRO. Ningún blanco, negro, ni indio, ni moro, ni ninguna persona, por humilde que sea, tuvo jamás tanto derecho como VILLA para considerar que yo le había entregado a sus enemigos. A pesar de lo cual, VILLA telegrafió a su amigo de ambos en Nueva York, asegurándole que el general SCOTT era el único hombre honrado al Norte de México, incluyendo entonces al mismo Presidente, AUNQUE POSTERIORMENTE RETIRO ESTE CARGO”.

5.— VILLA FIRMA EL TRAIADOR PLAN DE “RIO FLORIDO”

Ya en 1919, funcionando la Constitución de 1917 desde Nueva York empieza el GENERAL ANGELES a hacer gestiones para ponerse en contacto con FRANCISCO VILLA y hacerlo que firme el Plan de “Campo Florido” que es confeccionado en las mismas oficinas de la Compañía Petrolera Americana por sus abogados mexicanos, en el que se desconoce la Constitución de 1917 para promulgar la de 1857, y en esa forma, proteger los intereses de las COMPAÑIAS EXTRANJERAS dedicadas a la explotación del petróleo que controlan para su provecho. Es decir, la “Alianza Liberal Mexicana”, fundada en Nueva York por la American Federation of Labor, según confesión del propio ANGELES y de la que era cerebro el Lic. Manuel Calero y brazo ejecutor el propio ANGE-

LES, borra de una sola vez, todas las conquistas revolucionarias: reparto de tierras, *sanción del subsuelo nacional*, *derechos obreros*, sanciones a los monopolios, educación laica, etc.; y esto después de quince años de lucha para conquistarlo, derramar ríos de sangre y destruir media República, si no es un acto de TRAICION A LA REVOLUCION, convengamos en que tiene otros nombres más degradantes todavía. ANGELES, pretendiendo acabar con la Constitución de 1917, fué el verdadero tipo del contrarrevolucionario.

Y, efectivamente, el Plan fué llevado hasta el Campo Florido y VILLA, después de consultarlo con todos sus segundos jefes, reunió a toda su gente y Miguel Trillo, su secretario le dió lectura al famoso documento, y todos y VILLA mismo lo firman. Así, el obedecer la voluntad y los designios de las compañías petroleras extranjeras, el cargo de traidor no es exclusivamente contra ANGELES sino que también mancha el nombre de FRANCISCO VILLA.

Como se vé, con tan sólo éstos cinco negativos actos de VILLA puede calificárseles de clara y llana traición a la Patria y a la Revolución.

México necesita esclarecer la Historia de la Revolución Mexicana, porque es ya urgente acabar con tanta mentira y demagogia que corrompe los espíritus y corroe los cimientos de la Patria. Toca a los verdaderos historiadores, decirlo, señalarlo, en bien de México.

Presencia Tlaxcalteca en Coahuila

LIC. JAVIER CORDERO MARTINEZ

Es para mí un honor estar presente en esta histórica Ciudad de Tlaxcala, representando al Gobierno de Coahuila, en este encuentro de historiadores, en donde se está disertando sobre la emigración tlaxcalteca hacia el norte del país.

Quiero felicitar muy sinceramente a los organizadores de este evento tan importante, ya que sin lugar a dudas estos trabajos representan una gran aportación al conocimiento de la historia regional, toda vez que se tendrá un conocimiento más amplio de esa gran epopeya en donde participaron esos valerosos indios tlaxcaltecas, extraordinarios colonizadores, cultos y laboriosos que enriquecieron la vida de los pobladores de las tierras septentrionales.

La Villa de Santiago del Saltillo, hoy Ciudad de Saltillo Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, muy probablemente fué fundada en el año de 1577 por el Capitán Alberto del Canto. Tal vez las circunstancias que dieron origen a la fundación, fué que sus tierras eran fértiles y con suficiente agua y a que sus primeros pobladores podrán convertirse en proveedores de las minas de Zacatecas y Durango; además es lógico que se pretendiera establecer una cuña de penetración con el objeto de extender la dominación hispana hacia el norte y al mismo tiempo establecer un puesto militar para contener las incursiones de los indios. Estos primeros pobladores de Saltillo fueron todos procedentes de

la Nueva Viscaya, cuya capital era Guadiana o Durango.

El extenso valle de Saltillo, estuvo poblado antes de la llegada de los españoles por dos tribus de indios que pertenecían a la familia designada con el nombre de Chichimecas.

La parte norte estuvo ocupada por los Rayados o Borrados, y la parte sur fué habitada por los Huachichiles. Estas tribus se encontraban en continua guerra unas con otras.

La Villa de Santiago del Saltillo estuvo a punto de desaparecer por los continuos ataques de los aborígenes que no daban punto de reposo a sus pocos pobladores hispanos. Motivo por el cual el Virrey Don Luis de Velasco no accediendo a la petición de los vecinos en el sentido de que se enviaran soldados para su seguridad, prefirió en cambio mandar indios tlaxcaltecas civilizados y leales que sirvieran como factor de armonía entre los aguerridos aborígenes y los españoles.

Así fue como un día venturoso salieron de Tlaxcala, teniendo como escenario este hermoso cielo y la sombra del imponente volcán de "La Malinche" con destino a la Villa de Santiago del Saltillo, 102 hombres 85 mujeres 38 niños y 20 niñas de los que sabemos sus nombres y sus edades. Provenían del señorío de Tizatlán y presuntamente eran descendientes del viejo Xicotécatl.

Eran capitanes de estos colonos don Buenaventura de Paz, nieto de Xicotécatl y don Joaquín de Velasco. La conducción y establecimiento de los nuevos colonos fué encomendada al general Rodrigo de Río Loza, Gobernador de la Nueva Viscaya, pero este por comunicación firmada en Zacatecas, ordenó al Capitán Francisco de Urdiñola, lo representase en el establecimiento de la Colonia

tlaxcalteca que debería situarse en las inmediaciones de Saltillo.

Urdiñola fundada el 13 de Septiembre de 1591 el Pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, poco más de dos meses después de que el grupo de indios destinados a esta colonización salieran de Tlaxcala.

Cabe mencionar que actualmente la Ciudad de Saltillo, se divide en su parte Oriente y Poniente por la calle de Allende. Pues bien esta misma división hace casi 400 años se daba a los pueblos de San Esteban de la nueva Tlaxcala y la de Santiago del Saltillo.

San Esteban del lado oriente y Santiago del Saltillo del lado poniente, nadamás que no había calle sino un pequeño arroyo que servía de límite entre ambas poblaciones.

El nombre de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, se debió a la petición que hicieran los mismos indios tlaxcaltecas, en virtud de que San Esteban era el patrono del lugar de donde procedían.

Al año siguiente de la fundación se construyó el convento y el templo de San Esteban, el que estuvo a cargo de los franciscanos y en sus terrenos estuvo el primer cementerio de esta nueva Villa. En el templo actual de San Esteban, todavía pueden apreciarse vestigios de la antigua construcción realizada por los tlaxcaltecas.

Veamos ahora aunque sea someramente la evolución política de Saltillo y de San Esteban de la Nueva Tlaxcala.

La Ciudad de Saltillo estuvo sujeta en lo político y en lo militar desde su fundación el año de 1577, a la gobernación de la provincia de la Nueva Vizcaya, porción de territorio que comprendía los Estados de Durango, Chihuahua y parte de Coahuila y cuya capital era Guadiana o Durango, situa-

ción que continuó hasta el 29 de Julio de 1789 en que se efectuó la separación pasando desde esta fecha a formar parte de la jurisdicción de la Provincia de Coahuila.

La Villa de Saltillo perteneció en lo judicial como toda la Nueva Viscaya a la Real Audiencia de la Nueva Galicia, cuya sede era la Ciudad de Guadalajara y el Pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala a la Real Audiencia de México.

Saltillo conservó su denominación de Villa hasta el 5 de Noviembre de 1827 en que se le concedió el título de Ciudad, con la denominación de "Leona Vicario".

El Pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala que como se dijo se ubicaba al poniente de la Villa del Saltillo, desde su fundación en 1591 dependía directamente del Virrey de la Nueva España teniendo ayuntamiento propio independiente del de Saltillo. En 1827 en el mismo decreto mediante el cual se elevó a Saltillo en Ciudad, al Pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala se le cambió su denominación por el de "Villalongín", en memoria del insurgente michoacano.

Por medio de un decreto el 2 de Abril de 1831 se dispuso que el pueblo de Villalongín se agregara al de Leona Vicario, y tomando ambas poblaciones el nombre de Ciudad de Saltillo.

San Esteban de la Nueva Tlaxcala proporcionó a lo largo de su vida, numerosos grupos de pobladores para todo lo que hoy es el sur de Coahuila, habiéndose formado numerosas colonias tlaxcaltecas en lo que actualmente son General Cepeda, Parras y San Pedro, Coah. También de este lugar salieron algunos pobladores para fundar nuevos asentamientos en los actuales estados de Nuevo León y Tamaulipas. Otros se dirigieron a las comunidades

anexas a las misiones franciscanas del norte de Coahuila y Texas.

Muchos y grandes beneficios dejó la colonización Tlaxcalteca en el norte del país; la cultura de sus gentes, sus artes y su industriosidad. Aún ahora en Coahuila y en particular en Saltillo, cuando casi se extinguió la diferencia indígena y española, todavía al saborear el pan de pulque, al presenciar la danza de los famosos "matachines", al admirarnos de los sarapes multicolores que le han dado fama mundial a Saltillo, al recrearnos en las viejas huertas donde crecen perones y membrillos, al presenciar las pastorelas en las fiestas religiosas, recordamos a aquellos valientes y laboriosos indígenas tlaxcaltecas, que ya a casi 400 años de su llegada a Saltillo, nos dejaron con su herencia, el recuerdo imborrable de su existencia.

(Trabajo leído en la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, el 10 de Julio de 1989).

Misiones y Misioneros en Coahuila y en Texas

Melchor Sánchez Jiménez

(Segunda Parte)

IV.— Organización y provincias evangélicas de los jesuitas y de los franciscanos.

El establecimiento de las tres antiguas órdenes religiosas en la Nueva España, dio origen a una intensa labor evangélica y docente que alcanzó admirables y efectivos resultados. No sólo emprendieron, de manera exclusiva, actividades doctrinarias, sino que se interesaron mucho en difundir conocimientos útiles y en elevar las condiciones sociales de los indios.

Los franciscanos, los dominicos y los agustinos tenían sus propios reglamentos y, como en todo los grupos de hombres, los hubo de incorruptible conducta, pero también de pretensiones económicas burguesas, de fallas espirituales y profundas y de costumbres mundanas incompatibles con los dictados de su Orden.

El historiador que se coloca en un plano de equidad absoluta, sabe que a las tres órdenes religiosas corresponde un sitio destacado en la elevación espiritual, moral y social de México en el siglo XVI. Si no faltan motivos de crítica, muchas razones hay para rendirles un tributo de admiración por sus obras benéficas.

"Es una ingratitud —expresa un investigador recientemente fallecido— estarse ponderando los subyacentes errores de los misioneros sin detenerse a ver si las acusaciones son verdaderas o falsas y olvidarse de que por ellos y sólo por ellos, hemos podido conocer lo que conocemos de las lenguas y de la historia precortesiana. Si ellos no hubieran dedicado sus ratos de descanso a explicar las figuras indígenas serían éstas perfectamente mudas para nosotros. La interpretación que hoy se hace de ciertos jeroglíficos aztecas es

algo así como la de una charada cuya solución ya se conoce". (1)

Si el anterior juicio peca de apasionamiento, en gran parte se ajusta a la verdad histórica. Muchas de las fuentes de investigación sobre la vida indígena del México prehispánico las constituyen estudios escritos por hombres de iglesia.

Uno de los orígenes de las embestidas contra los frailes la define con claridad meridiana don Vicente Riva Palacio: "El choque de las evangélicas doctrinas de los religiosos, que predicaban la libertad y el buen trato de los indios, con las miras codiciosas de los encomenderos, que en aquellas predicaciones miraban un peligro para su hacienda y un obstáculo para sus ambiciones, produjo muchas veces no sordas hostilidades, sino desenmascaradas luchas y escandalosos rompimientos entre los hombres de iglesia y los colonos españoles". (2)

Otro historiador escribe que "una buena parte de los conquistadores miraban mal a los frailes", cuando "los misioneros necesitaban, no de los abusos de la conquista, pero sí de la defensa de los conquistadores". (3) Como puede inferirse de lo transcrito, los ataques contra los misioneros no son exclusivamente un producto de la crítica actual, sino que empezaron a surgir y a multiplicarse desde la época del dominio español.

La Compañía de Jesús llegó a la Nueva España mucho tiempo después que las órdenes antiguas, debiéndose ésto a que el rey don Felipe II, por cédula real, impidió algunos años que viniesen al país religiosos de otras distintas a las que ya se encontraban en su territorio.

Como se enviaran al rey varias solicitudes para que diera su consentimiento en favor de los jesuitas —o teatinos como se les llamaba entonces— por real cédula del 26 de marzo de 1571 don Felipe se dirigió al provincial de Toledo, manifestándole la conveniencia de enviar a la Nueva España doce religiosos de la Compañía de Jesús.

El primer grupo se embarcó en San Lúcar de Barrameda el 13 de junio de 1572; pisó tierras mexicanas en San Juan de Ulúa el 9 de septiembre y el día 23 llegó a la ciudad de México. Se alojaron, mientras erigían su propia casa, en el hospital de Jesús.

"Quiso Dios —escribe Cuevas— también probarlos al principio, pues al día siguiente de llegar a México, todos

cayeron enfermos con los síntomas de la gravísima enfermedad que hoy llamamos vómito tanto más molesta para ellos, cuando que tuvieron que pasarla en el mismo rudimentario y desaseado hospital en que, como pobres, se alojaron, aunque prodigándoles, es verdad, toda clase de cuidados por parte de las autoridades, y muy especiales por parte de las órdenes religiosas". (4)

Don Felipe II los había dotado para el viaje con una sotana de paño negro —sin manteo— un colchón, una frazada, una almohada y un real y medio de vellón para sus comidas. En la nave que tomaron para San Lúcar se les dieron solamente dos camarotes y, como eran doce religiosos, se acomodaron de seis en seis, con todas las molestias que produce la aglomeración en reducido espacio.

Perdieron antes la oportunidad, en dos ocasiones, de embarcarse para nuestro país, y por ello la suerte les fue propicia, porque naufragaron los buques en los que pretendían atravesar el Atlántico. Aquel primer grupo de teatinos lo constituyeron don Pedro Sánchez —designado provincial en Nueva España— y los religiosos Diego López, Pedro Díaz, Hernando Suárez de la Concha, Diego López de Meza, Pedro López de la Parra, Francisco Bazán (que murió el 28 de octubre de 1572), Alonso Camargo, Juan Sánchez Barquero, Juan Curiel y Pedro Mercado. Se les adelantó Antonio Sedeño que se hallaba en la Florida y quien recibió instrucciones de España para unirlos en México.

Para cuando llegaron los jesuitas, las tres órdenes que les precedieron que trabajaban intensamente y se habían distribuido el país conquistado por Cortés para evitar interferencias. Sobre este particular escribe don Francisco de la Maza: "Cuando se establecieron las tres primeras órdenes religiosas en México —franciscanos, dominicos y agustinos— se distribuyeron en el país de una manera sabia y prudente en diversas regiones para no entorpecer su labor evangelizadora y evitar los pleitos por diezmos y primicias".

Después escribe estas palabras: "Los franciscanos se dirigieron principalmente a las regiones de Jalisco y Michoacán; los dominicos a Oaxaca y Chiapas, y los agustinos hacia el actual Estado de Hidalgo. Los franciscanos evangelizaron también la península de Yucatán". (5)

A lo anterior debemos agregar que fue Fray Jacobo Testera, franciscano, el que logró antes que nadie —en 1534— conseguir las simpatías de los indios de Champotón,

perdiéndose aquella ventaja por culpa de los mismos españoles. Mucho tiempo después llegaría a buen término la reducción de los naturales de Yucatán y de Campeche con el esfuerzo realizado por don Francisco de Montejo, el mozo.

Como la conversión espiritual de los indios de Coahuila y Texas, y el establecimiento de pueblos y misiones en aquellas provincias, correspondió a los franciscanos y a la Compañía de Jesús, sobre dichas órdenes señalaremos algunos datos muy importantes acerca de su organización, así como de las características esenciales de cada una.

Fray Juan de los Angeles o Francisco de los Angeles, jefe nato de la orden de San Francisco, entregó a los doce religiosos que acaudilló fray Martín de Valencia, antes de que iniciaran su viaje a México, valiosas instrucciones escritas. En ellas pueden leerse algunas frases de un gran contenido apostólico y de indiscutible trascendencia histórica: "mandando en virtud de santa obediencia a vos y a ellos aceptéis este trabajoso peregrinaje por el que Cristo Hijo de Dios tomó por nosotros, acordándoos que así amó Dios al mundo, que para redimirle envió a su Unigénito Hijo del cielo a la tierra, el cual anduvo y conversó entre los hombres treinta y tres años, buscando la honra de Dios su Padre y la salud de las almas perdidas". (6)

Los que siguen son otros muy interesantes párrafos de las instrucciones franciscanas: "Y porque es tan espiritual y alto edificio no os falte el fundamento de la humildad, tened siempre delante de los ojos aquellas palabras: No somos suficientes de nosotros más nuestra suficiencia y habilidad es de Dios"..... "Porque aunque no convirtáis infiel alguno, sino que os ahoguéis en el mar, o os coman las bestias fieras, habréis hecho vuestro oficio y Dios hará el suyo". (7)

Para el gobierno interior de la Orden dispuso el ministro general que: "el prelado vuestro y de los frailes que a aquella Nueva España y tierra de Yucatán fueren, se llamará custodio de la custodia del Santo Evangelio"..... y "que tengais aviso que por el provecho de los otros no descuideis del vuestro. Y para ésto, si juntos pudiéredes estar en una ciudad ternálo por lo mejor; porque el concierto y buen ejemplo que viesen en vuestra vida y conversación sería tanta parte para ayudar a la conversión como las palabras y predicaciones. Y si ésto no oviere lugar, a lo menos dividiros seis de dos en dos o de cuatro en cuatro; y ésto

en tal distancia, que en quince días poco más o menos os podáis juntar cada año una vez con vuestro prelado a conferir unos con otros las cosas necesarias". (8)

Las instrucciones del ministro general fueron estrictamente cumplidas, y ya se indicó la forma en que fray Martín de Valencia distribuyó el grupo de cuatro en cuatro para atender la predicación católica en México, Texcoco, Tlaxcala y Huejotzingo.

Distinguiéronse los franciscanos por su virtud, su bondad y su pobreza. Por esta causa los indios "Veían en todos ellos una gran mortificación de sus cuerpos, andar descalzos y con hábitos de grueso sayal, cortos y rotos, dormir con una sola estera, con un palo o manojo de yerbas secas por cabecera, cubiertos con sólo sus mantillos viejos, sin otra ropa y no tendidos, sino arrimados por no dar a sus cuerpos tanto descanso, su comida era tortilla de maíz y capulines o cerezas de la tierra y fruta que en Castilla llaman higos de Indias". (9)

Esta humildad en su presentación y la pobreza en que vivían conquistó muy pronto el afecto de los indios. Pocas veces disfrutaban de una buena mesa y menos de exquisitos manjares. "Cuando por carnaval —dice Cuevas— comían gallina, era una sola en toda la semana, repartiéndola de esta manera: el domingo cocían y comían el menudo que es pescuezo, cabeza, hígado y molleja, los otros cuatro días guisaban cada día su cuartillo sin otra carne y a la noche no cenaban, porque ésta era general costumbre en toda la provincia, no cenar sino solamente el domingo alguna poca cosa". (10)

La organización de la Orden de San Francisco puede resumirse en la forma siguiente: toda ella dependía de un ministro general radicado en España. Al iniciar sus actividades en nuestro país, los franciscanos constituyeron una custodia de la provincia de San Gabriel o Extremadura. La custodia a que nos referimos, desde 1535, se transformó en provincia con el nombre del Santo Evangelio.

Cuando se dispuso tal cosa, de ella pasaron a depender, en los primeros años, las custodias de Michoacán, Yucatán, Jalisco y Zacatecas. Luego estas custodias, a su vez, fueron transformándose en provincias. En 1565 se erigió la de Michoacán y Jalisco, y en 1606 se independizó la segunda de la primera con igual autoridad apostólica. La de Michoacán tomó entonces el nombre de San Pedro y San Pablo, y la última el de provincia de Santiago de Jalisco. En el mismo

año de 1606 se erigió la de Zacatecas tomando el nombre de San Francisco.

A cada provincia franciscana subordinábanse las custodias o misiones fijas. Los conventos de éstas, cuando eran atendidos por un gran número de frailes, se llamaron guardiánias y el superior de cada uno tomó el nombre de guardián. Las casas menores o doctrinas se diferenciaron de aquellas por el reducido número de religiosos que la administraban.

El jefe de cada provincia se llamó provincial y el de las custodias, custodio. Sobre ellas hubo siempre un comisario general del que dependían y al que prestaban obediencia. Además de este comisario en la Nueva España, hubo otro en Europa, con autoridad mayor, al que se dió el nombre de comisario general de Indias.

Las casas menores o centros doctrineros, así como las guardiánias, prodigaban sus beneficios espirituales a los pueblos comarcanos, a los que obligatoriamente asistían los religiosos de manera periódica. Por esta razón a dichos pueblos se les dió el nombre de visitas.

Esta fue, en resumen, la organización general en la que descansó por siglos la Orden Franciscana. El mayor número de religiosos que actuaron en Coahuila y en Texas, salió de las provincias de San Francisco de Zacatecas y de Santiago de Jalisco. Otros más del muy famoso Convento de Santa Cruz de Querétaro.

En lo que respecta a la organización de la Compañía de Jesús, adoptó en sus actividades el sistema de provincias, idéntico al de la Orden Franciscana. Cuando alcanzó en su desarrollo un gran impulso, atendía, en el plano eclesiástico, dos clases de instituciones: las casas de novicios y las casas profesas.

Para instruir a las juventudes de entonces, organizó colegios que alcanzaron muy justa fama por su gran disciplina. Entre ellos destacáronse el de la ciudad de México, centro de estudios al que dieron los jesuitas el nombre de San Pedro y San Pablo, y los de Pátzcuaro, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Guadalajara.

Los que dirigían las casas de novicios, juniorados o colegios máximos, se llamaban rectores, y los que hallábanse al frente de las casas profesas, tomaron el nombre de preposítos. Al terminar los estudios de base, cuando llegaba a

su término al que se llamó "período de formación", los integrantes de la Compañía de Jesús agrupábanse en tres divisiones: profesos, coadjutores espirituales y coadjutores temporales.

En el programa de acción de los jesuitas figuraban la predicación del cristianismo, la educación de la niñez y de la juventud y la edición y difusión de obras útiles para afirmar, no tan sólo el dogma religioso, sino también todos los conocimientos que influyeran, en alguna forma, para el desarrollo intelectual y espiritual de su tiempo.

A las primitivas zonas franciscanas de Valencia siguió la erección de obispados que se hizo conforme a la real cédula del 20 de febrero de 1534, trece años después de consumarse el triunfo del conquistador. De acuerdo con ella se dividió la Nueva España en cuatro diócesis de límites imprecisos: la de Michoacán, la de México, la de Coatzacoalcos y la de las Mixtecas. Sobre este particular ya hemos determinado cómo se constituyeron, modificándose las anteriores, uno tras otro, los obispados de Tlaxcala, de México, de Oaxaca —al que se llamó también de Coatzacoalcos— de Michoacán, de Chiapas, de la Nueva Galicia y de Yucatán, designándose, respectivamente, como primeros mitrados a Julián Garcés, Juan de Zumárraga, Juan López de Zárate, Vasco de Quiroga, Juan de Arteaga, Pedro Gómez de Maraver y Francisco de Toral.

El primer jefe de los franciscanos en México fue fray Martín de Valencia, y el primero de los jesuitas don Pedro Sánchez. A las dos órdenes citadas correspondería la conversión y pacificación de los antiguos pobladores de Coahuila y Texas. Su obra se realizó con eficacia al través de un esfuerzo continuo, de un gran desinterés por los bienes materiales y, sobre todas las cosas, por el amor a Dios y por la mejoría espiritual de los indios.

Las misiones fueron sus cuarteles, y su campo de rentedoras inquietudes, el territorio Norte de la Nueva España, no sólo en la Nueva Extremadura y en las Nuevas Filipinas, sino también en las Californias, en Sonora, en Nuevo México, en la Nueva Vizcaya y en el Nuevo Santander.

Fueron los guías espirituales de su acción evangélica San Ignacio de Loyola y San Francisco de Asís.

(1).- Mariano Cuevas, S.J. Historia de la Iglesia en México.

Tomo I. Pág. 233.- (2).- Vicente Riva Palacio. México a través de los Siglos. Tomo II. Pág. 270.- (3).- Cuevas. Obra citada. Tomo I. Págs. 171 y 214.- (4).- Cuevas. La misma obra. Tomo II. Pág. 355.- (5).- Francisco de la Maza. Los conventos mexicanos en los Siglos XVI. Artículo periodístico. 5 de febrero de 1950.- (6).- Vicente Riva Palacio. La misma obra. Tomo II. Pág. 273.- (7).- El mismo autor y la misma obra Tomo II.- Pág. 273.- (8).- Autor citado. Obra citada. Págs. 273 y 274.- (9).- Cuevas. Obra citada. Tomo I. Pág. 192.- (10).- El mismo autor y la misma obra. Tomo I. Pág. 193.

V.— Peligros y obstáculos que tuvieron que afrontar los misioneros franciscanos y jesuitas.

No se pueden justipreciar en todo su valor los triunfos de los hombres, si se ignoran las circunstancias en que fueron obtenidos. Hay quienes, de un día para otro, alcanzan enormes fortunas, y quienes, también, no logran conquistarlas en toda su vida. El mérito humano, por lo mismo, habría de analizarse en razón directa de los obstáculos que los vencedores, en su afán entusiasta, tuvieron que salvar para obtenerlo.

Igual cosa puede afirmarse de los hombres que escriben. El que dispone de todo su tiempo, que nada le falta para responder a las cotidianas exigencias, y tiene a su alcance las fuentes de investigación que necesita, no debe compaginar sus éxitos felices en la literatura o en la historia, con los que llega a conseguir, inesperadamente, el escritor de escasos recursos, que no dispone sino del tiempo que logra sustraer a un trabajo agobiante, y que no adquiere libros porque sus condiciones económicas no se lo permiten.

En este plano de justa interpretación, los frailes que disponían de todo en un convento bien abastecido, no deben compararse con los humildes misioneros extenuados por el cansancio de las continuas jornadas, que tendíanse para dormir sobre las duras rocas o sobre un lecho de zacate o de yerbas, que mal se alimentaban y que enfrentábanse a muchos y grandes peligros para obtener la reducción cristiana de los indígenas gentiles.

Los misioneros del período colonial, que trabajaron con firmeza para difundir la religión católica, no vencieron iguales obstáculos en las distintas regiones de la Nueva España

El peligro en que vivían los del Norte, no puede equipararse con el más o menos débil que afrontaron los misioneros en el Sur.

Una a una habremos de conocer las dificultades que vencieron los de la frontera del Norte, para valorizar, en condiciones propicias, la obra evangélica por ellos realizada, y, cuando se considere oportuno, se harán las disgresiones convenientes.

Entre las dificultades a que nos referimos se encuentran el desconocimiento del país, las inclemencias del clima, la ignorancia inicial de los idiomas autóctonos, la amenaza de los grupos indígenas irreductibles y la oposición de los mismos españoles.

Al consumarse la conquista en el Centro y en el Sur de Nueva España, la región septentrional, por muchos años, continuó independiente. Dos razones hubo para ello: la bravura de los indomables chichimecas y la desviación de las inquietudes españolas hacia las islas Filipinas.

Los misioneros, así los del Norte como los del Sur, tropezaron con muy parecidas dificultades en lo que se refiere al desconocimiento del país. El propio Cortés, recientemente obtenida su victoria, cometió muy graves errores de apreciación en cuanto a los límites y magnitud del territorio conquistado.

Para los frailes, en su mayoría originarios de España, tal desconocimiento no los detuvo en sus largas peregrinaciones, y llegaron hasta las más lejanas rancherías a invitar a los indios a la paz y a la adopción del cristianismo. Si un gran número de ellos se transformó en apóstoles, otros alcanzarían las amarguras del sufrimiento y no muy pocos las palmas del martirio.

En sus marchas frecuentes iniciaron las primeras rutas de los hombres blancos en el país de los indios guerreros; localizaron los agujeros y los ríos; estudiaron las condiciones topográficas, la fauna y la flora; recogieron experiencias; esbozaron mapas. A muchos sitios llegaron primero que los conquistadores. Todo esto es una clara demostración de que, para sus nobles inquietudes, nunca fué una muralla el desconocimiento del país.

Sin más abrigo que el humilde sayal, ni se rindieron a los cansancios ni doblegaron su empeño a las inclemencias de los climas. Su hábito era el mismo para la lluvia y para el sol; para la tierra caliente y para las regiones de baja

temperatura. Esta humildad, este sacrificio y esta pobreza, como un imán poderoso, acercó a ellos a los indios, les ganó su confianza, les brindó simpatías.

Sin olvidar sus cristianas tareas, escriben sus impresiones o las relatan después de sus viajes. No escapa a su observación exigente la forma de un cerro, el caudal de un río, la calidad de la tierra, las variaciones del clima. No sólo diluyen su entusiasmo en sus labores específicas; al mismo tiempo que enseñan el dogma católico, escriben la historia de México.

Su acción generosa y constante fulgura como un rayo de sol, se alegra en el espejo de los lagos, enciende su entusiasmo en los peligros, y, cuando la muerte respeta sus audacias, escriben sus memorias. He aquí algunos ejemplos: Fray Alonso Ponce tiene para el clima del valle de Anáhuac frases pintorescas: "partiendo de Xochimilco y cuando ya llegaban al lado de la parte sur, notaron un viento tan frío como la misma nieve, helándoseles los pies y las manos y aún las narices por un rato, y uno de los caminantes sintió tanto este fresco que sin sentir se le cayeron las riendas de las manos sin acordarse si las llevaba él". (1)

Los trajes de los tarascos los describió fray Bernardino de Sahagún, diciendo "que tenían su vestido de pellejo de gato montés o de tigre o de león o de venado, traían plumaje redondo a manera de aventadorico de pluma encarnada, metida en la guirnalda que traían en la cabeza, hecha de pellejo de ardilla". (2) Donde alcanza alturas incommensurables fray Bernardino de Sahagún, es en la descripción de las costumbres, los dioses y las ceremonias de los indígenas del siglo XVI.

Motolinia, en su Historia de los indios de la Nueva España, al describir el suelo tlaxcalteca, produce estos conceptos: "La tierra de Tlaxcallan es fértil, cógese en ella mucho maíz, y frijoles y ají, la gente de ella es bien dispuesta, y la que en toda la tierra más ejercitada era en las cosas de la guerra; es la gente mucha y muy pobre, porque de solo el maíz, que cogen se han de mantener y vestir, y pagar tributos". (3)

Al tenor de las citas anteriores, podrían transcribirse otras muchas que constituyen la herencia de los antiguos misioneros para la posteridad, en el plano de la historia. Durán, Mendieta, Frejes, Arlegui, Morfi, Las Casas, Motolinia, Sahagún y otros más, dejaron a México, al morir, el

tesoro de sus observaciones y de sus desvelos, en manuscritos y obras de un valor inestimable en calidad y en interés.

En cuanto atañe a la ignorancia del idioma indígena por los predicadores de la época hispánica, con saber que muy numerosas fueron las lenguas autóctonas y muy ramificados sus dialectos, basta para comprender lo que batallarían en la difusión del cristianismo.

Fue esto uno de los mayores obstáculos. Las historias escritas por distintos autores dan a conocer, con detalles, el proceso evolutivo del sistema que hubieron de seguir, para eliminarlo y obtener el éxito en la conversión de los indígenas.

Fue la expresión muda, por señas, el primer medio que emplearon para comunicarse con los indios. Después se valieron de intérpretes para impartirles la doctrina. Más tarde aprendieron los idiomas del país, y así conquistaron su confianza y les fue más fácil darles a entender las bondades de la religión católica. De los doce franciscanos que acaudilló fray Martín de Valencia, fue el primero en aprender el náhuatl fray Luis de Fuensalida.

Cuando se estableció la imprenta en la Colonia por solicitud de fray Juan de Zumárraga, durante el gobierno y con el apoyo del primer virrey don Antonio de Mendoza, se editaron catecismos en lengua tarasca, nahoa, huasteca y otras más. Así mejoraron los procedimientos docentes y aumentaron los frutos obtenidos en sus campañas evangélicas.

No fue menos difícil para ellos eliminar el disgusto de los conquistadores, que los consideraban como los enemigos de sus grandes intereses. Razones había, de más, para las divergencias profundas entre unos y otros. Los conquistadores buscaban el beneficio económico mediante la explotación de los pueblos vencidos, mientras que los misioneros llegaron a la Nueva España en pos de una conquista espiritual. Sobre esta pugna, que se prolongó mucho tiempo, insertamos algunos juicios de escritores notables, donde se encuentran los orígenes de las antipatías españolas para los esforzados representantes de la iglesia.

Ya conocemos la opinión de Riva Palacio: clara, sencilla, contundente. He aquí la del jesuita don Mariano Cuevas: "pasando los mares, gran parte de los españoles, por un fenómeno psicológico inexplicable, perdían, como

ahora siguen perdiendo, la costumbre de practicar la fe que profesaban. ¡Cuánto menos se habían de ocupar esos seglares, de venir a implantar la piedad entre los indios! No venían por el negocio de las almas, sino por el alma del negocio". (4)

Motolinía, hace resaltar la pugna entre los religiosos y los españoles, sin que el odio oscurezca sus palabras: "De esta manera ponían los frailes la paciencia por escudo contra las injurias de los Españoles; y cuando ellos muy indignados decían, que los frailes destruían la tierra en favorecer a los Indios contra ellos, los frailes para mitigar su ira respondían con paciencia: "Si nosotros no defendiésemos a los indios, ya vosotros no tendríades quien os sirviese. Si nosotros les favorecemos, es para conservarlos, y para que engáis quien os sirvan; y en defenderlos y enseñarlos, a vosotros servimos y vuestras conciencias descargamos; porque cuando de ellos os encargásteis, fue con obligación de enseñarlos; y no tenéis otro cuidado, sino que os sirvan y os den cuanto tienen y pueden haber. Pues ya que tienen poco o nada, si los acabásedes, ¿quién os serviría?" (5)

Tales razonamientos de fray Toribio Benavente, constituyen una imagen fiel de las discusiones que, en más de una ocasión, alcanzaron caracteres de rudos conflictos, entre los hombres que deseaban la libertad de los indígenas y su derecho a vivir y a disfrutar de los bienes de una existencia sin esclavitud, y los hombres que veían en los vencidos una fuente de explotación perpetua, que agotaban con sus crueldades y las ambiciones sin límite y sin freno.

El mismo destacado religioso trazó una semblanza realista de los peninsulares que se enriquecieron con el trabajo de los indios, mientras vivían en la molición, sin recordar sus deberes con la iglesia. Sería muy remoto encontrar una semblanza mejor de aquellos hombres. Por esta razón, la transcribimos sin quitarle ni un punto ni coma:

"Cuando yo considero los enredos y embarazos de los Españoles, querría tener gracia para me compadecer de ellos, y mucho más y primero de mí. Ver con cuanta pesadumbre se levanta un Español de su cama muelle, y muchas veces le echa de ella la claridad del sol, y luego se pone un monjilazo (porque no le toque el viento) y pide de vestir, como si no tuviese manos para lo tomar, y así le están

vistiendo como a un manco, y atacándose está rezando; y podéis ver la atención que tendrá; y porque le ha dado un poco de frío o de aire, vase al fuego mientras que le limpian el sayo y la gorra; y porque está muy desmayado desde la cama al fuego, no se puede peinar, sino que ha de haber otro que le peine; después, hasta que vienen los zapatos o pantuflos y la capa, tañen a misa, y a veces va almorzado, y el caballo no está acabado de aderezar; ya veréis en qué son irá a la misa, pero como alcance a ver a Dios, o que no hayan consumido, queda contento, por no topar con algún sacerdote que diga un poco despacio la misa, porque no le quebrante las rodillas”.

“Algunos hay que no traen maldito escrúpulo aunque sea domingo o fiesta; luego de vuelta la comida ha de estar muy a punto, si no nó hay paciencia, y después reposa y duerme; ya veréis si será menester lo que resta del día para entender en pleitos y cuentas, en proveer en minas y granjerías; y antes que estos negocios se acaben es hora de cenar, y a las veces se comienza a dormir sobre mesa si no se deshecha el sueño con algún juego; y si ésto fuese un año o dos y después se enmendase la vida, allá pasaría; pero así se acaba la vida creciendo cada año más la codicia y los vicios, de manera que el día y la noche y casi toda la vida se le va sin acordarse de Dios ni de su ánima, si no con algunos buenos deseos que nunca hay tiempo de los poner por obra”. (6)

Entre la vida regalada que disfrutaron los encomendados del tipo que tan vigorosamente describe Motolinia, y la de los misioneros humildes que atravesaron los montes y los valles de México en el siglo XVI, no hay una gran distancia, sino un abismo enorme. La comparación, en este caso, resulta imposible.

(1).- Fray Alonso Ponce. Cita de Cuevas. Historia de la Iglesia en México. México, 1946. Tomo I. Pág. 134.- (2).- Fray Bernardino de Sahagún. Cita de Cuevas. Obra citada. Tomo I. Pág. 52.- (3).- Fray Toribio de Benavente. Historia de los indios de la Nueva España. México, 1941. Pág. 265.- (4).- Cuevas. La misma obra. Tomo II. Pág. 31.- (5).

Benavente. Obra citada. Pág. 191.- (6).- Benavente. La misma obra. Pág. 87.-

VI.— Los primeros mártires apostólicos en el Norte de México.

A los graves disgustos que tenían con frecuencia los misioneros con los conquistadores, sumábase la amenaza de los indios bravos, irreductibles a la paz, belicosos e indomables. Llamábanlos entonces chichimecas, sin tomar en consideración sus distintas ramificaciones en grupos.

Existían —dice un historiador refiriéndose a los cacicazgos independientes— “las tribus nómadas del norte, conocidas entonces de hecho con el nombre vago y confuso de Chichimecas”.

Por su parte don Vasco de Quiroga, primer obispo michoacano, en carta que escribió al presidente del Consejo de Indias, hizo mención de ellos con estas palabras: “En nuestra iglesia catedral de la ciudad de Mechuacán, de más de veinte años acá, siempre se ha hecho y hace bautismo general de unas gentes bravas y silvestres que se dicen chichimecas”.

Wigberto Jiménez Moreno se refiere a estas tribus especificando datos de gran interés: “Los vecinos septentrionales de los tarascos eran conocidos para los mexicanos con el nombre de teochichimecas, es decir, “chichimecas auténticos”. Sahagún aplica el nombre de “chichimecas” a tres grupos de pueblos: primero a los otomíes; luego a los que él llama tamime (“flechadores”), que parecen identificarse con aquellos pames que estaban entremetidos dentro de la zona otomí y que iban siendo lentamente aculturados a un nivel superior; por último, a los teochichimecas, a quienes los españoles llamaron “teules chichimecas”. La verdadera significación de este vocablo chichimeca es “linaje de perros”, por lo que podría parangonarse con otros nombres tribales como, por ejemplo, el de los cazcanes que quizá equivalga a “coyotes”.

“En mi concepto, los teochichimecas de los informantes de Sahagún, podrían identificarse con aquellos de los pames que conservaban mejor la vida nómada, y, así mismo, con los guamares y cuauchichiles y algunos de los pueblos del sur de Zacatecas y de la sierra de Nayarit”..... Amplía Jiménez Moreno sus datos, al escribir que los cuauchichiles

“estaban en toda la parte oriental del Estado de Jalisco, especialmente en Los Altos, y en Lagos, y luego continuaban hacia el norte por San Luis Potosí (su verdadera madriguera) hasta terminar en la región de Saltillo, del Estado de Coahuila”. (1)

La braveza de aquellos salvajes del Norte, tenía que causar muchas víctimas entre los misioneros que por primera vez llegaban a su territorio. El destacado historiador Atanasio G. Saravia al mismo tiempo que prodiga su elogio a los heraldos de la iglesia, describe el carácter de aquellas tribus nómadas y valientes:

“Pero mientras que estas predicaciones eran relativamente fáciles en el sur y en el centro de nuestro territorio, donde la paz se hacía rápidamente y quedaba establecida de modo bastante sólido, en el territorio norte habitado por las tribus altivas y levantiscas, inquietas y guerreras, la predicación ofrecía penalidades incontables y mortales peligros”. (2)

Para tomar una idea leve de los grandes obstáculos que vencieron los religiosos en la conversión de los naturales de la región septentrional, bastan algunos nombres de los mártires sacrificados en el cumplimiento de sus deberes, cuando se entregaban a sus nobles tareas.

El ya citado historiador Saravia enumera entre los muertos en el siglo XVI a fray Bernardo Cossin, que recibió cristiana sepultura en Durango; a fray Pablo de Acevedo y fray Juan de Herrera, sacrificados en Sinaloa; a fray Juan de Tapia, que junto con el indio Lucas, al dirigirse de Durango a Zacatecas, perdió la existencia en una rancharía de indios idólatras; a fray Agustín Rodríguez, fray Francisco López y fray Juan de Santa María, que sucumbieron en la región del Conchos. A fray Agustín le dieron muerte los indios cuando descansaba, aplastándole la cabeza con una enorme loza, y a los dos últimos les arrancaron la vida a flechazos.

Además de los anteriores cita Saravia a fray Luis de Villalobos, que murió en el arroyo del Fraile, cerca de Colotlán, el año de 1582, y a fray Juan de Serrato, que provocó la furia de los naturales al destruir sus ídolos. Se dió sepultura al cadáver del último en el convento de Nombre de Dios. (3)

En una forma horrible halló la muerte fray Andrés de la Puebla cuando se dirigía a la sierra de Topia. Saravia

la describe con frases donde asoma una emoción profunda: "cuando encontró una gran cantidad de indios, y presintiendo que éstos le darían la muerte, rogó a sus compañeros que lo abandonaran para salvar sus vidas. Hicieronlo así, y escondidos entre unas peñas vieron cómo fray Andrés, enarbolando el sagrado crucifijo, con fogosa exaltación les predicó a los indios echándoles en cara sus errores. Los indios sujetaron al misionero, lo ataron al tronco de un árbol y lo azotaron con la mayor crueldad, pero viendo que no cesaba de reprender sus yerros, le arrancaron la piel de la cabeza y por último, le quitaron la vida con sus flechas, habiendo sido su martirio en 1586". (4)

Fray Juan del Río, siendo guardián del convento de Santa María de las Charcas, cuando los salvajes irrumpieron en un rancho próximo causando muchas víctimas, salió a prestar auxilio a los heridos y a los moribundos. En aquella humanitaria obra lo sorprendió la muerte cuando los indios volvieron al mismo lugar de su crimen: "No se intimidó el buen padre, sino que de rodillas y con un crucifijo en la mano empezó a hablar a los bárbaros que desde luego empezaron a flecharle; pero las flechas daban en el cuerpo del religioso y caían en tierra sin herirle, mientras él esforzaba la voz en su predicación, hasta que al fin, habiéndole clavado tres saetas en la cabeza, cayó en tierra y terminó su vida". (5)

Entre los misioneros sacrificados por los indios en la región septentrional de la Colonia durante los siglos XVI, XVII y XVIII, y cuyas muertes describe en detalle el historiador Saravia, se encuentran, además, Gonzalo de Tapia, Martín de Altamirano (o de Altamira) Hernando de Tovar, Diego de Orozco, Bernardo de Cisneros, Luis de Alvarez, Juan del Valle, Juan Fonte, Gerónimo de Moranta, Hernando de Santarén, Pedro Gutiérrez, Sebastián Montaña, Julio Pascual, Manuel Martínez, Félix Zigarrán, Francisco Labade, Cornelio Bendin, Jácome Antonio Basilio, Juan de Jesús, Alonso Gil, Esteban Benítez, Juan Ortiz de Foronda, Manuel Sánchez, Francisco Javier Saeta, Francisco Casañas de Jesús María, Ramiro Alvarez, Diego Hevia, Nicolás Tamaral, Lorenzo Carranco, Tomás Tello, Enrique Rowen, Francisco Javier Silva, Chrisóstomo Gil de Barnave, Francisco Garcés, Juan Antonio Barreneche, Juan Díaz, Joseph Matías Moreno y Felipe Guillén.

Mención especial merecen el religioso muerto en la

Punta de Santa Elena, por haber sido sepultado en Saltillo: fray Joseph Francisco Ganzabal, fray Alonso Giraldo de Terreros y fray Joseph de Santiesteban, sacrificados en territorio texano, así como el padre Martín de Altamira que murió en el año de 1607. Y merecen dicha mención —de acuerdo con los objetivos de esta obra— por haber sido muertos dentro de los límites que hoy corresponden a los Estados de Coahuila y Texas.

Joseph Arlegui, en su *Crónica de N.P.S. Francisco de Zacatecas*, publicada en 1737 y reimpresa en 1851, proporciona estos datos sobre el religioso anónimo al que mataron los indios en la Punta de Santa Elena: "Poco después tuvo la misma suerte otro apostólico varón de esta Provincia, que, caminando al pueblo que hoy se llama el Saltillo, y entonces era una turba de gentilidad muy crecida, encontró en el camino muchos bárbaros, descaminados en un paraje que llaman la Punta de Santa Elena, y lastimado y condolido de los errores en que vivían, se llegó a ellos, y en idioma guachichile, que era el de los bárbaros, y entendía el religioso, comenzó a predicarles la divina palabra, y explicarles los misterios de la fe..... Viéndose los indios reprendidos y sus ceremonias despreciadas, se revistieron de furor diabólico, y tirándole muchas flechas, le quitaron tiránicamente la vida ... Lo mismo sucedió a unos pobres indios cristianos que llevaba en su compañía..... Súpose la muerte de este religioso, por haberla descubierto uno de los bárbaros que la ejecutaron, estando para ajusticiarle; y enterados los padres del sitio en que sus huesos estaban, los encontraron después de algunos meses, tirados en el campo, que conocieron ser del religioso por el cerquillo que aún se conservaba en el casco, trasladáronse al Saltillo, donde se les hizo eclesiástico y decente entierro en nuestro recién fundado convento, mucho antes de que vinieran a él los tlaxcaltecos: fue su muerte en el año de mil quinientos setenta y ocho"..... (6)

El fin trágico de fray Francisco de Ganzabal se registró inesperadamente, en las circunstancias que se indican: "El 11 de mayo de 1752 este religioso se dirigió de la misión de San Ildefonso a la de la Candelaria, con objeto de celebrar allá la misa y visitar al religioso que vivía en esa misión. En la noche de ese día, estando reunidos en una celda el padre Ganzabal, el misionero de la Candelaria y un refugiado de apellido Zeballos, después de terminar

su frugal cena, Zeballos se sentó junto a la puerta. De pronto, y sin que se hubieran percatado de que ocurriera nada extraordinario, le dispararon a Ceballos en las espaldas un trabuco, haciéndole caer a los pies del misionero de aquel lugar y perdiendo la vida en breve tiempo. El otro religioso, el padre Ganzabal, se puso de pie preguntando qué pasaba y por respuesta recibió un flechazo que le atravesó el corazón. En tales momentos apagose la luz que había en la celda y quizá esa circunstancia libró de la muerte al otro padre". (7)

Fray Giraldo de Terreros y fray Joseph de Santiesteban acabaron sus días en la misión próxima al presidio de San Sabá, llamado también de San Luis de las Amarillas. Saravia hace una emocionante descripción de su muerte: "El 16 de marzo, —(1578)— el padre Fray Giraldo había celebrado misa a la aurora, y al salir el sol sorprendió a los habitantes de la misión el ruido de una descarga y una fuerte gritería que oyeron en el vado del río. Un momento después una gran multitud de indios tenía rodeado por completo el recinto cercado de la misión".

"El cabo de la escolta de la misión, Ausencio Cadena, y un soldado hijo de Juan Antonio Gutiérrez, se dirigieron a Fray Giraldo asegurándole que los indios parecían venir de paz, pues que así lo aseguraban, y añadieron que unos eran indios de texas y los otros de varias naciones de tierras adentro. Fray Giraldo desde luego hizo que se suspendiera la misa que estaba empezando a decir el padre Santiesteban y salió al patio donde pudo oír cómo la chusma de indios le ofrecía la paz. En seguida algunos de los indios desmontaron, y quitando las trancas de la puerta penetraron al recinto cerrado como trescientos, haciéndose desde luego muy sospechosos por su conducta, pues que con gran desenfado comenzaron a robar, más que pedir, muchas de las cosas que en la misión se encontraban. Además, un capitán de los texas cogió el caballo de Fray Giraldo, y como éste le hiciera observar que ese caballo era el que estaba destinado para su uso, el indio se echó el rifle a la cara para matar el caballo, lo que evitó Fray Giraldo diciéndole que lo podía tomar. Así, después de varios incidentes que dieron a comprender bien a las claras que no eran nada pacíficas sus intenciones, dijeron por fin los indios que solo iban al Presidio a visitar al Coronel, pero que querían un papel del padre Presidente para que en el presidio los recibieran

de paz. Dióle el papel el padre al mismo capitán que había cogido su caballo, y enonces los indios explicaron que andaban haciendo la guerra a los apaches, por lo que los que había en la misión tuvieron que esconderse, mientras tanto, y sin que hubiera transcurrido tiempo bastante para ir al presidio y volver, pues que éste, como ya dije, se encontraba a legua y media de distancia, regresó el indio del papel diciendo que no solo no lo habían dejado entrar al presidio, sino que lo habían recibido de guerra matando a uno de los suyos; que por tanto pedía que el padre Presidente los acompañara, a lo que éste tuvo que acceder a pesar de ser manifiesta la mentira del indio. Una vez que ayudaron a Fray Giraldo a ensillar un caballo, montó para salir con el indio, pero al llegar a la puerta de trancas le dispararon un fusil causándole una herida que lo hizo caer muerto del caballo. A esa señal le dispararon sus armas muchos indios dando muerte a tres de los soldados de la misión".

"El padre Santiesteban se refugió en el cuarto donde guardaban los avíos, pero los indios, al entregarse al saqueo, penetraron a ese cuarto incendiándolo. Los soldados oyeron las voces del padre pidiendo auxilio y luego vieron que los indios sacaban su hábito; nadie pudo socorrerlo y como después nunca se volvió a ver ni pudo encontrarse su cadáver, se cree, o que los indios lo cautivaron llevándosele consigo o que le dieron muerte quemándose su cuerpo en el incendio del cuarto". (8)

Por último, en lo que respecta a fray Martín de Altamira, los informes que existen sobre su asesinato, son claros y breves. Este religioso entró a la provincia de Coahuila en 1607. He aquí la forma en la que describe su martirio el capitán don Alonso de León: "éste fue luego (sic por lego), y por su santidad con que doctrinaba los indios, le mandaron sus preladados ordenar. Salía a la tierra adentro á predicar y catequizar a los indios, que era su mayor consuelo en medio del cual fue Dios servido pagarle su santo celo, llevándolo a la Provincia de Coahuila, despoblada ya, por volver con su predicación á regar aquellas plantas que allí habían quedado; y ellos, como vieron (á) el santo religioso vestido de tanta humildad, como si ganaran alguna prez y honra, le mataron no más de porque les predicaba hallando su alma en el cielo el precio de sus trabajos, y á tres nahuatlitos que con él iban. Se hizo después cruel

materia en los indios, pagando con sus vidas, mujeres y hijos la muerte cruel de un inocente (sic por inocente) ungido de Dios". (9)

Este religioso fue muerto por los indios quamoquanes que vivían cerca del río Nadadores, y al saberse tal acontecimiento en Saltillo, partió don Francisco de Urdiñola, gobernador de la Nueva Vizcaya, por instrucciones del virrey don Luis de Velasco, a castigar a los culpables. Los sorprendió en el río Sabinas y los redujo al orden fácilmente, tomando algunos cautivos que llevó a San Francisco de los Patos, lugar que hoy se llama villa de General Cepeda.

En la relación que antecede resaltan los múltiples peligros que hallaron, en su labor piadosa, los incansables misioneros del Norte del país. A muchos los sorprendió la muerte predicando la santa doctrina. Su obra se agiganta al paso de los tiempos, por su desinterés y sacrificio. Además de apóstoles de una religión, conquistaron el infortunio de los mártires..... pero también la gratitud de un pueblo y las diademas de una gloria inmortal.

(1).- Wigberto Jiménez Moreno. La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI. México, 1944. Págs. 6 y 7.- (2).- Atanasio G. Saravia. Los misioneros muertos en el norte de Nueva España. México, 1943. Pág. 9.- (3).- Saravia. Obra citada. Págs. 14 a 31.- (4).- El mismo autor y la misma obra. Págs. 31 y 32.- (5).- Autor citado. Obra citada. Págs. 33 y 34.- (6).- Joseph Arlegui. Cita de Vito Alessio Robles. Coahuila y Texas en la Epoca Colonial. México, 1938. Pág. 76.- (7).- Atanasio G. Saravia. Obra citada. Págs. 125 y 126.- (8).- Autor citado. Obra citada. Págs. 132 a 135.- (9).- Alonso de León, un autor anónimo y Gral. Fernando Sánchez de Zamora. Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Texas y Nuevo México, publicada por Genaro García. México, 1909. Pág. 102.-

Fichas Biográficas de Saltilenses Distinguidos

(PRIMERA PARTE)

Por JAVIER CORDERO MARTINEZ

- 1.—Juan Antonio de la Fuente.— Abogado y Diplomático. Una de las figuras principales del Gobierno Juarista. Miembro del Congreso Constituyente de 1856-57. Defendió el punto de vista de México ante el Gobierno Francés tratando de evitar la invasión a este País. Nació el 3 de Junio de 1814 en Saltillo, Coah.-Murió el 9 de Junio de 1867 en el lugar de su origen. Sus restos descansan en la Rotonda de Coahuilenses Distinguidos, en el Panteón de Santiago.
- 2.—Victoriano Cepeda.— General y Político. Valiente defensor de las Instituciones liberales. - Luchó contra la intervención francesa, participando entre otras muchas batallas, en la de Santa Isabel y en Querétaro en 1867. Fué Gobernador de Coahuila. Nació el 22 de marzo de 1826 en Saltillo, Coah. Murió el 23 de noviembre de 1892 en la Villa de Guadalupe, hoy Villa Gustavo A. Madero D. F. Sus restos descansan en el Panteón de Santiago de la Ciudad que lo vió nacer.
- 3.—Antonio Narro Rodríguez.— Benefactor. A él se debe el establecimiento de la Escuela de

Agricultura, convertida hoy en Universidad y que lleva su nombre, ya que al morir por disposición testamentaria lego su fortuna para este fin. Nació en Saltillo, Coah., el 4 de Febrero del año de 1840. Murió en San Antonio Texas el 24 de Septiembre de 1912. Sus restos descansan en la Rotonda de Coahuilenses Distinguidos.

- 4.—Manuel Acuña.— Poeta. El más joven de México dentro de los distinguidos. Cultivó fraternal amistad con Justo Sierra, Juan de Dios Peza, Manuel M. Flores entre otros. Sus obras más conocidas son el drama “El Pasado” y sus poemas “La Ramera”, “Resignación” y “Nocturno” a Rosario. Nació el 27 de agosto de 1849 en Saltillo, Coah. Se quitó la vida el 6 de diciembre de 1873 en la ciudad de México. Sus restos descansan en la Rotonda de Coahuilenses Distinguidos.
- 5.—Dionisio García Fuentes.— Filósofo y Médico. Distinguido Médico Cirujano. Maestro y Director del Ateneo Fuente de Saltillo. Director de la Escuela Nacional Preparatoria. Se afilió a las corrientes filosóficas del positivismo. Dejó una obra filosófica, “La Integración de la Conciencia”. Nació el 9 de Noviembre de 1854 en Saltillo, Coahuila. Murió el 7 de febrero de 1938 en esta Ciudad. Se le inhumó en el Panteón de Santiago.
- 6.—Jacobo M. Aguirre.— Poeta y Abogado. Cultivó con acierto la poesía patriótica. Ejerció el periodismo principalmente en su juventud. Se distinguió por su facilidad para la oratoria. Escribió ensayos y artículos de temas políticos sociales. Estudioso de las disciplinas filosóficas. Entre su producción se puede citar, el drama “Reflejos del Crimen”, misma que se es-

trenó en el Teatro Acuña de Saltillo. Nació en Saltillo, Coah., el 25 de Julio de 1861 y murió en el mismo lugar el 21 de diciembre de 1910. Se le inhumó en el Panteón de Santiago.

- 7.—José Ma. Rodríguez.— Médico y General. Participó en la Revolución en la toma de Torreón y Gómez Palacio, Dgo. Presidente Municipal de Torreón y primer Cónsul Constitucionalista en San Antonio, Texas. Diputado Constituyente en 1917. Jefe del Depto. de Salubridad Pública. Nació el 15 de Octubre de 1870 en Saltillo, Coahuila. Murió el 17 de enero de 1946 en Torreón, Coah. Sus restos descansan en el Panteón Torreón de la citada ciudad.
- 8.—Carlos Pereyra.— Historiador y Abogado. Colaboró con Justo Sierra en el libro, Juárez, Su obra y Su tiempo. Sirvió como Diplomático en Cuba, Bélgica y España. Entre sus obras se citan "Historia de la América Española", La obra de España en América, Las Huellas de los Conquistadores. Nació el 3 de noviembre de 1871 en Saltillo, Coahuila. Murió el 30 de junio de 1942 en Madrid, España. Sus restos descansan en la Rotonda de Coahuilenses Distinguidos.
- 9.—José García Rodríguez.— Escritor y Maestro. Maestro y Director del Ateneo Fuente de Saltillo. Formó parte de la XXII Legislatura de Coahuila que desconoció a Huerta. En sus libros de poesía se encuentran "De la Vida Ilusoria" y "Las Horas Iluminadas" y en la novela y el relato "Las tres hermanas" "Entre Historias y Consejas" etc. Nació el 9 de febrero de 1872 en Saltillo, Coah. Murió el 10. de abril de 1948 en la misma ciudad. Sus restos descansan en la Rotonda de Coahuilenses Distinguidos.

- 10.—Vito Alessio Robles.— Ingeniero e Historiador. Agregado Militar en Italia durante la administración de Madero. Afiliado al Constitucionalismo a las órdenes de Francisco Villa. Maestro del Colegio Militar y de la Universidad Nacional. Autor de “Saltillo en la Historia y en la Leyenda”, “Coahuila y Texas en la época Colonial”, “Coahuila y Texas desde la consumación de la independencia hasta el tratado de Guadalupe. Hidalgo” etc. Nació el 14 de agosto de 1879 en Saltillo, Coahuila. Murió el 11 de junio de 1957 en la ciudad de México.

DOCUMENTOS

I N V I T A C I O N

Al ilustrado y patriota pueblo saltillense

COAHUILA ha sido cuna de grandes hombres, y lo es también del progresista y probo Ciudadano,

FRANCISCO I. MADERO

candidato popular a la Presidencia de la República en el próximo sexenio constitucional. Se abre pues en porvenir no lejano, una nueva era para la Patria, ante cuyos intereses todos los buenos mexicanos estamos obligados y debemos cooperar al sostenimiento de nuestras instituciones, haciéndolas efectivas en los altares sagrados de nuestros deberes cívicos, a la sombra de la sana paz que disfrutamos; y en el medio propio de nuestra avanzada ilustración, por más que cierta prensa haya pregonado el estado ignaro de las masas populares.

En todas partes de nuestro país se han hecho recibimientos, dignos por todos conceptos, a nuestro candidato, en medio del entusiasmo y el orden más completos, lo que significa y habla en términos antilocuentes en favor de la santa causa que se ha iniciado y que con tanta satisfacción de los que bajo sus banderas luchamos ha tomado un incremento nunca visto en el terreno de la democracia, en cuyos principios están concebidas y desarrolladas nuestras instituciones sociales.

CONCIUDADANOS:

Hoy en el tren que viene de México y que arribará a esta Estación a las 5.55 p.m. llegará el ilustre y patriota "Coahuilense C. Francisco I. Madero, quien inspirado en el amor y lealtad por la democracia, os dirigirá la palabra sobre los sanos principios que como buen patriota y como buen hijo de nuestra cara Patria, ha levantado sobre los escombros del abandono en que por circunstancias muy especiales hemos tenido que vivir, así pues, en el momento de sacudir nuestras aletargadas costumbres, imitando en cuanto sea posible, al resto del país, y para el efecto, nos

hacemos el alto honor de invitarlos; no dudando ni un sólo instante de vuestro reconocido patriotismo para que ocurráis a la estación citada a recibir dignamente al futuro Jefe de nuestra Patria, en cuyas manos, indudablemente, nuestro progreso moral y material deberán desarrollarse de una manera asombrosa, pues para esto, sin mucho aventurarnos tenemos su programa de gobierno.

Saltillo, junio 4 de 1910

FRANCISCO MARTINEZ ORTIZ
ADOLFO HUERTA VARGAS

SERAPIO AGUIRRE
BENIGNO RAMOS FUENTES



ACTA DE REBELION

"En la ciudad de Saltillo, Coah., a los 25 días del mes de febrero de 1911, reunidos los suscritos, ciudadanos mexicanos en el pleno uso de sus derechos naturales y civiles, siendo todos antirreeleccionistas de convicción, acordamos:

"1o. Que en virtud de estar plenamente convencidos de que el actual orden de cosas, prolongación del nefasto régimen absolutista, recalcitrante y abusivo, implantado por el general Porfirio Díaz y su partido, hace más de treinta años, es actualmente inmoral e intolerable ya para la Patria, pues que significa cada día el hundimiento del pueblo trabajador, en la miseria y en la desgracia, en cambio del engrandecimiento de toda la turba de serviles, aduladores y de compañías extranjeras; y considerando: que la actual guerra civil, de la cual es el primer caudillo y director el eximio patriota C. Francisco I. Madero, es la más justa y necesaria de las guerras y única salvadora del pueblo mexicano y sus instituciones democráticas, acordamos adherirnos y reconocer en todas sus partes el plan de San Luis de 5 de octubre de 1910, suscrito por el citado Madero.

"2o. Empuñar las armas y levantar toda la gente adicta y que quiera seguir nuestra causa para sostener dicho Plan hasta el completo triunfo de la revolución por nuestra parte.

"3o. Constituir una Junta Revolucionaria Local, que se encargará de proveer de todo lo necesario y dirigir intelectualmente a las fuerzas combatientes que entren en campaña.

"4o. Conferir el mando de las fuerzas con el carácter de Coronel efectivo al honrado y patriota veterano C. Ildelfonso Pérez, y que aunque el original de esta acta está suscrito por más de cincuenta firmas, sólo se publique con las firmas del Presidente y Secretario de la Junta Local, por convenir así a los intereses de la causa.

"Y habiendo cumplido fielmente lo acordado, según antecedente, se levantó la sesión conviniendo en llevar todo a la práctica en el Distrito del Centro, en el Estado de Coahuila principalmente, pero sin perjuicio de operar en todo caso donde las circunstancias lo determinen.

"El Presidente de la Junta Local DR. RAFAEL CEPEDA. El Secretario, ADOLFO HUERTA VARGAS".

Formaron el grupo revolucionario distinguidos saltilloenses, destacando el Dr. Rafael Cepeda, Serapio Aguirre, Fe-

derico Saucedo, Urbano Flores, Severiano Rodríguez, Juan Delgado, Pedro Múzquiz y Dolores Aguirre.

ACTA DE MATRIMONIO DE DON VENUSTIANO CARRANZA

AL CENTRO:- Acta número 32.- En la Villa de C. Ciéngas a (12) doce de Mayo de (1882) mil ochocientos ochenta y dos, á las (9) nueve de la noche se presentaron ante mí el C. José Ma. Guevara, Juez del estado civil con el fin de unirse en matrimonio según las leyes del país, VENUSTIANO CARRANZA y VIRGINIA SALINAS, célibes originarios y vesinos de esta Villa; el (1ro.) primero tiene veinticuatro años de edad, es labrador e hijo legítimo de D. Jesús Carranza labrador, de este domicilio y Ma. de Jesús Garza: la (2a) segunda es de (20) veinte años de edad hija legítima de Dn. José Ma. Salinas Arreola, labrador y de Catarina Balmaseda, de esta vesindad. Y constando de las actas de presentación número (22) veintidos y la previa número (31) treinta y uno del presente libro, que este matrimonio se publicó conforme a la ley, que no resultó impedimento alguno; que la pretensa obtuvo la licencia paterna; que aún desean unirse en matrimonio y que probaron su libertad y soltería, el Juez encargado de este registro, interrogué a cada uno de ellos, espresándolos por sus nombres, si era su voluntad unirse en matrimonio con el otro, y contestando ambos por la afirmativa declaro solemnemente en nombre de la Sociedad, quedar concluido y perfecto este contrato civil de matrimonio. Luego se les leyó en voz alta los artículos (1ro.) primero (2o) segundo (3ro.) Tercero y (4o.) cuarto de la ley general de (23) veintitres de Julio de (1859) mil ochocientos cincuenta y nueve y les hice las esplicaciones contenidas en el Artículo (15) quince de la misma Ley. Jesús Berduzco. Miguel Ferrara y Salomón Castro, casados, mayores de edad de esta vesindad; quienes con los esposos oyeron leer esta acta y conformes que fueron con su contenido la firmaron conmigo los interesados y testigos sitados. José Ma. Guevara.- Venustiano Carranza.- Virginia Salinas.- José Ma. Salinas. Arreola.- Jesús Carranza.- Jesús Berduzco.- Miguel Ferrara.- Salomón Castro.- Rúbricas.

**DECRETO QUE DA ORIGEN AL EJERCITO
CONSTITUCIONALISTA.**

Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes sabed:

Que el Congreso del mismo, ha decretado lo siguiente:

El XXII Congreso Constitucional del Estado Libre, Independiente y Soberano de Coahuila de Zaragoza, decreta:

NUMERO 1421.

ARTICULO 1º. Se desconoce al General Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él le fue conferido por el Senado y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter.

ARTICULO 2º. Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado de todos los ramos de la administración pública para que suprima los que crea convenientes y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional en la República.

Económico, excítese a los gobiernos de los demás estados y a los jefes de las fuerzas federales, rurales y auxiliares de la Federación para que secunden la actitud del Gobierno de este Estado.

Dado en el salón de sesiones del H. Congreso del Estado, en Saltillo, a los diez y nueve días del mes de febrero de mil novecientos trece. A. Barrera, Diputado Presidente.- J. Sánchez Herrera, Diputado Secretario.- Gabriel Calzada, Diputado Secretario. Imprímase, comuníquese y obsérvese. Saltillo, 19 de febrero de 1913.

V. CARRANZA
(RUBRICA)

E. GARZA PEREZ
SECRETARIO
(RUBRICA)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
DE ZARAGOZA

ACTA DE NACIMIENTO DEL
DR. JOSE MARIA RODRIGUEZ

AL MARGEN IZQUIERDO:— No. 245 JOSE MARIA RODRIGUEZ:— AL CENTRO:— En la Ciudad de Saltillo a los diez y nueve días del mes de Octubre de mil ochocientos setenta, ante mí el Juez del Estado Civil y testigos Francisco Morales y Gregorio de los Santos, se presentó Jesús María Rodríguez, de veintinueve años y declaró: que el niño que manifiesta nació el quince del actual a las ocho de la noche en la calle del Reventón que se llamará “JOSE MARIA” y que es hijo legítimo suyo y de María Melquiades Rodríguez, de veintinueve años, de esta vecindad. Todo lo que hago constar en esta acta que se leyó al declarante y testigos y fueron conformes, no firmaron por no saber.- Doy fé.- A. Valdés.- Rúbrica.

EL C. LIC. ELISEO MENDOZA BERRUETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, decreta:

N ú m e r o : 110.-

ARTICULO PRIMERO.- Se erige en ciudad, la hoy Villa de Nava, cabecera del Municipio del mismo nombre.

ARTICULO SEGUNDO:- Dése a conocer este Decreto en Sesión Solemne de Cabildo y proclámese mediante Bando Solemne, en el Municipio de Nava.

ARTICULO TERCERO.- Publíquese oportunamente este Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

D A D O n el Salón de Sesiones del Congreso del Estado en la ciudad de Saltillo, a los 17 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.

DIPUTADO PRESIDENTE

Manuel Jiménez Herrera (Rúbrica)

DIPUTADO SECRETARIO

Manuel Trujillo López (Rúbrica)

DIPUTADO SECRETARIO

Fernando Acosta Esquivel (Rúbrica)

IMPRIMASE, COMUNIQUESE Y OBSERVESE

Saltillo, Coah., 24 de Octubre de 1989

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO

LIC. ELISEO MENDOZA BERRUETO
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. JOSE FUENTES GARCIA (Rúbrica)

PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL No.
85 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1989.



DECRETO PARA ESTABLECER LA LUZ
ELECTRICA EN SALTILLO.

JOSE M. GARZA GALAN, Gobernador Constitucional del Estado, libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, sabed: Que el H. Congreso del mismo, ha expedido el siguiente decreto:

El XI Congreso Constitucional del Estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, decreta:

Núm. 420.

Artículo único. Se aprueba el Contrato celebrado con fecha 9 de Abril último, entre el Ejecutivo del Estado y el Sr. Lic. Hermenegildo Figueroa, para el establecimiento de Luz Eléctrica en esta capital.

Dado en el Salón de sesiones del Congreso del Estado. Saltillo, Agosto 14 de 1891.- Fortunato Santos, diputado presidente.- Francisco Múzquiz, diputado secretario.- Manuel Amaya, diputado secretario.

Imprímase, comuníquese y obsérvese. Saltillo, Agosto 15 de 1891.- José Ma. Garza Galán.- G. Valerio, secretario.

DECRETO AUTORIZANDO LA VENTA DEL PARIAN.

MIGUEL CARDENAS, Gobernador interino constitucional del Estado libre y soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, sabed: Que el Congreso del mismo, ha decretado lo siguiente:

El XIV Congreso constitucional del Estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, decreta:

Núm. 742.

Art. 1o. Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que a nombre del Ayuntamiento de esta ciudad, venda al Banco de Coahuila, el Parián o antiguo mercado, en donde se construirá el edificio destinado a las oficinas de aquella Institución.

Art. 2o. Se dispensa a los compradores el pago de la translación de dominio que origine esa venta.

Art. 3o. El producto de la venta se destinará exclusivamente a la construcción de un nuevo mercado en la plaza de Tlaxcala.

Dado en el Salón de sesiones del Congreso del Estado. Saltillo, Julio 14 de 1897.- Dámaso Rodríguez, diputado presidente.- Encarnación Dávila, diputado secretario.- A. Lobatón, diputado secretario.

Imprímase, comuníquese y obsérvese. Saltillo, Julio 16 de 1897. Miguel Cárdenas.- Melchor G. Cárdenas, secretario.

DECRETO PROHIBIENDO LAS
CORRIDAS DE TOROS

JOSE MARIA MUZQUIZ, Gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, sabed: Que el Congreso del mismo, ha decretado lo que sigue:

El XIII Congreso constitucional del Estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, decreta:

Núm. 590.

Artículo único. Quedan prohibidas en el Estado las corridas de toros.

Dado en el Salón de sesiones del H. Congreso del Estado. Saltillo, Febrero 13 de 1894.- Francisco Arizpe y Ramos, diputado presidente.- Luis F. Lajous, diputado secretario.- Julio Martínez, diputado secretario interino.

Imprímase, comuníquese y obsérvese. Saltillo, Febrero 16 de 1894.- José M. Múzquiz.- Alfredo E. Rodríguez, oficial mayor.

INFORMACION

Con el propósito de conmemorar el tricentenario de la fundación de Monclova, capital del Estado en los inicios de nuestra vida independiente, los Poderes de la Entidad se trasladaron provisionalmente a dicha Ciudad, en donde el C. Lic. Eliseo Mendoza Berrueto, Gobernador Constitucional del Estado, el 15 de Noviembre último, rindió su Segundo Informe de Gobierno, sobre el estado general que guardó la Administración Pública del Estado.

X X X

Organizado por el Gobierno del Estado, a través del Instituto Estatal de Bellas Artes en coordinación con la Embajada de Francia en México, tuvo lugar el pasado 13 de noviembre, una mesa redonda con el tema "Influencia de las ideas de la Revolución Francesa en los movimientos de independencia en México y en los demás países iberoamericanos", en la que participaron el historiador francés Jean Meyer, la maestra María Elena Santoscoy y el Lic. Gustavo Espinoza Mireles.

X X X

La Junta de Protección y Conservación del Centro Histórico de Saltillo, inició la publicación de un boletín informativo denominado "Tradición y Orgullo", en el que dará a conocer a través de sus articulistas, los proyectos y realizaciones de la labor que le ha sido encomendada.

X X X

Dentro de las actividades tenidas en nuestro Colegio, el pasado 25 de Octubre, el Profr. Jesús Alfonso Arreola, sustentó una conferencia sobre el tema "Carranza y la Convención de Aguascalientes", misma que se llevó a cabo en el Salón de Con-

ferencias Lic. Juan Antonio de la Fuente" del Recinto de Juárez, misma que aparecerá publicada en nuestro próximo número. Con el mismo tema el Maestro Arreola dictó conferencias en las Ciudades de Monterrey, N. L., y Hermosillo, Sonora.

x x x

Con los auspicios del R. Ayuntamiento de Saltillo, el Archivo Municipal inició la publicación de la "Gaceta del Saltillo", hoja coleccionable que saldrá a la luz pública cada quince días, y en donde se darán a conocer aspectos de la historia de nuestra Ciudad que aparece en antiguos documentos depositados bajo su custodia.

x x x

El día 17 de Octubre del año en curso, el C. Gobernador del Estado promulgó un decreto por el que se erigió a la categoría de Ciudad, la villa de Nava, cabecera del municipio del mismo nombre.

x x x

Patrocinada por el Consejo Editorial del Estado, el Instituto Estatal de Bellas Artes y la Universidad de Coahuila, el pasado 29 de Noviembre el destacado historiador Dr. Antonio Pompa y Pompa, sustentó una conferencia sobre el tema "Origen y Significación del Libro", la que se llevó a cabo en el Auditorio del CAVIE.

x x x

El 17 de noviembre del presente año, el Lic. Humberto Gómez Villarreal, miembro de número de este Colegio, dictó una conferencia con el tema "El Derecho a la Revolución y el Derecho de la Revolución", misma que tuvo verificativo en el Auditorio "Lic. Antonio Guerra y Castellanos" de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Coahuila.

BIBLIOGRAFIA HISTORICA

TEMAS DEL VIRREINATO.

En una preciosa edición del Gobierno del Estado de Coahuila, en colaboración con el Colegio de México, el maestro Silvio Zavala, y la maestra María del Carmen Velázquez dan a conocer temas, documentos relacionados con los indios tlaxcaltecas que llegaron a estas tierras en 1591.

X X X X

LEYENDAS DE SALTILLO.

El Dr. en Letras, Federico González Nañez, autor de este interesante libro, que obtuvo el primer lugar en el certamen Literario "Leyendas de Saltillo" verificado el 25 de Julio de 1977 "Saltillo 400", se presenta una valiosa recopilación de leyendas de nuestra Ciudad.

X X X X

JUAREZ.

Bajo el signo editorial "Progreso" de Moscú y en ocasión de la próxima celebración del V centenario del Descubrimiento de América, se ha editado este libro del historiador Yakov Gordin, en el que traza un paralelo de los movimientos revolucio-

narios de México y Rusia, durante el siglo XIX.

X X X X

QUERIDO SEÑOR PRESIDENTE.

Antología de documentos de saltillenses que se dirigieron al presidente municipal, pidiéndole ayuda para solucionar toda clase de problemas particulares. La presentación de documentos se debe a la escritora Magolo Cárdenas y la selección de los mismos a Ildefonso Dávila del Bosque.

X X X X

EL IMPERIO DE LA FAMILIA
SANCHEZ NAVARRO 1765-1867

Charles H. Harris III profesor de Historia en la Universidad Estatal de Nuevo México en las Cruces, es el autor de este libro que nos presenta un cuidadoso examen del más grande latifundio que jamás ha existido no sólo en México, sino también en América Latina, así como de la poderosa familia propietaria. La traducción de esta obra, estuvo a cargo de Carlos E. Guajardo Elzondo, miembro de la Sociedad Monclovense de Historia, A. C.

REVISTA COAHUILLENSE DE HISTORIA
 CONTENIDO DE LA REVISTA No. 5
 ENERO-FEBRERO DE 1979

Vito Alessio Robles y los Historiadores de Coahuila, por Jesús Alfonso P- Arreola rez.	Pág. 5
Historia Regional: el rincón de la Fatalidad, por Lydia Espinosa Mireles	” 15
Remembranzas de la antigua villa de Ramos Arizpe, por Ismael Ramos	” 20
Reflexiones sobre la fundación de Saltillo, por J. Humberto Guitrón	” 26
Saltillo en la Historia: de su fundación a la Reforma, por J. de Jesús Dávila.	” 33
DOCUMENTOS	” 48
Decreto del Congreso del Estado de Coahuila, declarando Año de Vito Alessio Robles el de 1979	”
Ensayo de un Índice de los documentos de la Jefatura Política de Béjar, del Estado de Coahuila y Texas, V y última parte.- Javier Guerra Escandón.	” 50
Fundación del pueblo de Nuestra Señora de Victoria Casafuerte de los Nadaadores versión paleográfica de Javier Guerra Escandón	” 85
INFORMACION	” 110
Nuevo Cronista de la ciudad de Saltillo.	
Sociedad Neoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, A. C.	
Notas diversas.	
Danza Tlaxcalteca de los Matachines, por Sergio Recio Flores	” 112
Principios de la política internacional de México, expuestos por el Sr. Presi-	

dente don Venustiano Carranza ante el Congreso de la Unión el día 10. de septiembre de 1918.

B I B L I O G R A F I A ” 116

Las Pastorelas en Saltillo, versión y prólogo de Wifredo Bosch; epílogo de Oscar Flores Tapia, edición del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, Saltillo, Coah., 1978.

“Los sueños del hombre . . . y otros cuentos” de Oscar Flores Tapia, nota de Rafael del Río.

“Las tribus yaquis de Sonora” de Alfonso Fabila, comentario de Xavier Pardo.

“Arte popular mexicano” de Daniel F. Rubín de la Borbolla, nota de Germán Barca.

“Los Kiliwa, y el mundo se hizo así”, de Jesús Angel Ochoa Zazueta, comentario de Justo Bejarano.

“El Congreso Constituyente de 1916- 1917” de Jorge Sayeg Helú, nota de Javier Cordero Martínez.

“Miguel Ramos Arizpe y el federalismo mexicano” de Eduardo Hernández Elguézabal, comentario de José Chg. Rodríguez.

Universidad Autónoma de Coahuila; Catálogo General 1978, nota de Wifredo Bosch.

“México. Historia y Política” de Jesús Reyes Heróles, comentario de Wifredo Bosch.

LIBROS RECIBIDOS ” 131

PUBLICACIONES RECIBIDAS ” 132

CONTENIDO DE LA REVISTA No. 6

MARZO—ABRIL DE 1979

Vito Alessio Robles en la Revolución Mexicana, por Florencio Barrera Fuentes.	Pág. 5
Carlos Pereyra, por Mauricio Magdaleno.	" 12
Miguel Alessio Robles, por Ernesto de la Torre Villar.	" 20
Apuntes para la historia de Monclova, por Daniel Menchaca Hernández.	" 34
Remembranzas del Saltillo antiguo: el Teatro Manuel Acuña, por Ismael Ramos Gon- zález.	" 46
DOCUMENTOS	" 49
Certificación de la partida de nacimiento de Vito Alesio Robles	
Certificación de la partida de nacimiento de Lucio Blanco.	
Dos cartas de Fray Servando al Chantre Ramos Arizpe.	
Apreciaciones de Santiago Vidaurri sobre la anexión de Coahuila a Nuevo León, en carta al general don Juan Alvarez.	" 54
INFORMACION	" 61
Seminario de Historia de Coahuila:	" 62
Palabras del Gobernador Oscar Flores Tapia. La Prehistoria en el Estado de Coahuila, Rafael Padilla Guerrero.	" 63
Urdiñola y la fundación de San Esteban, Javier Guerra Escandón.	" 65
Móviles económico-políticos de la Conquista y de las primeras fundaciones al sur de Coa- huila, y sus repercusiones en la vida del coahuilense actual.- Rodolfo Esparza Cár- denas.	" 77
Coahuila en la Reforma y el Imperio, Federico Berrueto Ramón.	" 91
	" 98

Remembranzas del Saltillo antiguo, Ismael Ramos González.	" 108
El Porfirismo, Federico González Nájera.	" 112
La Revolución Mexicana en Coahuila, José de la Luz Valdés.	" 119
El Glorioso Cuerpo de Ejército del Noreste, Pablo González.	" 132
Ponencia de la Mesa de Trabajo de la Epoca Prehispánica.	" 139
Palabras de Angela Alessio Robles.	" 141
El homenaje al general Ignacio Zaragoza.	" 142
Palabras del Gobernador Flores Tapia.	" 144
Ignacio Zaragoza, evocación del Dr. Rodolfo Arroyo Llano.	" 147
BIBLIOGRAFIA.	" 153
Los Tarahumaras, de Wendel C. Bennet y Robert M. Zingg, comentario de Justo Bejarano.	
Matamoros, ciudad lagunera, de José Santos Valdés, nota de Wifredo Bosch.	
La situación del minero asalariado en la Nueva España, a fines del siglo XVIII, selección de documentos por Luis Chávez Orozco; comentario de Javier Cordero Martínez.	
La Convención Radical Obrera, antología según versión del Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, nota de Javier Cordero Martínez.	
Historia de la tenencia y explotación del campo en México, de Francisco González de Cossío, comentario de Xavier Pardo.	
Poemas, de Oscar Flores Tapia; comentario de Javier Villarreal Lozano.	
Rosario la de Acuña, de José López Portillo y Rojas, comentario de Wifredo Bosch.	
PUBLICACIONES RECIBIDAS.	" 162

CONTENIDO DE LA REVISTA No. 7

MAYO—JUNIO DE 1979.

Los prohombres de la Reforma en la Frontera.- Manuel Neira Barragán.	Pág. 5
Un Paladín de la Reforma: Don Santos Degolla- do. Hildebrando Siller Farías.	" 20
El general Eugenio Aguirre Benavides.- Abraham Levy Aguirre.	" 36
El mundo de Manuel Acuña.- Javier Villarreal Lozano.	" 46
Los Mercados de Saltillo.- Pablo M. Cuéllar Val- dés.	" 60
En recuerdo del general Lucio Blanco.- José de la Luz Valdés.	" 66
D O C U M E N T O S.	" 79
Nacimiento de una ciudad: Nueva Rosita.	" 79
La Obra de Flores Tabia, artículo publicado por Florentino Cuéllar en "El Bravo" de Ma- tamoros, Tamps.	" 89
Informe del Gobernador del Estado libre de Coa- huila y Texas, leída el día 2 de enero de 1833 (Primera parte). Transcripción del Lic. Javier Guerra Escandón.	" 92
Texto completo de la Nota Diplomática enviada por la Cancillería Mexicana de don Venus- tiano Carranza al Gobierno de los Estados Unidos en relación con el incidente de Columbus.	" 109
I N F O R M A C I O N	
Cartel de los Juegos Florales con motivos del CDXXV Aniversario de la fundación de Fresnillo, Zac.	" 126

X Congreso Nacional de Historia de la Revolución Mexicana.	" 128
Cartel del Concurso de Ensayo Histórico con motivo del Centenario del nacimiento de Emiliano Zapata.	" 129
Notas de mi vida: Una inquietud educativa, se va el maestro Avilés.- Páginas del Diario del maestro Federico Berrueto Ramón.	" 131
El Teatro de la Ciudad "Fernando Soler", nota de Wifredo Bosch.	" 134
La medalla "Capitán Alonso de León".	" 139
Notas Varias	" 143
Encuentro Nacional de la Asociación Mexicana de Historia Regional, A.C.	" 145
B I B L I O G R A F I A	" 148
"Aztlán" de David Maciel y Patricia Bueno.- Comentario de Germán Barca.	
"Campesinos en la ciudad" de Robert V. Kemper.- Nota de José Chg. Rodríguez.	
"El Filibusterismo", de J. y F. Gall.- Comentario de Wifredo Bosch.	
"Debe existir un solo plan de estudio por asignaturas en la enseñanza secundaria".- Nota por Javier Cordero Martínez.	
"Coahuila y Texas.- Jefatura Política de Béjar, correspondencia oficial 1827-1835", de Javier Guerra Escandón.- Comentario de Justo Bejarano.	
PUBLICACIONES RECIBIDAS.	" 155

CONTENIDO DE LA REVISTA No. 8

JULIO-AGOSTO DE 1979

Vito Alessio Robles, ciudadano ejemplar:- José de la Luz Valdés	Pág. 5
Ignacio Zaragoza Seguín.- Eliseo Paredes Mendoza, Cronista de Matamoros, Tamps.	" 23
La fundación de San Buenaventura, Coah.- Manuel Neira Barragán...	" 34
Relación histórica y geográfica de Parras de la Fuente.- Gustavo Aguirre Benavides.	" 41
El padre Hidalgo en su paso por la Laguna.- Luis Maeda Villalobos	" 57
Reseña del Martirio.- Ismael Ramos González.	" 61
DOCUMENTOS	
Informe del Gobernador de Coahuiltejas (2a. y última parte)	" 65
Don Antonio Pompa y Pompa en Saltillo	" 90
Correspondencia de Juárez desde Saltillo	" 96
Valores Culturales de Nuevo León: el Profr. Israel Cavazos Garza.	" 119
INFORMACION	
Recuerdo de Don Francisco de Urdiño-la	" 123

La Medalla Vito Alessio Robles " 125

B I B L I O G R A F I A " 130

"El pensamiento político de José López Portillo", comentario de José Chg. Rodríguez.

"Origen, destino y legado de Carranza" del Ing. Jesús Carranza Castro; comentario de Xavier Pardo.

"El libro de bautismos de la Parroquia de Nuestra Señora del Refugio de Aguayo", de Vidal E. Covián; comentario de Wifredo Bosch.

"Un mexicano en la Unión Soviética", de Jesús Romero Flores; comentario de Germán Barca.

"Un siglo de historia contemporánea de México", de José Rodríguez Garza; comentario de Federico Elizondo Saucedo.

"Radiografía de un proceso", de Federico Elizondo, comentario de Agustín Isunza Aguirre.

"Crepúsculo de un recuerdo", de Guillermo Rodríguez Ramos; comentario de Javier Cordero Martínez.

PUBLICACIONES RECIBIDAS " 143

LIBROS RECIBIDOS " 148

CONTENIDO DE LA REVISTA No. 9
SEPTIEMBRE - OCTUBRE DE 1979

P R E S E N T A C I O N	Pág.	5
Texto de los Parlamentos de los Actos de Homenaje al historiador Vito Alessio Robles:		
En Memoria de Vito Alessio Ro- bles, Salvador Azuela	"	8
La personalidad de Vito Alessio Robles Salvador Azuela	"	12
El maestro Vito Alessio Robles, Oscar Flores Tapia	"	15
Vito Alessio Robles, historiador del Norte, Israel Cavazos Garza	"	18
Evocación de Vito Alessio Robles, Wigberto Jiménez Moreno	"	27
Alessio Robles y la Conciencia Históri- ca de Coahuila, Jesús Alfonso Arreola Pérez	"	48
Texto de las ponencias leídas en las se- siones del IV Encuentro de la Aso- ciación Mexicana de Historia Re- gional.		
Las inmigraciones de la Raza Ne- gra del Continente Africano y Me- soamericano, Eduardo Lozano Mo- reno.	"	52
Percance fronterizo, Ernesto Garza Sáenz	"	70
Acervos para la investigación de la his- toria regional, Rafael Montejano y Aguñaga	"	75
Comentario a la ponencia anterior, Ja- vier Guerra Escandón	"	83

La formación de Investigadores de Historia Regional, Francisco Miranda	"	88
Medios y estímulos para promover la Historia Regional, Aureliano Tapia	"	102
La Asociación Mexicana de Historia Regional y las Instituciones afiliadas, Benjamín Lara González	"	108
Anuario Hemerobibliográfico de Historia Regional, Rafael Montejano y Aguiñaga	"	115
Regionalización o Regionalizaciones, José Ma. Muriá	"	119
Formulación de historias regionales, Luis González y González	"	125
RELATORIA, Antonio Pompa y Pompa	"	146
I N F O R M A C I O N .		
XVI Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología	"	149
BIBLIOGRAFIA	"	152
Historia del Estado de Coahuila, Ing. Pablo M. Cuéllar, comentario de Wifredo Bosch.		
Los alacranes en el folklore de Durango, Francisco Antúnez, comentario de Wifredo Bosch.		
Poesías completas del señor don Celestino González, vecino de Lagos, comentario de Javier Cordero M.		
PUBLICACIONES RECIBIDAS	"	161
LIBROS RECIBIDOS	"	162

CONTENIDO DE LA REVISTA No. 10

NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 1979

LA COLONIZACION TLAXCALTECA Y SU INFLUENCIA EN EL NORESTE DE LA NUEVA ESPAÑA.- Dr. J. de Jesús Dávila Aguirre	Pág.	5
LUCHA POR LA INTEGRACION DE COAHUILA.- 1848-1864.- Jesús Alfonso Arreola Pérez	"	48
EL REGIMEN CONSTITUCIONAL EN COAHUILA.- Wifredo Bosch Pardo	"	61
LA JUVENTUD COAHUILENSE DE 1880 Y GARZA GALAN.- Manuel Neira Barragán	"	77

I N F O R M A C I O N

Palabras de don Antonio Pompa y Pompa en la inauguración de la XVI Asamblea de Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología.-	"	82
Semblanza de Venustiano Carranza.- Isidro Fabela.-	"	86
Cronología política del inicio de la Revolución, referida a don Francisco I. Madero.- Federico Berrueto Ramón.-	"	99
Apuntes sobre Texas, para la historia de Coahuila y Texas.- Javier Guerra Escandón	"	113
Leyes y Reglamento Expedidos en Coahuila en el Siglo XIX.- Recopilación de Javier Cordero Martínez	"	121

BIBLIOGRAFIA ” 127

“Raíces Históricas de Coahuila”, comentario de José Chg. Rodríguez ”

“Nueve retablos para un mural”, comentario de Antonio Portopoulos.

“Historia de Aguascalientes”, de Agustín R. González, comentario de Xavier Pardo.

“La colonización ejidal en Quintana Roo” de Odile Fort, comentario de José Chg. Rodríguez.

“El mundo literario de Oscar Flores Tapia”, de Javier Villarreal Lozano, comentario de Wifredo Bosch.

“¡Chichimecatl!”, del Dr. J. de Jesús Dávila Aguirre; comentario de Xavier Pardo.

“Selección de Posía y Prosa del Círculo Cultural María Enriqueta”, comentario de Aurora Varela.

“Oyeme Pedro”, de Raúl Rangel Frías, comentario de Javier Cordero M.

“Pedro Garfías, rebeldía creativa”, de Luis E. Todd, comentario de Javier Cordero Martínez.

“Versiones 2. Sierra Madre, el Nagual” de Raúl Rangel Frías; comentario de Israel Cavazos Garza.

PUBLICACIONES RECIBIDAS ” 139

FALLECIO EL PROFR. FEDERICO BERRUETO RAMON 142

CONTENIDO

Viesca, Caballero y Patriota.	Pág.	5
Carta de D. Jesús Carranza a D. Venustiano	"	6
Carranza Marcó con Mano Señera Rumbos.- Eliseo Mendoza Berrueto.	"	7
Chispas de una Hoguera.- Oscar Flores Tapia	"	30
Dr. y Gral. D. José María Rodríguez, (Apuntes Biográficos).- Lic. Javier Guerra Escandón	"	36
Tlaxcala y Zacatecas.- Pacificadores del Gran Chichimeca.- Roberto Ramos Dávila.	"	43
La Leyenda de Crescencio Andrade y la Indiada Grande.- Federico Leonardo.	"	58
La Casa de Don Francisco.- Javier Villarreal Lozano.	"	72
Veleidades de Francisco Villa. Puntos de Vista.- Pablo González Miller.	"	82
Presencia Tlaxcalteca en Coahuila.- Javier Cordero Martínez.-	"	89
Misiones y Misioneros en Coahuila y en Texas.- Melchor Sánchez Jiménez, (Segunda Parte)	"	94
FICHAS BIOGRAFICAS.	"	114
DOCUMENTOS	"	118
INFORMACION	"	129
BIBLIOGRAFIA HISTORICA	"	131
INDICE GENERAL DE LA REVISTA (AÑO DE 1979)	"	133



EDICIONES
RECINTO
DE
JUAREZ

